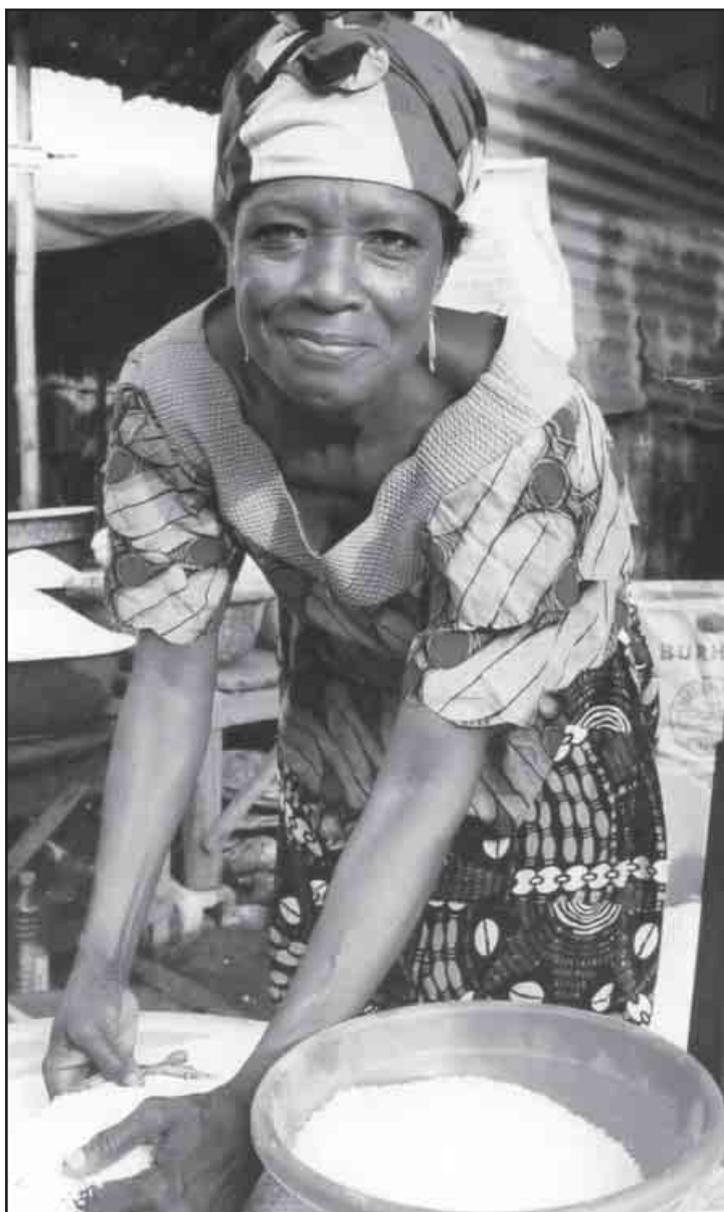


CULTURA PARA LA ESPERANZA

VERANO 2008 – Depósito Legal S.1135-1998 – Imprime “KADMOS” – NÚMERO 72

INSTRUMENTO DE ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE: «ACCIÓN CULTURAL CRISTIANA»

C/ SIERRA DE ONCALA, 7-BAJO DCHA. 28018 MADRID. TEL: 91-4781220. E-mail: acc@eurosur.org



SUMARIO

- Reseña libro: Mercenarios, guerreros del Imperio

EDITORIAL

- Contra contumaces, resistentes 1

DOSSIER: Privatizar beneficios, socializar pérdidas

- Los servicios públicos en Europa: de la privatización a la participación 5
- La directiva Bolkenstein como ejemplo de la inanidad de la izquierda 16
- Algunas reflexiones sobre SICKO 27
- El derecho a la salud como derecho fundamental 29
- La precariedad laboral de los servicios públicos 32
- La privatización de los servicios públicos: una estrategia global con graves consecuencias sociales 36

MISCELÁNEA

- El camino hacia las 65 horas: un salto atrás de cien años 45
- Y Cristo volvió a llorar en los jardines del Vaticano 47
- Panameño: ¡vota en blanco! 49

NOTICIAS BREVES 54

RESEÑA CINE: La cuadrilla 55

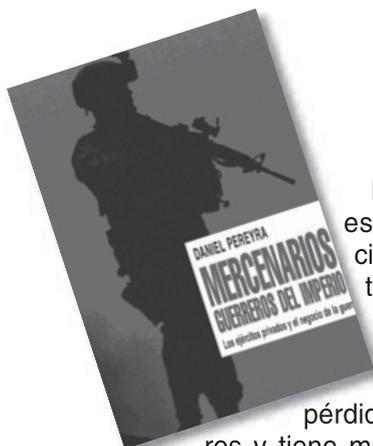
TESTIMONIO

- Mujeres que esperan 56

Reseña: Libro

MERCENARIOS: GUERREROS DEL IMPERIO

Los ejércitos privados y el negocio de la guerra



Daniel Pereira es un escritor argentino especializado en la problemática latinoamericana que ha vivido en su propia carne la represión, la tortura, la cárcel, la pérdida de tantos compañeros y tiene mucha experiencia en la luchas de ese continente.

Este libro es un exhaustivo estudio sobre la guerra, su creciente privatización, el continuo negocio que supone y todo los asuntos turbios que se cuecen a su alrededor.

Uno de los protagonistas de todo este entramado son los mercenarios, pagados por Estados, empresas y mafias al servicio del mejor postor.

Otros protagonistas son Las grandes Corporaciones Privadas Militares, oficinas de reclutamiento de ese personal, que junto a los fabricantes de armas y la complicidad de los gobiernos que inician las guerras reciben grandes beneficios a costa, eso sí, del gran sufrimiento que provocan a las poblaciones afectadas.

El libro va desarrollando cómo va cambiando la forma de hacer la guerra a partir de las dos Guerras Mundiales, cómo una de las funciones del Estado ha sido el monopolio de la violencia, tanto para la intervención en conflictos como para garantizar la seguridad interior, con fuerzas policiales o creando leyes que luego hacen cumplir.

No obstante y de acuerdo con los principios y valores de la época neoliberal los gobiernos tendieron a reducir los gastos públicos, en concreto, personal y servicios sociales. Esto afectó a Defensa, donde se permitió que parte de esa violencia fuera ejercida por sectores privados en funciones militares, policiales o carcelarias. Esto ha ido facilitando a su vez el surgimiento de mafias, grupos paramilitares y sicarios todo

relacionado con el tráfico de personas, armas, narcóticos así como el comercio ilegal de diamantes y minerales estratégicos. Las grandes empresas de armamentos presionaron para que esa reducción de personal militar no redundara en la disminución de sus negocios, manteniendo la tensión internacional y propiciando guerras y conflictos locales para asegurar la necesidad de crear nuevas armas y acrecentar los presupuestos en Defensa.

Además de objetivos económicos hay otros políticos que mantienen este sistema y es que mediante mercenarios, agentes de los servicios de inteligencia y sicarios acometen acciones de guerra sucia, violando los derechos humanos y sin que los gobiernos tengan que rendir cuentas interna o externamente. Y así nos lo demuestra en la 2ª parte del libro con la relación de guerras y conflictos que han existido desde las dos guerras Mundiales en América Latina, África, Europa, Oriente Medio, y que muchas de ellas todavía continúan como la de Sudán, Congo, Colombia, Irak, Afganistán... Este apartado no tiene desperdicio. ¡Hasta donde puede llegar el intervencionismo de los Estados, el sucio y cruel papel de mercenarios al servicio de dictadores, multinacionales y mafias!. ¡Cómo se puede provocar o permitir genocidios de etnias y pueblos, asesinatos selectivos de dirigentes que entorpecen sus planes de saqueo de las riquezas y siempre, siempre a costa del sufrimiento, empobrecimiento y la muerte de los inocentes.

En la 3ª y 4ª parte nos habla de la estrategia estadounidense, el jefe del imperio del planteamiento de guerra global a partir de los acontecimientos del 11 de Septiembre.

Va a por todos los que se oponen a sus planes, "o estáis conmigo o estáis contra mí".

El papel de Europa, y sus aliados estratégicos y la relación de las grandes Corporaciones Militares privadas, sus jefes y los conflictos en los que actuaron.

Daniel Pereyra
Edit: El Viejo Topo, 2007

CONTRA CONTUMACES, PERSISTENTES

“Da de comer al que está moribundo por el hambre, porque si no le das de comer lo habrás matado”
(Decreto de Graciano. Siglo XII)

Comencemos con un texto donde se explicita cómo forma parte de la corrección social y del lenguaje proclamarse a favor de la necesidad de cambiar el mundo.

“Lo veo y no lo creo. Una multinacional eléctrica se publicita con el slogan de que hay que cambiar el mundo. El ejército se publicita con imágenes de ONG. Los poderosos firman documentos y planes para erradicar el hambre, las minas, el cambio climático...”

Y, digo yo, si todos estamos de acuerdo, ¿por qué las cosas siguen como están? ¿Por qué el mundo no se hace más humano para los que sufren en condiciones inhumanas?

Y es que lo difícil no son las causas que abrazas y con las que te muestras solidario, sino deshacerte, en el camino, del lastre y las barreras que impiden luchar de verdad por ello”. (J. María Rodríguez Olaizola SJ. En la revista “Vida Nueva” N°. 2619, pag.41)

Benignas palabras, después de todo, las que acabamos de transcribir. Porque, pensamos nosotros, si de veras la intención de cambio de esa gran mayoría a la que parece aludirse fuese sincera, ya haría mucho tiempo que todas las barreras estarían suprimidas y que los graves problemas de la humanidad estarían resueltos, máxime cuando medios hay para ello. Más bien lo que existe es la aceptación de la gran mentira. Nos engañamos a nosotros mismos cubriendo con el expediente de la beneficencia en sus múltiples variantes nuestro insultante tenor de vida; compartimos con los demás la mentira considerándonos mutuamente como honorables al asociarnos con otros para

aparecer haciendo el bien sin excesivo compromiso, y mentimos a la sociedad, al mundo y a los pobres con la publicidad de nuestras caridades (particulares, sociales o de estado), que no es otra cosa que simple cosmética para cubrir el mal olor de nuestras injusticias.

Pero vayamos, como siempre a los hechos. A cuatro nos vamos a referir esta vez, porque los creemos relevantes y, de alguna manera, símbolo de nuestras actitudes de sociedades ricas. A la narración de los hechos añadimos unas cuantas consideraciones ajenas como constatación de que el “trágala” del sistema se atraganta cada vez más. No hemos recurrido a opiniones radicales, que estarían tal vez más en consonancia con nuestro pensamiento, para que quede claro cómo las triquiñuelas del sistema cada vez son de menos recibo, y para congratularnos de que cada día estamos menos solos en la denuncia de la gravedad de los problemas.

Los hechos son: La cumbre de la FAO en Roma de los días 3-5 de junio, la normativa de la Unión Europea sobre el retorno de los emigrantes, la directiva de la Unión Europea sobre la jornada semanal de 60 horas, el precio del petróleo (o especulación sobre el petróleo); aunque previamente no nos resistimos a insertar unas declaraciones de Amnistía Internacional y unas brevísimas consideraciones de Ignacio Ramonet a propósito de la Eurocopa.

“Amnistía denuncia 60 años de “fracaso” en derechos humanos. A juicio de Irene Khan, Presidenta de Amnistía Internacional, 2007 se ha caracterizado por la impotencia de los Gobiernos occidentales y la ambigüedad o renuncia de las potencias emergentes atajar algunas de las peores crisis mundiales de derechos humanos.” (El País, 28 de mayo de 2008, pag. 5)

“La FIFA dispone de un presupuesto superior al de un país como Francia, y espolea el proceso de liberalización económica del fútbol... Una camiseta deportiva, que cuesta en España 75 euros, equivale a tres meses de sueldo de un niño-trabajador de la India.

El fútbol tiene hoy la función de “opio del pueblo”. Por eso la globalización quisiera condenarnos, en cierto modo, a fútbol perpetuo. Para domesticarnos. Para que nunca despertemos de la nueva enajenación” (Le Monde diplomatique (en español), junio de 2008, pag. 1)

I. La cumbre de la FAO

“La ONU prevé 10 años de alimentos caros. La FAO dibuja un futuro preocupante y peligroso. Los precios de los alimentos se mantendrán muy altos en la próxima década. Serán los habitantes de los países menos desarrollados (muchos de ellos importadores netos de alimentos) quienes pagarán la factura”. (El País 30 de mayo de 2008 pág. 3)

“Las conclusiones de la reciente Conferencia sobre la Seguridad Alimentaria Global convocada por la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) –celebrada entre el 3 y el 5 de junio- parecen no haber satisfecho a casi nadie. Manos Unidas y Cáritas, entre otros, han lamentado la falta de compromisos que vayan dirigidos a solucionar de manera “estructural” el problema del hambre y califican de “parches” las ayudas económicas de emergencia anunciadas por la FAO y la comunidad internacional. 854 millones de personas tendrán (si resisten, añadimos nosotros) que seguir esperando soluciones”. (Vida Nueva número 2617, pág. 40)

“Los Estados ven mermadas su autoridad nacional e internacional y su capacidad de acción al haber trasladado buena parte del poder real a grandes corporaciones supranacionales. El resultado está a la vista: carentes de instituciones internacionales capaces de regular los distintos aspectos de la gobernación mundial, tiene lugar la concentración progresiva del poder económico, tecnológico y mediático en lo que junto a la industria bélica, constituye el “gran dominio”. Acabamos de comprobarlo en la Conferencia de la FAO, que ha concluido, como era lamentablemente de esperar, empecinados los países más prósperos en no modificar un ápice un sistema injusto y arbitrario, aferrados a unas pautas que les permitirán seguir explotando, con miope avidez, los recursos

naturales sobre los que se ha basado hasta ahora su prosperidad”. (Federico Mayor Zaragoza “Respuesta a las crisis: desarrollo global”. El País 28 de junio de 2008, pág. 37)

II. Directiva de la Unión Europea sobre el retorno de los inmigrantes “sin papeles”

“Leyes de la UE propician el tráfico de personas. Cáritas Europa denuncia la directiva sobre retorno de los emigrantes “sin papeles”. La Directiva de la UE “sobre normas y procedimientos comunes para el retorno de los nacionales de terceros Estados en estancia irregular” aprobada el pasado 5 de junio por los Ministros de Interior de la UE (y su posterior sanción por el Parlamento Europeo) ha sembrado la preocupación entre varias organizaciones cristianas, como Cáritas Europa, la Conferencia de Iglesias Europeas, la Comisión de Conferencias Episcopales de la Comunidad Europea y la Comisión de las Iglesias Europeas para las Migraciones. La detención, afirman, es una sanción demasiado extrema para ser aplicada a personas que no han sido declaradas culpables por la comisión de un delito”. (Vida Nueva, número 2617, pág. 41)

“Claudio Fava, coordinador del Área de Libertades de los Socialistas Europeos, a la pregunta de si cree que la directiva de retorno puede crear dos tipos de ciudadanos: los europeos y los emigrantes, contesta “Con la directiva de retorno existe la posibilidad de mantener a una persona detenida durante 18 meses, sin culpa alguna, por decisión administrativa y sin intervención judicial. Esto significa que estamos creando una categoría inferior de seres humanos. Es una humillación mucho peor”. (El país 19 de junio de 2008, pág. 3)

“El Consejo de Europa, contra la directiva sobre inmigración. La directiva sobre inmigración aprobada la semana pasada en el Parlamento Europeo, aplaudida por el PP y el Gobierno español, ha encontrado esta semana respuesta en el Consejo de Europa. La asamblea de parlamentarios europeos que celebra esta institución cuatro veces al año aprobó el miércoles dos recomendaciones que van exactamente en sentido contrario de la nueva directiva. Recomendó facilitar lo más posible los trámites para la regularización y el trabajo de los inmigrantes. Y pidió que se les reconozca el voto, como paso clave para su integración. Durante el debate se llegó a calificar la directiva de “abominable e irresponsable”. “Lo que ha aprobado la UE es la idea de crear una forta-

leza europea para protegernos de los muertos de hambre". (El País, 27 de junio de 2008, pág. 20)

Países latinoamericanos y ONG rechazan la norma contra la inmigración ilegal. Por poner un botón de muestra: El Presidente peruano anunció que pedirá una reunión urgente de la Organización de Estados Americanos (OEA) para pronunciarse sobre la directiva europea. (Amplia información sobre ese rechazo en Vida Nueva, número 2619, pág. 8-10)

III. Directiva de la Unión Europea sobre la semana laboral de 60 horas

"La UE aprueba la directiva que permite una semana laboral de 60 horas. Los ministros de trabajo de la UE aprobaron a primera hora de la madrugada de hoy en Luxemburgo la propuesta de la presidencia eslovena que permitirá elevar la semana laboral vigente, de 48 horas hasta 60 en casos generales y 65 para ciertos colectivos como los médicos". (El País, 10 de junio de 2008, pág. 31)

"Flexiguridad, concepto y práctica de moda, simboliza la pretensión de Bruselas de diseñar políticas que contenten a un tiempo a empresarios (flexibilidad) y a trabajadores (seguridad), el anhelo de responder al embate de la globalización sin perder las señas de identidad del modelo social europeo. En teoría y simplificando: despido gratis para el empresario y ayudas estatales para los parados".

"La globalización se puede hacer de muchas maneras, afirma Antonio Baylos, catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Castilla-L1a Mancha. Pero ésta (la flexiguridad) sólo busca la degradación de los derechos de los trabajadores, pues pone el centro de gravedad en la rebaja de las garantías del despido. La decisión de ampliar la semana laboral a 60 horas o las sentencias que permiten a las empresas de la UE pagar a los trabajadores de Europa del Este según los convenios de sus países de origen, es una muestra de la deriva de la Comisión en este sentido". (El País, 27 de junio de 2008, pág. 37)

IV. El precio del petróleo

"Los contratos de futuro sobre petróleo (promesas de compras y de ventas sobre un producto que aún no existe físicamente) han pasado en dos años de 1,7 billones de dólares a 8 billones. (Hay 630 fondos vinculados a la evolución del precio de la energía). Con unos precios que se han dupli-



cado en un año, la cuestión no se centra en si hay especulación en el mercado del crudo (el Ministro de Industria español la calcula en un 40% del precio del petróleo), algo que nadie niega, sino si lo que realmente existe es manipulación". (El País, 29 de junio, Negocios 4).

(Añadimos una noticia más y un comentario por su relación con el transporte, a su vez vinculado al petróleo)

"Comunidades de espaldas a Kioto. Las emisiones de CO2 de Madrid, Andalucía, Baleares, Canarias, Valencia y Murcia han aumentado más de un 75% desde 1990, cuando el objetivo era del 15%." (El País, 30 de junio 2008, pág. 38)

"Estamos destruyendo el Amazonas para alimentar vacas (con destino a los países ricos, puntualizamos nosotros). La industria de la carne provoca más emisiones de CO2 que el transporte. Deberíamos gravar la producción de alimentos para ganado". (Jeremy Rifkin, Presidente de la Fundación Tendencias Económicas. El País 27 de junio 2008. pág 42)

Después de todo lo aducido hasta ahora, mediten ustedes sobre la definición de contumaz que nos da el diccionario y dígnanos si no son contumaces en grado extremo los fautores, beneficiarios y doctrinarios del sistema neoliberal que nos domina, a nosotros y al mundo. Hacemos nuestra la definición de Mayor Zaragoza: los países más prósperos (sus dirigentes y el conjunto de sus sociedades) son contumaces porque están (estamos) conscientemente "empecinados en no modificar un ápice su sistema injusto y arbitrario, aferrados a unas pautas que les permitirán seguir explotando, con miope avidez, los recursos naturales sobre los que se ha basado hasta ahora su prosperidad".

(Contumaz (Definición) Obstinado o rebelde. Se dice del que se mantiene en una actitud equi-

vocada o censurable, a pesar de consejos, desengaños, castigos, etc. Empedernido, impenitente, incorregible, recalcitrante.)

Y a nosotros nos toca ser persistentes en el esfuerzo por lograr un mundo justo y pacificado, es decir, no cejar en nuestras denuncias, en nuestras propuestas, en nuestras acciones y compromisos sociales y políticos, en la búsqueda de colaboración con todas las personas de buena voluntad, sin desfallecimientos, sin cansancios, sin distracciones, y con buen ánimo; no como quien arrastra un pesado fardo sino con la alegría de quien está colaborando a quitar de todas las espaldas los ignominiosos fardos que sobre ellas hace cargar este cruel sistema .

(Persistente (Definiciones): Que persiste. Persistir: durar, perdurar, subsistir, continuar, permanecer, pervivir, seguir, insistir, perseverar, mantenerse).

Nuestra persistencia, como ya saben nuestros lectores, está orientada a tres objetivos: 1°.- creación y formación de la persona solidaria de sentido comunitario, 2°.-la difusión en todos los ambientes sociales a donde lleguemos del ideal de sociedad justa y el apoyo a los grupos e iniciativas de acción que van surgiendo y 3ª.-luchar por un cambio institucional que desmonte las injusticias institucionales, especialmente refugiadas, con la anuencia de los estados, en el entramado financiero y de las empresas supranacionales.

De los dos primeros puntos algo hemos dicho ya en anteriores editoriales y artículos. Añadimos ahora algunas ideas, más bien esquemáticas, en relación al tercer punto, como habíamos prometido en el anterior editorial, y concretado por falta de espacio a un solo objetivo.

Dada la real interdependencia de todos los habitantes del planeta, se impone como deseable y necesario la constitución de una autoridad mundial que, partiendo del respeto para todos de los derechos humanos y observando con escrupulosidad el principio de subsidiariedad, realice la justicia distributiva de los bienes existentes entre todos los países y personas, atendiendo a las necesidades básicas de todos y a la posibilidad real de producción de bienes sin agresiones graves a la naturaleza que la inutilicen para seguir nutriendo a las generaciones futuras. Otra de sus funciones esenciales sería el mantenimiento de la paz entre las naciones y grupos.

Para realizar ambas funciones tendría que llevar a cabo tres acciones inmediatas: hacer un rápido traspaso de bienes de los países ricos a

los países pobres que les permita a estos desarrollarse de veras (una especie de Plan Marshall a escala mundial); dismantelar el poder que, por encima de los estados, tiene el entramado financiero y el de las empresas supranacionales, y devolver el poder económico y político a los países dotados (o dotándolos) de Gobiernos legítimamente democráticos.

No podemos entrar en definir los instrumentos concretos, legales y políticos, de que debería estar dotada esta autoridad mundial ni qué sistema más democrático sería el necesario para elegirla. De lo que sí estamos convencidos es de que la Organización de Naciones Unidas (ONU), tal como está ahora establecida con el veto de los cinco "grandes" y, por ello, sin un funcionamiento verdaderamente democrático, no puede servir, sin una profundísima reforma, para ser el cimiento y sostén de la autoridad mundial que propugnamos. Por ello creemos que un buen objetivo para los internacionalistas convencidos (y debiéramos serlo todos) sería luchar por la democratización de la ONU; lo cual puede llevarse a cabo de múltiples maneras. Entre otras, evidenciar el absurdo de una organización que quiere representar al mundo y permite el veto antidemocrático de sus miembros más poderosos; poner al descubierto la interesada manipulación (o ninguneo) que de la misma hacen las potencias hegemónicas; potenciar la creación de agrupaciones de países con funcionamientos democráticos que puedan irse liberando de la influencia de los países poderosos; crear conciencia en grupos, asociaciones, partidos políticos, etc. de que los insoslayables problemas actuales sólo desde instancias mundiales pueden abordarse con garantía de éxito, etc.

Baste, pues, lo dicho hasta aquí para seguir meditando y tomando decisiones. Para terminar nos atrevemos a hacer un ruego a las numerosísimas asociaciones que luchan "por un mundo mejor" y a los partidos políticos, también numerosos, que proponen alternativas puntuales a determinados problemas de distinto calado nacional o internacional y que rechazan por razones serias el injusto sistema socio-político actual. ¿Por qué no se unen todos para decirles conjuntamente a los responsables políticos, económicos y sociales que no bastan reformas puntuales sino que hay que llegar (esta vez sí) a planteamientos globales que valgan para todos?

Se difundió hace años entre nosotros un lema que aún nos parece de actualidad: "Acción Global de los Pueblos". En ello debiéramos estar.

LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EUROPA: DE LA PRIVATIZACIÓN A LA PARTICIPACIÓN

EUROTOPIA nº 4

Sindicatos colaboradores: CGIL (Italia), CCOO (España), EPSU (Europa), Sud-PTT (Francia), Unison North (Gran Bretaña), TUC North (Gran Bretaña), Ver.di (Alemania)

Socios colaboradores: Transnational Institute (Países Bajos), Aitec (Francia), European Services Strategy Unit (Gran Bretaña), Avgi (Grecia), Carta (Italia), El Viejo Topo (España), Epohi (Grecia), Il Manifesto (Italia), MO* (Bélgica), Politis (Francia), Red Pepper (Gran Bretaña)

Europa S.A.

La privatización de los servicios públicos avanza de forma implacable en toda Europa. Este artículo analiza qué es lo que eso implica para consumidores, trabajadores, ciudadanos y la democracia en general.

Hasta el presidente de la autoridad italiana en materia de competencia y mercado admite que, al fin y al cabo, puede que haya bienes públicos que deban quedar al margen de la lógica mercantil. En febrero de este año, Antonio Catricalà declaró: 'Lo cierto es que, algún día, deberemos distinguir entre el mercado y los servicios universales. Hasta la fecha, todos los esfuerzos han resultado infructuosos, y hasta la valiente Inglaterra ha fracasado en la liberalización de los ferrocarriles y del sistema de transportes en general'.

Un comentario notable teniendo en cuenta que procede de alguien que es un verdadero partidario de la competencia y el libre mercado, y se ha desecho en elogios sobre las propuestas de ley para la apertura de los servicios públicos al mercado. En esa misma audiencia sobre 'reestructuración de los servicios públicos' ante el Senado italiano, Catricalà tuvo que admitir que, incluso en el caso británico (siempre citado como un ejemplo positivo de liberalización), 'se han constatado problemas desde el punto de vista del servicio y quizá —dado que las autoridades británicas hace años que no proporcio-

nan datos sobre la seguridad— también en el campo de la seguridad'.

En toda Europa se está viviendo un intenso conflicto sobre el futuro de los servicios públicos. Por un lado, están aquellos que opinan que la privatización y la liberalización son instrumentos indispensables para cubrir las necesidades de los consumidores, mejorar la eficiencia de las finanzas públicas y crear un mercado europeo común que permita la libre circulación de empresas, profesionales y trabajadores. Por el otro, están los que hacen hincapié en el riesgo que entraña privatizar servicios históricamente garantizados y protegidos por el Estado, despojando así a la población de un control democrático sobre la forma en que se gastan sus impuestos.

Vivimos tiempos difíciles. En Italia, la privatización empezó con las empresas industriales de titularidad estatal. Ahora, el Gobierno de Prodi la está ampliando a servicios públicos locales básicos, es decir, a lo que consideramos como 'bienes comunes'. Alemania sigue inmersa en el proceso de venta de sus infraestructuras: energía, ferrocarriles, telecomunicaciones, etc. En todos los países, las ideas que surgieron durante los años de Thatcher y Reagan entre los partidos conservadores se han convertido en consenso generalizado entre los partidos de centro-izquierda, a pesar de que cada vez se hace más evidente el fracaso de la privatización

y de la liberalización desde el punto de vista de la satisfacción del consumidor y de la eficiencia de las finanzas públicas.

El Reino Unido es el país donde la privatización ha llegado más lejos. La liquidación de empresas industriales como las del carbón y el acero forma ya parte de la memoria histórica. Actualmente, el país está abriendo a la empresa privada los gobiernos municipales, la sanidad, la educación y parte del sistema de justicia penal. Los organismos públicos se van convirtiendo así en unidades que adquieren servicios, por encargo, de entes del sector público, privado y del voluntariado. También se les está exigiendo que creen nuevos mercados de competencia para proveedores allí donde nos lo hay.

Teoría y práctica

Este proceso, no obstante, está plagado de contradicciones. Una de ellas se da entre las promesas de la liberalización y las consecuencias de la privatización. Aunque en la práctica estos son dos fenómenos muy estrechamente relacionados (la liberalización suele allanar el terreno de la privatización), en teoría son distintos y, a menudo, se utilizan con distintos fines ideológicos y políticos. Al menos en teoría, los gobiernos afirman que emplean la liberalización para estimular la competencia y evitar que instituciones con un monopolio o un cuasi monopolio fijen los precios. Por tanto, se dice que la liberalización de los servicios beneficia al consumidor. La privatización, en cambio, consiste en el traspaso parcial o total de industrias públicas al sector privado. Margaret Thatcher la utilizó en su forma más pura –la venta directa de esas industrias– para derrotar a los sindicatos y, desde entonces, se ha ampliado para incluir la sustitución del suministro público de servicios por el suministro privado a través del proceso de competencia y mercantilización.

No obstante, a menudo las repercusiones de la privatización chocan en la realidad con los argumentos teóricos de la liberalización, y los gobiernos se ven obligados a poner en marcha programas de liberalización con el objetivo de combatir los privilegios de las empresas privadas monopolísticas.

Ejemplo de ello es la forma en que operan los servicios postales y las empresas telefónicas. Aunque Telecom Italia, por ejemplo, se ha privatizado y ahora compite con otras empresas

privadas en el mercado de la telefonía móvil, según estudios efectuados por Eurobarometer, un centro de investigación contratado por la Comisión Europea, los consumidores italianos registran los niveles de satisfacción más bajos de Europa, tanto en términos de servicio al cliente como de precios. Las respuestas más positivas por parte de los consumidores proceden en cambio de países donde sigue prevaleciendo la propiedad pública de las empresas telefónicas. Otro ejemplo clásico de los defectos de la privatización en Italia se manifiesta en los altos costes y el mal funcionamiento de las autopistas públicas, privatizadas en 1999.

La experiencia italiana ilustra muy bien uno de tantos problemas inherentes a la privatización y a la liberalización que es común a toda Europa: el fin del monopolio de Estado no se ha traducido en la creación de un mercado competitivo, sino en oligarquías privadas y en grandes beneficios para las empresas; pero no para las administraciones públicas, que no consiguen resolver los problemas de falta de financiación y endeudamiento. Las instituciones financieras han sido las principales beneficiadas con la privatización de infraestructuras en Europa. La historia se repite en todo el continente: deterioro de los servicios liberalizados, despido masivo de trabajadores y debilitamiento de los sindicatos.

Conflictos de interés

Otra de las consecuencias a escala europea de la privatización y la liberalización se hace patente en los tremendos conflictos de interés entre las principales redes de telefonía, medios, electricidad y gas del continente. La Comisión Europea, por ejemplo, desea separar la propiedad de las empresas productoras de energía de la propiedad de las empresas que administran las redes de suministro; una división que también busca en el sector de las telecomunicaciones.

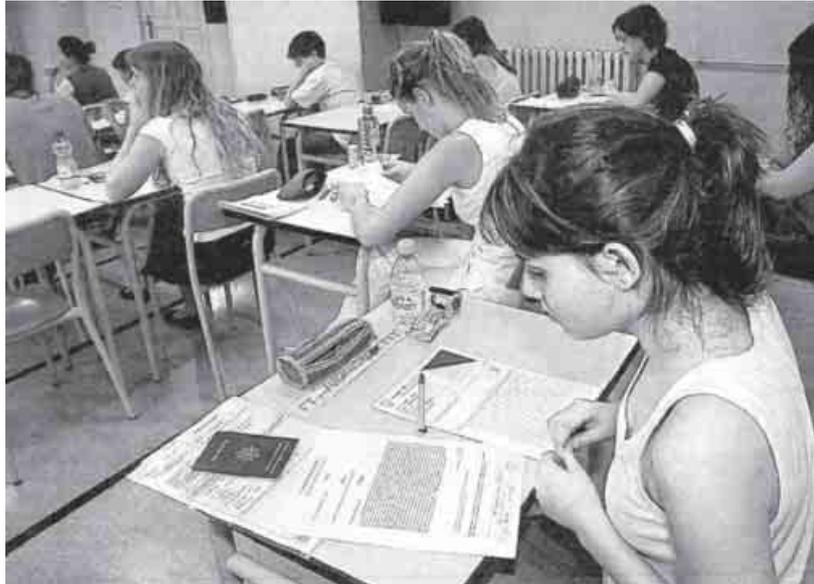
Precisamente en relación a éste último, surgió hace poco un conflicto entre la comisaria europea para la Sociedad de la Información y los Medios de Comunicación, Viviane Reding, y el Gobierno alemán. El problema en este caso atañe a Deutsche Telekom, que está realizando grandes inversiones en fibra óptica y no tiene ninguna intención de permitir a posibles competidores que accedan a estas redes. De momento, la cuestión está bloqueada, pero este

tipo de conflictos es cada vez más habitual y confirma cómo el debilitamiento del sector público sólo favorece los intereses de las elites económicas.

El paso de lo público a lo privado que ha tenido lugar en Europa ha puesto también de relieve el vínculo entre privatización (de industrias, infraestructuras y empresas públicas) y la creciente influencia de los mercados financieros en la dirección de la economía y la sociedad. En muchos países europeos, la privatización ha estado directamente relacionada con el 'accionariado difuso' y con el 'capitalismo popular', aunque las empresas aseguradoras y los fondos de pensiones, y nos los ciudadanos de a pie, son los mayores compradores.

En Francia, por ejemplo, el Gobierno ha optado por la vía del accionariado público y por la entrada en nuevos mercados. 'Siempre con el pretexto de controlar el sector público, los gobiernos de izquierda y derecha nos han llevado a una profunda transformación de las empresas públicas en multinacionales industriales, con una creciente cuota de capital privado', comenta Nicola Galepides, del principal sindicato francés de las telecomunicaciones. 'Las industrias estatales como France Telecom y EDF-GDF han ido comprando cada vez más empresas públicas en países emergentes', explica Galepides, y su actividad a escala mundial se incrementará con la privatización. Parece que el próximo objetivo de los privatizadores será el servicio postal, con el sector de la mensajería internacional en primera línea de tiro. 'Dado que no es un mercado en expansión', dice Galepides, 'lo que empeorará serán los derechos de los trabajadores y la calidad de los servicios para los ciudadanos'.

También el Gobierno español se ha volcado en el sector privado. Aquí, la privatización empezó cuando se privatizaron los sectores industrial y de los servicios públicos en 1986. El INI (Instituto Nacional de Industria) vendió Seat y Puralator a empresas extranjeras privadas, mientras que el 38 y el 98%, respectivamente, de dos importantes empresas energéticas estatales, Gesa y Endesa, se vendieron en



el mercado financiero. En las últimas oleadas de privatización, también han entrado en escena bancos y empresas de producción de alimentos, forestales y tabacaleras.

Este proceso de mercantilización de lo que antes eran servicios estatales está provocando, entre otras cosas, que el ciudadano se convierta en consumidor y en pequeño accionista. Las implicaciones políticas de esta cuestión se deberían discutir muy seriamente, ya que subyacen a muchas de las contradicciones de las políticas de los partidos de izquierda. Sólo hay algo que explique la predilección de esos antiguos partidos de la izquierda por la privatización: la voluntad de establecer pactos con los nuevos peces gordos de las finanzas.

Democracia y servicios públicos

Hay dos cuestiones estratégicas recurrentes. La primera es cómo definir en términos jurídicos 'servicios de interés general' y 'servicios de interés económico general'; la segunda es la cuestión de la democracia participativa.

La literatura sobre el primer punto es amplia, pero aún no existe acuerdo a escala comunitaria. Según un reciente estudio italiano realizado por la federación sindical CGIL, la Rete Nuovo Municipio, Attac Italia y Arci, el derecho comunitario 'no reconoce la noción de servicio público', sino la de 'servicio de interés económico general'. Por tanto, una de las tareas políticas más apremiantes para los detractores de la privatización en Europa pasaría por garantizar una

directiva clara y definitiva sobre los servicios de interés general.

Otro problema fundamental que hay que abordar es el de la democracia. La privatización ha ido de la mano de ideologías políticas 'individualistas' y autoritarias. La UE está experimentando una desastrosa falta de participación cívica en sus políticas, tal como destaca una investigación efectuada por la Unidad Internacional de Investigación de los Servicios Públicos de la Universidad de Greenwich (véase www.psiru.org) por encargo de la Federación Europea de Sindicatos de Servicios Públicos (FSESP), que se muestra muy crítica con el informe oficial de la Comisión Europea sobre servicios y liberalizaciones. Los investigadores destacan que el informe de la Comisión –que, al fin y al cabo, trata temas de vital importancia para todos los ciudadanos europeos– sólo se publicó en inglés y fue redactado por un círculo muy reducido de personas que no sólo no implicaron mínimamente a las asociaciones de la sociedad civil, sino tampoco a otros representantes institucionales de la propia Comisión. En el informe *Evaluating Network Services in Europe: a critique of the EC evaluation of the performance of network industries* (disponible, en inglés, en www.psiru.org/reports

/2006-03EU-EPNIcrit.doc), el autor, David Hall, hace hincapié en 'la necesidad de un proceso independiente, participativo y democrático: la Comisión Europea no debería actuar como defensa, jurado y juez de sus propias políticas'.

Bolkestein y el futuro

Uno de los retos importantes a los que se enfrenta Europa en estos momentos es la directiva Bolkestein sobre la liberalización de servicios, una de las últimas de toda una serie relacionada con el mercado único europeo. Las directivas anteriores estaban dirigidas a sectores concretos –telecomunicaciones, energía, transporte ferroviario, residuos y servicios postales– y exigían que todos los Estados miembro se comprometieran con un calendario de desregulación que abriera las redes públicas a operadores privados.

Bolkestein, en cambio, persigue la completa liberalización de las industrias de servicios, creando un mercado europeo común. La formulación del texto original suponía un ataque directo contra los derechos de los trabajadores,

ya que permitía a cualquier empresa de un país comunitario contratar a trabajadores en otros países de la Unión en virtud de la legislación laboral más laxa de su 'país de origen'.

Las protestas que se sucedieron por toda Europa desembocaron finalmente en un compromiso por el que se excluyó la cláusula del país de origen y se protegieron ciertos servicios de la apertura al mercado. ¿Pero cuánto tiempo durará ese compromiso? ¿Quién puede descartar que, en el futuro, una empresa extranjera consiga ejercer la suficiente presión como para hacerse con servicios en ámbitos que ahora están protegidos? ¿Qué sectores quedarán excluidos de la liberalización en el mercado interno de la Unión? Todos los servicios, vinculados a todo tipo de interés general, podrían quedar finalmente liberalizados para dejar al Estado la mera responsabilidad de asistir a los sectores más vulnerables.

Una de las próximas líneas de batalla de la liberalización y privatización estará muy probablemente relacionada con la sanidad. En este sentido, cabe destacar que el actual comisario europeo de Sanidad es el chipriota Markos Kyprianou. Y Chipre, en caso de que alguien no lo supiera, es un país que carece de sistema sanitario público.

'Estábamos rotundamente en contra de la privatización', recuerda el sindicalista noruego Rolv Hanssen. 'Entonces alguien nos preguntó: "ya sabemos en contra de qué estáis, ¿pero que proponéis?"'. Esa es la gran pregunta que se está planteando la izquierda de toda Europa mientras intenta tomar aliento en plena embestida neoliberal. 'Defender' y 'luchar contra' se han convertido en dos constantes del léxico de la izquierda durante los últimos 20 años. Faltaba 'transformar'. Pero sindicatos, municipios y movimientos de todo el continente, víctimas de una socialdemocracia que desertó para abrazar la causa de la mercantilización, han empezado a experimentar con nuevos modelos de gestión de los servicios públicos como elemento fundamental para evitar que cambien de manos. En ese intento por arrancar a la derecha la agenda social, se ha contado con la participación de trabajadores y ciudadanos, y la movilización de la sociedad civil. Y, con ello, la inexorable marcha de los privatizadores se ha ralentizado y, en algunos lugares, se ha detenido por completo.

‘Trondheim es lo que nos inspira’, declaró el líder laborista noruego Jens Stoltenberg tras la victoria de su partido y sus socios de centro-izquierda en las elecciones nacionales de 2005. Según los observadores, el programa del nuevo Gobierno –que se compromete, entre otras cosas, a acabar con todas las privatizaciones y a adoptar un papel más activo en la gestión de empresas como la ferroviaria, en la que el Estado es socio mayoritario– es seguramente el más radical que haya presentado cualquier país miembro de la OCDE en muchos años. Y eso sin olvidar que Stoltenberg era considerado como la versión noruega de Tony Blair cuando asumió la dirigencia del partido. Fue la experiencia de Trondheim, la tercera mayor ciudad del país, donde una coalición de sindicatos y organizaciones de la sociedad civil impulsó una plataforma de izquierda para poner en marcha un ‘programa radical para reivindicar el sector público’, lo que obligó al Partido Laborista a cambiar de rumbo. Así, el partido ha pasado de ser un firme defensor de las privatizaciones a mostrarse contrario a ellas.

El proceso comenzó en Trondheim en 2002, cuando la confederación de sindicatos de la ciudad, previa consulta con sus delegaciones, desarrolló un programa político de 19 puntos para las elecciones municipales de 2003. El programa se centraba en toda una serie de medidas con las que contrarrestar la política del gobierno de derechas en materia de licitación competitiva para los servicios públicos. Las demandas del sindicato se presentaron a todos los partidos políticos, la confederación de sindicatos clasificó las respuestas y, posteriormente, difundió su análisis entre los afiliados y los vecinos. Los partidos que habían dado apoyo a gran parte de las demandas sindicales –el Partido Laborista, la Izquierda Socialista y la Alianza Electoral Roja– obtuvieron la mayoría en el consistorio. Según los sondeos a pie de urna, el 70 por ciento de los afiliados sindicales votó por la izquierda, frente al 54 por ciento de las elecciones anteriores.

Esta nueva mayoría de izquierda en el ayuntamiento se embarcó casi de inmediato en una política de remunicipalización de los servicios públicos, abriendo negociaciones para recuperar la titularidad de la empresa municipal de autobuses y revocando una decisión que pretendía privatizar los cines de la ciudad. Tampoco se renovó una serie de contratos con empresas

privadas para la provisión de asistencia a los ancianos y se puso en marcha un ambicioso programa de inversiones en las escuelas públicas. De esta forma, Trondheim, en contra de las tendencias nacionales, incrementó la ayuda social destinada a todos aquellos que no participan en el mercado laboral, como las madres solteras.

‘Con la mirada puesta en Trondheim’ se convirtió en el lema de la izquierda y del movimiento sindical en Noruega, que repitió la campaña de Trondheim para las elecciones nacionales de 2005. Promovida por Attac y los sindicatos, la campaña organizada en Oslo en 2005 instaba a la clase política a aceptar demandas como el fin de las privatizaciones y de las rebajas de impuestos. Unas 4.000 personas asistieron a una manifestación celebrada con tal fin en la capital. Tras las elecciones, los partidos de centro e izquierda recibieron la visita de grupos activistas y del movimiento sindical. Cuando se formó la nueva coalición, integrada por el Partido Laborista, el Partido de Centro e Izquierda Socialista, el proceso de privatización se detuvo.

Pero la victoria no se alcanzó gracias a un único frente. Mientras los sindicatos intentaban proteger los servicios públicos a través de su campaña política, también estaban luchando por cambiarlos desde dentro. Desde fines de los años noventa, el mayor sindicato del país, el Sindicato de Empleados Municipales y Generales (Fagforbundet), ha estado fomentando una política de participación de los trabajadores del sector público para mejorar la calidad de los servicios. Esta estrategia, conocida como ‘proyecto por un nuevo municipio’, es un intento por superar la amenaza de la privatización acabando con la excusa de que los servicios están mal gestionados. ‘Sabemos que los empleados del sector público quieren hacer un buen trabajo. Durante el almuerzo, en el comedor, discuten temas de trabajo’, comenta Rolv Hanssen, ex asesor de Fagforbundet. ‘La idea es utilizar sus conocimientos y escucharlos’. Se iniciaron así proyectos piloto en municipios pequeños, en que se celebraron reuniones entre empleados y usuarios de los servicios; se animó a los trabajadores a presentar sus ideas para mejorar los servicios, se compartieron conocimientos. Todos los cambios se realizaron partiendo de la base de que, tras el proceso, no se perdería ningún puesto de trabajo. El Gobierno de cen-

tro-izquierda de Noruega ha adoptado ahora esta política, que se ampliará a 100 municipios este mismo año.

El sindicato de los servicios públicos Kommunal de Suecia ha puesto en marcha un experimento parecido, conocido como 'Come On', por el que se insta a los trabajadores a identificar las áreas susceptibles de mejora y a encontrar nuevas formas de trabajar; de nuevo, con la garantía de que los cambios no se adoptarán a expensas de sus propios puestos. En palabras del vicepresidente de Kommunal, Lars-Ake Almqvist, 'frente a las demandas de los empresarios, que defendían recortes en los servicios públicos o su privatización, Kommunal se dio cuenta de que limitarse a rechazar los cambios no es muy constructivo, sobre todo porque algunas de las acusaciones sobre la ineficiencia de los servicios públicos eran ciertas. Así que empezamos a desarrollar un modelo para construir organizaciones más eficientes, no jerárquicas, que involucraran a los empleados, con el objetivo de ahorrar fondos sin despedir a la gente'. Ahora son 60 los municipios que siguen este modelo en ámbitos como el cuidado de los ancianos y los servicios de agua.

Los sindicatos británicos también se han enfrentado al sector privado en su propio campo –las licitaciones competitivas– y han ganado. En Newcastle, el sindicato del sector público Unison consiguió en 2002 un contrato de 250 millones de libras para el suministro de los servicios informáticos y afines del ayuntamiento durante 10 años. Esta opción 'interna' ganó a otra propuesta presentada por la multinacional de las telecomunicaciones BT. Al igual que en Trondheim, el triunfo sindical se alcanzó mediante una amplia campaña política caracterizada, entre otras cosas, por la formación de una Alianza de los Servicios Públicos contra las

privatizaciones, integrada por concejales que apoyaban la iniciativa y grupos comunitarios, y la publicación de un manifiesto de los servicios públicos. En opinión del investigador Dexter Whitfield, que ayudó a preparar la licitación, 'nadie podría haber acusado al sindicato en ningún momento de estar meramente preocupado por los estrechos intereses económicos de sus miembros. Este énfasis en la política pública fue muy importante. Los afiliados estaban igual de interesados en el contenido de sus trabajos, el servicio suministrado, el proceso mediante el que proporcionaban los servicios y a quién debían rendir cuentas'. La confianza que generó esta licitación interna animó a Unison a revisar toda su estrategia sobre contrataciones públicas y, desde entonces, ha conseguido importantes contratos para la gestión de comedores escolares y servicios de tecnología en varios centros educativos. También se ha reelaborado la estrategia de contrataciones públicas del ayuntamiento con el fin de promover las licitaciones internas y evaluarlas con la misma lupa que las del sector privado.



'Antes, había que arrastrar al ayuntamiento a la mesa de negociaciones para presentar una propuesta interna', explica Whitfield. 'Ahora la piden directamente'. Y cree además que el resto del movimiento sindical británico debería tomar buena nota de lo que se ha conseguido en Newcastle. 'Se trata de decir "puedo hacer esto" y tener las narices de ponerse a hacerlo'.

Y mientras los sindicatos han ido ganando en imaginación y ambición para articular su defensa de los servicios públicos, se ha abierto otro camino en la lucha contra las privatizaciones desde un frente totalmente distinto: el del movimiento para capacitar a los consumidores de servicios. En los últimos años, el concepto de 'presupuesto participativo' –la apropiación

de los servicios públicos por parte de los ciudadanos de a pie', en palabras de uno de sus defensores— ha salido de su cuna en Brasil para difundirse por toda Europa. En España., el 5,2 por ciento de la población vive en municipios que practican el presupuesto participativo, adoptado por ciudades como Córdoba, Sevilla, Getafe y Albacete. En Sevilla, una coalición formada por el Partido Socialista e Izquierda Unida empezó a ceder parte de su poder sobre las arcas municipales a 21 asambleas vecinales de toda la ciudad en 2004. Los departamentos de obras públicas, deportes, juventud, educación, cultura, medio ambiente y sanidad someten una cifra de hasta 30 millones de euros de su presupuesto total a la deliberación ciudadana. El proceso se ha traducido en proyectos de inversión pública como la construcción de piscinas y centros deportivos, programas de regeneración urbana en zonas desfavorecidas y rehabilitación de escuelas públicas.

Según Javier Navascués, director de la Fundación de Investigaciones Marxistas, el presupuesto participativo propone una alternativa a la simple defensa del control verticalista del Estado sobre los servicios públicos y a las privatizaciones o subcontrataciones. En lugar de una continuidad del statu quo, representa una nueva democratización de la esfera pública. 'Las luchas contra las privatizaciones en España rara vez han propuesto una alternativa a la gestión pública burocrática tradicional', comenta Navascués. 'La gente está adquiriendo capacidades, aprendiendo cómo luchar por sus proyectos y sueños sin perderse por los laberintos del aparato estatal. Es una experiencia verdaderamente gratificante ver cómo los ciudadanos de a pie cuestionan a los cargos públicos'.

En Italia, muchas localidades se han unido para formar la Rete del Nuovo Municipio, una red comprometida con una globalización "desde abajo" y la protección de la diversidad local, que está experimentando con formas participativas para el gobierno municipal. En los últimos 10 años, son muchos los municipios —desde los pequeños pueblos de Grottammare y Pieve Emanuele hasta barrios enteros de Roma— que han adoptado formas de administración y planificación participativas. La red, cuyos principios de democracia participativa se están propagando a gobiernos provinciales y regionales, sobre todo en la Toscana, está planteando una alternativa a la venta de los servicios hídricos

de propiedad municipal al sector privado. El modelo se basa en la 'gestión compartida', por la que los usuarios del recurso están representados en una junta gestora y las zonas vecinas tienen su propia voz a través de una junta 'de transacciones', con lo que se garantiza que no se impongan intereses egoístas y autárquicos. La legislación italiana no permite aún la existencia del modelo 'público-local', y ministros del centro-izquierda están incluso intentando frenar los experimentos en pequeños municipios. La nueva ley en esta materia fomenta, de hecho, las simples privatizaciones, pero la red está trabajando con la izquierda en el Gobierno para intentar modificarla.

Todas estas iniciativas se caracterizan por cierto sentimiento de apremio por aprovechar el impulso de los cambios. Pero eso no significa que sean homogéneas ni exentas de conflictos entre usuarios y proveedores de servicios. En Trondheim, donde el "nuevo modelo municipal" de aprovechamiento de los conocimientos de los trabajadores fue iniciado por un gobierno de izquierda, respaldado por una alianza de sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, la democracia participativa de los ciudadanos "es un tema que nunca ha estado sobre la mesa", en palabras del investigador Einar Braathen. En cambio, en Sevilla, las iniciativas para involucrar a los usuarios en el suministro de los servicios como parte de una estrategia más general hacia la participación ciudadana se han topado con la renuencia de los sindicatos.

El catalizador más inmediato para muchos de estos experimentos ha sido la amenaza externa de la privatización. Pero eso no significa que ese contexto se vaya a repetir siempre. Los ejemplos de participación de los trabajadores en Noruega y Suecia, por ejemplo, se han convertido en campañas independientes por la adopción de reformas, aunque se originaran como una reacción de defensa ante la amenaza de ruptura del sector público. Al menos 55 ciudades de Europa practican actualmente alguna modalidad de presupuesto participativo. Estas 'alternativas a la privatización' se están convirtiendo en auténticas alternativas por su valor intrínseco y siguen su propio camino, ajenas a la amenaza contra la que se crearon.

Europa unida en defensa de los servicios públicos

Giulio Marcon y Duccio Zola repasan la resistencia a las privatizaciones en Europa, destacando el papel de las iniciativas sindicales paneuropeas y de una creciente alianza entre movimientos sociales y sindicatos.

Una petición popular de un millón de firmas para proteger a los servicios públicos; una campaña por una normativa marco que no deje espacio a las ambigüedades en la definición de lo que es interés público e interés general; numerosas movilizaciones que reivindican una Europa social basada en los derechos de la ciudadanía, en el acceso a los servicios, en los bienes comunes y en la custodia del bienestar universal. Todas estas iniciativas ilustran cómo movimientos sociales y sindicales son hoy actores clave en la defensa de los servicios públicos en Europa. El reto consiste en salvaguardar lo que queda del modelo social europeo, defendiendo el papel del sector público en la organización de los servicios y en la planificación de la economía, y una ciudadanía social realmente inclusiva.

La petición de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), la campaña por una normativa marco presentada por la Federación Sindical Europea de Servicios Públicos (FSESP/ EPSU) y las muchas iniciativas de movimientos de todo el continente forman parte de un proceso de lucha por una Unión Europea más social. Su objetivo es reimpulsar una política más intervencionista y orientada al público, después de que, durante décadas, los numerosos pactos y tratados de la UE, desde el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de Maastricht, hayan ido erosionando paulatinamente el papel del sector público. Y una pieza clave de todas estas campañas es el reconocimiento de lo importante que es construir alianzas entre sindicatos, movimientos sociales y comunidades locales.

Un buen ejemplo de ello se encontraría en Alemania, donde el sindicato del sector de los servicios Ver.di encabeza una movilización nacional contra la rebaja de los subsidios energéticos anunciada por el Gobierno, una medida con que se prepararía el terreno de la privatización. El suministro energético en Alemania depende de 1.400 empresas municipales que no podrían sostener los recortes previstos sin recurrir al despido masivo de trabajadores.

‘La medida beneficiaría a las grandes multinacionales privadas de la energía e iría en detrimento de unas importantes entradas en las arcas municipales que se destinan a servicios básicos como el transporte público o el cuidado de niños y ancianos’, explica Herman Schmid, sindicalista de Ver.di. El pasado 7 de febrero, 25.000 personas se manifestaron en Berlín contra la privatización.

En el país vecino, Francia, ha nacido la *Convergence Nationale des Collectifs de Défense et de Développement des Services Publics*, que reúne a sindicatos, asociaciones de consumidores y organizaciones políticas que abogan por la defensa y la democratización de los servicios públicos a escala nacional.

En España e Italia, se están adoptando nuevos enfoques en el ámbito de la participación y la democracia local. En regiones como Toscana y en grandes ciudades como Sevilla, así como en muchos pequeños municipios, se están difundiendo cada vez más los presupuestos participativos y otras herramientas democráticas en un intento por devolver a manos de los ciudadanos el control y las decisiones sobre el suministro de los servicios públicos. De este modo, se promueve la defensa de estos servicios y se fortalece la resistencia a la privatización.

En Italia, ha sido el agua la protagonista de una lucha contra la privatización que ha cosechado un gran éxito. El Foro por el Agua Pública, en que confluyen unos 70 grupos activistas, sindicatos y más de 700 municipios, presentó recientemente una campaña nacional para acabar con la privatización de las empresas de agua locales y recuperar la gestión pública de servicios regionales y locales ya privatizados. Mientras la Asamblea Mundial del Agua se reunía en Bruselas y declaraba que el agua era un bien público y un derecho humano universal, el Foro italiano organizaba una manifestación multitudinaria en Palermo, donde el gobierno regional de centro-derecha estaba traspasando la gestión del agua –un recurso especialmente vital en Sicilia, región que padece una constante escasez de agua– a empresas privadas.

‘Curiosamente, la privatización del agua se considera algo moderno e innovador’, comenta Marco Bersani, de Attac Italia. ‘Pero la propiedad y la gestión privadas del agua no son ninguna novedad. Fue sólo a principios del siglo pasado cuando los gobiernos, enfrentados a graves

epidemias, se dieron cuenta de la necesidad de disponer de un servicio público de agua, accesible a todo el mundo.' La campaña del Foro ya ha recogido 100.000 firmas.

En el Reino Unido, la defensa de los servicios públicos se ha centrado especialmente en la sanidad. Decenas de miles de personas se han manifestado y firmado peticiones contra los recortes y la privatización del Servicio Nacional de Sanidad (NHS). La protesta cuenta con el apoyo de muchos diputados, tanto laboristas como demócrata-liberales y, aunque las iniciativas locales son fuertes, hasta la fecha, las movilizaciones han sido limitadas debido a la falta de un marco unitario. Ahora se está desplegando una campaña nacional en la que participan más de 30 organizaciones de todo el país y que cuenta con el respaldo del sindicato de los servicios Unison y otros organismos nacionales. Su objetivo es fomentar la acción y la coordinación comunes en la defensa de una sanidad pública y accesible.

Como éstos, podrían citarse muchos otros ejemplos de iniciativas, ya que están surgiendo todo tipo de alianzas locales y nacionales entre grupos locales, comités espontáneos, movimientos sociales y organizaciones sindicales.

Campañas sindicales paneuropeas

A escala europea, los sindicatos están desarrollando, principalmente, dos campañas que persiguen, por un lado, defender los servicios públicos y, por el otro, mejorar su accesibilidad y calidad.

La primera de estas campañas, que aboga por un marco jurídico comunitario sobre los servicios públicos, está encabezada por la Federación Sindical Europea de Servicios Públicos (FSESP/EPUS) y se puso en marcha en mayo de 2006. La segunda es la promovida por la Confederación Europea de Sindicatos (CES) desde noviembre de 2006, que consiste en una petición por 'unos servicios públicos de calidad y accesibles a todos'.

La CES parte de la idea de que 'los servicios públicos son esenciales para la cohesión social, económica y regional de Europa. Estos servicios deben ser de gran calidad y accesibles para todos(as) los(as) ciudadanos(as). Hasta ahora, las privatizaciones o las liberalizaciones han sido las únicas alternativas propuestas y aplicadas'. La CES y sus miembros han reali-

zando un esfuerzo organizativo sin precedentes para alcanzar el objetivo de un millón de firmas, cifra que garantizaría un debate en el seno del Parlamento Europeo. La petición, concretamente, solicita una intervención legislativa que garantice los derechos de los ciudadanos en materia de servicios públicos clave.

El Partido Socialista Europeo se ha manifestado recientemente a favor de la petición a través del coordinador de los eurodiputados socialistas, Martin Shultz. Además, el Centro de Estudios Europeos de Estrasburgo (CEES) y el Centro Europeo de Empresas con Participación Pública y de Empresas de Interés Económico General (CEEP) han emitido una declaración conjunta con el fin de respaldar la petición y de hacer llegar al Parlamento Europeo y a la Comisión la exigencia común de proteger jurídicamente los servicios de interés general. El mayor sindicato británico del sector público, Unison, es uno de tantos sindicatos nacionales que promueven la iniciativa en sus respectivos países. En palabras de su secretario general, Dave Prentis: 'Los servicios públicos en Europa son víctimas de un asalto y, por ello, Unison respalda la petición de una normativa jurídica europea que proteja a los servicios públicos de los ataques ideológicos de los defensores del libre mercado'.

La movilización de la FSESP, estrechamente vinculada con la petición de la CES, reivindica 'la definición de un espacio protegido para los servicios públicos'. 'Pedimos una dimensión de protección jurídica inaccesible a la mercantilización en que se reafirmen los principios comunes del servicio público partiendo de la base legal de la prevalencia del interés general sobre las reglas de la competencia del mercado', explica Brian Synnott, responsable de comunicación y campañas de la Federación. Synnott, además, subraya la necesidad de garantizar el control local sobre la gestión de servicios básicos, a través, entre otras cosas, de la instauración de un Observatorio de los Servicios Públicos que realice un seguimiento del impacto de las liberalizaciones.

La Federación persigue, de hecho, una reglamentación jurídica sobre los servicios públicos a través de una normativa marco europea que aclare definitivamente qué sectores pertenecen a este ámbito, y acabar con la incertidumbre terminológica y jurídica a que han sido condenados los servicios públicos por la ambigüedad

de las actuales disposiciones de la UE. Los principios guía para la definición de ese marco europeo deberían comprender la **igualdad de acceso**, prohibiendo cualquier forma de discriminación contra los usuarios; la **universalidad**, mediante el suministro de servicios a todos los ciudadanos; y la **accesibilidad**, con el control de los precios y las tarifas.

A estos principios básicos se añadirían los de protección del ciudadano-usuario (derecho a información e indemnización, respeto de la intimidad) y de concertación, a fin de garantizar el respeto de los derechos de trabajadoras y trabajadores, de los procedimientos contractuales y de las relaciones sindicales. Se trata, pues, de una campaña por el control democrático, con nuevas formas de participación de usuarios y trabajadores, y normas concretas para la transparencia y la imparcialidad. El objetivo es asegurar un equilibrio entre los diversos grupos de interés y proteger a los más vulnerables.

La campaña está políticamente muy activa en la UE, preparando estrategias de cabildeo en el marco del Parlamento Europeo y de la Comisión, y de órganos institucionales como el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones. La iniciativa debería finalizar en junio de 2007, mes en que se presentará una primera propuesta para un marco jurídico europeo sobre los servicios públicos.

Los foros sociales

Lo novedoso de las actuales campañas es la aparición de una trayectoria común entre sindicatos y movimientos sociales. El Foro Social Europeo (FSE), desde aquella primera edición florentina de noviembre de 2002, ha ofrecido un lugar de encuentro extraordinario para sindicatos y movimientos sociales. En el marco de aquel primer foro, se organizaron tres jornadas de seminarios en torno a 'Servicios públicos y privatizaciones', impulsados por grupos franceses, austriacos, italianos y suizos de Attac, Espace Marx, Collectif Services Publi-

ques, World Development Movement, Globalise Resistance, y por grupos sindicales como Funzione Pubblica de la CGIL y COBAS (Comités de Base).

En el siguiente FSE, celebrado en París en octubre de 2003, se organizó un seminario parecido entre movimientos sociales y sindicatos a escala europea. De él surgió el compromiso, suscrito por la Asamblea de Movimientos Sociales, de aunar las iniciativas de los movimientos en torno a los servicios públicos con la labor de los sindicatos. Esta acción debía entenderse en el contexto de una oposición más general a la constitución europea, entonces en vías de aprobación.

Este encuentro adquiere un perfil de auténtica confluencia durante el tercer FSE, que tiene lugar en Lon-

dres en octubre de 2004, en que arranca el debate sobre la directiva Bolkestein y se tratan de forma específica los temas de la educación, la sanidad, la energía y el agua.

'Rechazamos la privatización de servicios públicos y de bienes comunes como el agua', recitaba la declaración de la Asamblea de Movimientos Sociales con que se clausuró el foro. 'Apoyamos la movilización del 11 de noviembre de 2004 contra la directiva Bolkestein.' Y más adelante: 'Pedimos movilizaciones nacionales en todos los países europeos. Pedimos una manifestación central en Bruselas el 19 de marzo [de 2005] contra la guerra, contra el racismo, contra la Europa neoliberal, contra la privatización, contra el proyecto de Bolkestein y contra los ataques sobre la jornada de trabajo (...) Llamamos a todos los movimientos sociales y sindicales europeos a tomar las calles durante este día'.

La primera de las manifestaciones, la del 11 de noviembre de 2004, apenas reúne a unos miles de personas en Bruselas. En cambio, en marzo de 2005 marchan por la capital belga, coincidiendo con una reunión de ministros europeos de políticas sociales y con el segundo aniversario del inicio de la guerra en Iraq, 150



mil personas convocadas conjuntamente por el FSE y la CES.

La alianza entre movimientos sociales y sindicatos se materializa sobre un terreno común de rechazo al vínculo entre neoliberalismo, guerra, ataque a los servicios públicos y erosión de los derechos en toda Europa. La campaña europea Stop Bolkestein fue de una extraordinaria importancia en cuanto a la unión de colectivos, ya que, en un breve espacio de tiempo, consiguió la adhesión de centenares de organizaciones, desde sindicatos y ONG internacionales a redes transnacionales, pasando por partidos de izquierda, y movimientos de base locales y nacionales.

Otro de los hitos de la movilización fue la manifestación del 14 de febrero de 2006, a la que asistieron más de 50 mil personas, convocadas por la CES en Estrasburgo con motivo de la votación en el Parlamento Europeo de la directiva Bolkestein sobre servicios en el mercado interno de la UE. Aquella movilización logró introducir cambios importantes en el texto final de la directiva, como que se eliminaran elementos especialmente peligrosos para la protección de los servicios públicos y que se excluyeran cuestiones en materia de derecho laboral y sanidad.

Aquello resarcó en parte los esfuerzos de movimientos y sindicatos, aunque éstos distaran de estar satisfechos. Las críticas se centraron en la profunda ambigüedad del texto, que sigue sin aclarar qué servicios se deben proteger de la invasión de la lógica del lucro.

La Red Europea por los Servicios Públicos

El gran salto cualitativo en la organización paneuropea que representa la campaña Stop Bolkestein se consolida en la cuarta edición del FSE, celebrada en mayo de 2006 en Atenas. En la capital griega se presenta la primera 'Red Europea por los Servicios Públicos' y 40 orga-

nizaciones sindicales y movimientos suscriben la 'Declaración de Atenas. Otra Europa con servicios públicos para todos'. Cabe destacar, en este sentido, la participación de numerosos entes de gobiernos locales, algunos de los cuales trabajan mediante la Convention Européenne des Autorités Locales pour la Promotion des Services Publiques.

La red comparte el principio de que asegurar unos servicios públicos de calidad para todos y todas es indispensable para garantizar el respeto de aquellos derechos fundamentales de ciudadanía que deberían caracterizar al modelo social europeo. El objetivo de la red es dar seguimiento a las movilizaciones en torno a la Bolkestein y ofrecer una coordinación estable entre las diversas organizaciones que trabajan sobre la cuestión, incluidos movimientos sociales y sindicales, y entes locales.

La red espera que, con el intercambio de experiencias e información, estimulará y coordinará una acción que determinará 'tanto a escala europea como nacional, las condiciones necesarias para definir y regular aquellos servicios confiados a la responsabilidad del poder público y preservarlos de la lógica de liberalización, de privatización y/o de captación privada de las rentas'. Además, considera que, mediante la acción a escala continental, aumentará la presión sobre las instituciones estatales.

"A través de las redes, deberíamos alcanzar un auténtico replanteamiento de las políticas liberales, tanto en los respectivos gobiernos como en la Comisión Europea", comenta Rosa Pavanelli, secretaria nacional de Funzione Pubblica de la CGIL. "Es algo fundamental no sólo respecto a las directivas sobre diversos servicios públicos, como los sociales y los sanitarios, sino también con respecto a los contenidos que se deberán compartir con todos los ciudadanos cuando se retome el proceso del tratado constitucional europeo".

PRIVATIZACIONES

La directiva BOLKESTEIN como ejemplo de la inanidad de la izquierda

Agustín Morán

La directiva bolkestein

El 13 de Enero de 2004 la Comisión Europea adoptó como propuesta una directiva cuyo objetivo era hacer real un autentico mercado de servicios en la Unión Europea. Dicha directiva recibió el nombre de su autor, Fritz Bolkestein, Comisario holandés de Mercado Interior de la U.E. En nombre de los objetivos del Consejo Europeo de Lisboa de Marzo'2000¹ y de "los intereses de consumidores y PYMES", la Directiva Bolkestein (D.B.) pretende eliminar cualquier regulación estatal que impida la libertad de circulación y establecimiento de las multinacionales proveedoras de servicios en la U.E.

Los únicos servicios excluidos de la directiva son "los servicios de interés general no económico" aunque no precisa en qué consisten dichos servicios. En el capítulo III de la Directiva ("Libre circulación de servicios"), los artículos 16 al 19 desarrollan el "Principio de País de Origen" y las derogaciones de normas que implica su implantación. Este principio supone que la empresa que presta un servicio en un país determinado, teniendo su matriz en otro, no depende de las leyes del país donde presta dicho servicio sino de las del país donde esta asentada su central.

Las consecuencias son a) la aplicación discrecional de las normas sociales y laborales del país de origen a l@s trabajador@s desplazad@s por su empresa a otro país cuando dichas normas sean más favorables en el país de destino, b) enormes dificultades, por no decir imposibilidad, para cualquier reclamación legal o sindical de los trabajadores de esa empresa, c) Un estímulo para que los suministradores de servicios

deslocalicen su sede central en los países con menores exigencias legales en materia laboral, fiscal y medioambiental y con menores niveles de supervisión, c) Cualquier empresa con un domicilio registrado oficialmente fuera del país en el que proporciona el servicio podría actuar sin ningún tipo de supervisión. Se podrían crear, de hecho, limbos legales para los abusos de las multinacionales, análogos a las "Zonas Económicas Especiales" de las llamadas "economías emergentes", d) La soberanía de los estados miembros de la U.E., en la regulación de las empresas prestatarias de servicios, quedaría más menoscabada y subordinada de lo que ya lo está.

En medio de una campaña contra la Constitución Europea confluyente con la campaña sindical contra el "Principio del País de Origen", el Parlamento Europeo rechazó, el 24 de Febrero de 2005, la propuesta del Partido Popular Europeo, para que la Comisión y los Estados Miembros adoptaran, a la mayor brevedad, la Directiva Bolkestein para la liberalización de los servicios públicos². Un mes después, una manifestación con más de 60.000 personas expresó en Bruselas el rechazo de los sindicatos y otros colectivos a dicha directiva.

Sin embargo la campaña contra la Directiva Bolkestein, hegemonizada por la izquierda institucional y los grandes sindicatos se concentró casi exclusivamente en el mencionado "Principio del País de Origen", dejando en la sombra el conjunto de políticas europeas y el conjunto de la propia directiva en las que dicho principio se incardinaba. Es decir, se critica el artículo 16 pero no la libertad de movimientos del capital

¹ Hacer de Europa en el año 2010 la economía más competitiva del mundo.

² La votación fue: 269 votos no, 243 votos sí y 33 abstenciones.

que dicho artículo sólo perfecciona. Tampoco se relaciona la alarma social de esos meses ante la oleada de despidos producidos por numerosas deslocalizaciones en Cataluña y otras Comunidades Autónomas (Samsung, Philips, Levi's, Panasonic, AEG, Joyco, Iberpotash, Celéstica, etc), ni los triunfantes resultados de las multinacionales españolas destruyendo empleo fijo y sustituyéndolo por contratos e imponiendo tarifas abusivas en sectores privatizados en América Latina. Tampoco se incorpora la reforma laboral blanda que en esa época iniciaba el nuevo gobierno del PSOE con su "entorno" sindical, CCOO y UGT.

La campaña, hegemonizada por la izquierda cómplice, hizo abstracción del contenido y del escenario de la Directiva y desvinculó las amenazas futuras del artículo 16 (Principio del País de Origen) de los daños presentes en términos de accidentalidad, precariedad, privatizaciones, ilegalidad empresarial, explotación y abusos sobre los trabajadores. Las políticas neoliberales de la UE salen de esta campaña sin romperse ni mancharse. La competitividad, defendida por los partidos de izquierda parlamentaria y por los grandes sindicatos, pone en riesgo permanente tanto la misión protectora de los servicios públicos como los derechos laborales y sindicales de l@s trabajador@s.

Atacar con virulencia el artículo 16, dejando en segundo plano o fuera de la escena el resto de la Directiva Bolkestein y todo el aparato legal, ideológico y comunicativo coherente con ella no sirve - como 3 años después se ha demostrado - ni siquiera para impedir la aplicación del "Principio de País de Origen", objeto de la Campaña.

La Corte Suprema de Justicia Europea falló, a finales de Diciembre de 2007, a favor del recurso de la empresa letona "Laval" que construía una Escuela en Estocolmo y pagaba a sus trabajadores salarios inferiores a los establecidos por el Convenio Colectivo sueco. El Tribunal dio la razón a la empresa al declarar que no estaba violando ninguna ley sueca y condenó a los sindicatos "por haber restringido la libre prestación y movilidad de servicios". En el caso "Viking", el mismo tribunal, diez días después, declaró lícito pagar el menor salario posible a trabajador@s exportados por la empresa y calificó como excesiva la huelga al impedir la libertad de establecimiento y prestación de servicios de la empresa.

El 3 de Abril de 2008 el Tribunal Europeo dictó una nueva sentencia (caso "Objekt und Banregio") profundizó la vía judicial para obtener lo que las multinacionales no consiguieron con la derrota de la Directiva Bolkestein en el Parlamento Europeo. La ausencia de oposición sincera y real a dicha directiva, propició su posterior aprobación por el Parlamento Europeo con modificaciones que adjudicaban al país emisor la jurisdicción dominante en el caso fiscal y al receptor en el caso laboral. Esta ambigüedad jurídica sirvió para sacar adelante la directiva con el consenso de izquierda y derecha y preparó el camino para estas maniobras.

Una lucha descontextualizada de sus verdaderas causas y desvinculada de las movilizaciones del momento, solo vale para revalidar la representación de las burocracias políticas y sociales de la izquierda capitalista.

El problema es la libre circulación de capitales, mercancías y servicios que establece la Europa del Capital desde el Acta Única Europea de 1986 hasta el último tratado de Lisboa de 2007, pasando por el Tratado de Maastrich (1992), el de Ámsterdam (1997), el de Lisboa (2000), el del Niza (2001) y la frustrada Constitución Europea tras la pérdida de los referéndum de Holanda y Francia en Junio y Julio de 2005. Sin apuntar directamente a este problema cualquier éxito lejos de acumular fuerza popular, permite, mediante un retroceso táctico avanzar con más fuerza a la política socioliberal.

El "Principio del País de Origen" de la Directiva Bolkestein abate el nivel de las protecciones mínimas, degrada las condiciones laborales de l@s trabajador@s, permite los abusos al desregular la protección, a los servicios públicos y de interés general, amenaza a la ciudadanía beneficiaria de dichos servicios, abre la puerta al "dumping social"³ al permitir importar mano de obra de otro país a precios inferiores sin deslocalizar la empresa.

La armonización de condiciones laborales a la baja viene dada por los principios fundamentales de la Europa del Euro: competitividad a ultranza, industrialización y abaratamiento de los alimentos y con ello, reducción del coste de reproducción de la fuerza de trabajo a costa de

3 "Dumping".- Vender un producto por debajo de su coste real para derrotar a la competencia. "Dumping Social".- Vender productos baratos a base de ahorrar en los costes salariales y sociales.

la toxicidad de los alimentos y la destrucción de la producción campesina tradicional. La economía de la U.E. está regida por criterios monetaristas e impuestos por una institución, el Banco Central Europeo, al margen de las instituciones políticas estatales y comunitarias. Este modelo requiere de una política exterior belicista para el control estratégico de los territorios ricos en petróleo.

Oponerse a una ley que legaliza lo que ya es real aunque ilegal, sin oponerse a los abusos cotidianos y sin desvelar el origen y la lógica que explica la osadía de esa ley es, una vez más, el simulacro de “oposición leal” de la izquierda capitalista: *“No hay nada malo en querer reducir las barreras injustificadas a la libre circulación de servicios en el marco de un mercado único siempre y cuando se haga de forma responsable, garantizando que ello no menoscabe los derechos sociales y ambientales y avanzando hacia una armonización a escala europea de la legislación sobre servicios. Tal y como está planteada, sin embargo y teniendo en cuenta especialmente el llamado principio del país de origen, lo que hace está propuesta de directiva es fomentar tres tipos de dumping: social, ambiental y normativo.”*⁴

Una de las principales causas del violento despliegue privatizador y precarizador es la ausencia de una verdadera izquierda anticapitalista, asamblearia, participativa y sobre todo, autónoma del PSOE y sus redes clientelares cuyas ramificaciones se extienden como una metástasis por organizaciones sindicales, redes cristianas y movimientos sociales.

La lista de los sectores y espacios económicos, sociales, familiares y personales privatizados es amplia. Pero veremos aquí dos sectores a modo de ejemplo.

La privatización sanitaria en España

Al comienzo de los años 90, el «Informe Abril» propuso privatizar la gestión de los centros públicos mediante fundaciones y otras formas de gestión empresarial. La fuerte oposición a dicho proyecto consiguió su sustitución por el Acuerdo Parlamentario para la “Reforma y Modernización del Sistema Nacional de Salud” de diciembre de

1997. Este acuerdo proponía introducir la “eficacia económica” en la gestión de la salud, privatizar la atención sociosanitaria y una serie de medidas (lluvia fina) destinadas a enmascarar el proceso de privatización sanitaria: cambios en el IRPF para acabar con el aseguramiento único, apoyo fiscal a los seguros complementarios en empresas, la Ley de Estabilidad Presupuestaria que impide a las Administraciones públicas recurrir al endeudamiento para realizar inversiones sanitarias, obligando así a concertar las ampliaciones de nuevos servicios con el sector privado. El Nuevo Modelo de Financiación Autonómica favoreció el desmontaje del carácter redistributivo de la sanidad pública al ser financiada esencialmente por impuestos directos que no tienen en cuenta el nivel de renta de quien paga.

Estas medidas, orientadas a reducir el gasto público, son el origen de la mayoría de los actuales problemas sanitarios. La población, como consecuencia de los recortes de recursos, debe soportar el aumento de las listas de espera, la masificación de las consultas de Atención Primaria, o la carencia de centros para enfermos crónicos o cuidados paliativos. Los profesionales sanitarios además de disponer de menos puestos de trabajo, pierden ingresos económicos (los sueldos son los más bajos de la UE después de Grecia) y derechos laborales (temporalidad, inseguridad laboral o contratos basura) que han obligado a muchos profesionales, sobre todo a los recién formados, a emigrar al extranjero. Las personas que viven en áreas donde están ubicadas las fundaciones sanitarias, las concesiones de hospitales y otras formas de gestión privada ven disminuir los recursos sanitarios (32% menos médicos, 46% menos enfermeras, 45% menos camas y 31% menos quirófanos por 1.000 habitantes respecto de los hospitales de gestión pública). También se resiente la asistencia sanitaria (37% menos ingresos y 21% menos intervenciones quirúrgicas), racionando pruebas diagnósticas y tratamientos (22% menos de procedimientos al alta), y deben esperar más tiempo para ser atendidos que las personas atendidas por hospitales de gestión pública de naturaleza similar (40% más pacientes en espera por 1.000 habitantes). Los sectores sanitarios con menor capacidad de compra de servicios y de influencia social como pensionistas, discapacitados, mujeres o clases trabajadoras, sufren más intensamente estos problemas.

4 Raúl Romera. Eurodiputado por ICV (Izquierda Unida de Cataluña) y miembro del Parlamento Europeo en “Alternativas a la Directiva Bolkestein”. El País 19/V/05.

La ideología privatizadora

La ideología neoliberal otorga una mayor eficacia al egoísmo empresarial que a las instituciones democráticas en la satisfacción de los intereses generales. Esta afirmación supone, tanto en la Sanidad como en cualquier otra actividad económica, que los fines sociales están mediados por el beneficio económico. No es la política, ni el derecho, ni la ética lo que pone límites y establece los fines a la economía, sino que, por el contrario, es la economía la que pone límites y establece los fines a la política y a la sociedad.

Cuando se privatiza la protección de la salud, lo que se está haciendo es colocar la eficiencia y la rentabilidad económica en el puesto de mando. Para las multinacionales sanitarias privadas, los enfermos son sólo consumidores. Deben quedar contentos, no porque su dignidad y su derecho a la salud lo exija, sino para fidelizarlos como clientes. Los familiares son mano de obra movilizadora por sus sentimientos, que prestan cuidados gratuitos a los clientes. L@s trabajador@s sanitarios son un coste de producción, siempre excesivo, salvo los médicos de renombre que atraen clientes. Las aseguradoras (privadas o públicas) son las suministradoras de clientes que, a su vez, desean gastar lo menos posible en la prestación del servicio.

Las políticas privatizadoras van, poco a poco, permeando el imaginario de la población atrayendo a los sectores de mayor poder adquisitivo por la progresiva degradación de la Sanidad Pública y afectan a hospitales y ambulatorios en diversas formas. Primera: Aún manteniendo la titularidad pública del servicio sanitario, se privatiza la prestación de dicho servicio mediante concesión o contrata con una empresa privada. Segunda: Privatizando servicios específicos, como es el caso de la limpieza. Tercera: Tratando de transferir a las contratas tareas realizadas por estamentos pertenecientes al IMSA-LUD. Como ejemplo la limpieza y esterilización del mobiliario clínico quirúrgico, realizado por las Auxiliares de Clínica transferida a las contratas de limpiezas. Cuarta: Convirtiendo la rentabilidad económica en el criterio primordial de la gestión a costa de la rentabilidad en términos de salud, calidad de vida y garantía de los derechos y libertades. Aunque se mantenga formalmente la titularidad pública, la aceptación de estos criterios desnaturaliza los fines que deben

presidir la gestión hospitalaria y la protección de la salud.

Las diversas formas de privatización sanitaria se legitiman desde una afirmación tan irracional como insostenible: “la gestión privada es más eficaz que la pública”. Esta afirmación tiene como dogma subyacente la superioridad de la empresa privada como administradora más racional de los recursos, frente a las instituciones públicas, presentadas como burocráticas y derrochadoras. Desde este dogma se potencia, no solo el protagonismo sino también el libertinaje de las grandes empresas privadas y se condena de antemano la gestión pública democrática. Al aceptar el ideologema de partida, los políticos convierten la profecía en realidad y se constituyen en cómplices necesarios de los continuos atentados contra la salud de los ciudadanos y ciudadanas y contra las libertades sindicales y los derechos laborales de l@s trabajador@s de la Sanidad.

Las violencias de la privatización sanitaria

En nombre de la competitividad y la eficiencia, las contratas, muchas de ellas multinacionales, entran al asalto de condiciones de trabajo, convenios colectivos, leyes laborales y libertades sindicales. Intentan sustituir las plantillas sindicalizadas por plantillas que admitan que las cosas en el mercado de trabajo son tal como las plantea la empresa. Quieren trabajador@s que piensen que el sindicalismo, la solidaridad y el apoyo mutuo, son vestigios de un pasado arcaico y antimoderno, frente al progreso, que es innovación y competitividad.

La proliferación de conflictos en el sensible espacio hospitalario, promovida por la implacable política de privatizaciones y la voracidad de las empresas privadas, no parece producir la menor inquietud en los poderes públicos. A pesar de su recurrencia, los daños colaterales de estos conflictos sobre enferm@s, familiares y trabajador@s de todos los estamentos, no ponen en cuestión la legitimidad de las políticas que los originan ni la de los políticos que las impulsan.

En la protección a la salud no existe equilibrio entre la lógica del mercado y el derecho de las personas. Cuando se acepta la eficiencia económica como premisa mayor, la lógica mercantil avanza imparables porque cualquier reivindicación por sus daños y cualquier argu-

mento a favor de la eficiencia en términos de salud han sido privados de racionalidad. La “modernización” de la izquierda y en particular, del sindicalismo, consiste precisamente en este suicidio ideológico.

El gobierno del PP ha abierto siete nuevos hospitales (Majadahonda, Parla, San Sebastián de los Reyes, Coslada, Vallecas, Arganda, Aranjuez y Valdemoro) bajo el régimen de la cesión gratuita de suelo público a empresas que gestionan el hospital por un periodo de entre 30 y 60 años. Los Ayuntamientos respectivos, independientemente del partido en cuestión, han mirado hacia otro lado. Las empresas son constructoras multinacionales que buscan el negocio seguro (Dragados, Sacyr, Acciona, FCC, etc).

La rentabilidad se basa en reducir personal, precarizar los contratos, ahorrar en dotación de medios y seleccionar pacientes, médicos de atención primaria atienden urgencias, escasez de especialistas, envío de pacientes a los hospitales públicos por no tener medios ni especialistas.

Precariedad, homicidios en serie y privatización sanitaria

La salud pública necesita una alimentación, un trabajo, un medioambiente, una vivienda y unos hábitos de consumo saludables. Los enemigos de la salud pública son los que ponen al servicio del beneficio económico todos estos aspectos de nuestra vida. Después privatizan la sanidad pública convirtiendo las enfermedades que ellos han producido en un nuevo negocio. El apoyo que reciben de los políticos que nosotros mismos votamos, convierte sus maniobras contra la salud, en algo legal y democrático. No sería posible la vivienda, el trabajo y la comida basura sin los políticos basura a los que entregamos nuestro voto.

La utilización de sustancias químicas como productos de limpieza, pegamentos, pinturas, barnices y pesticidas va en aumento por exigencias de una economía industrialista y productivista. Los sectores laborales más expuestos a la toxicidad son: limpieza profesional, sanidad, industria, imprentas, droguerías, peluquerías y laboratorios. A pesar de ello, la ley que regula la Evaluación de los Riesgos Laborales solo se tiene en cuenta en contadas empresas.

Salvo accidentes, la exposición habitual de las personas a las sustancias tóxicas en la

jornada laboral es de baja intensidad, pero de larga duración. Los efectos aparecen a lo largo de los años en forma de enfermedades crónicas y degenerativas como la encefalopatía o el cáncer. Esas enfermedades no llevan escrito en la frente su origen. Por eso, quienes las sufren individualmente carecen de medios para investigar su incidencia epidemiológica. La Sanidad Pública y las estadísticas laborales no conocen estas cifras porque no las han buscado.

Según un informe del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), se producen en España 1979 muertes por enfermedades producidas por la exposición a sustancias tóxicas en los puestos de trabajo. De ellas 1100 se deben a procesos cancerígenos y 700 a patologías cardiovasculares. Ninguna de estas muertes se reflejan en las estadísticas oficiales. La ocultación de estos casi 1800 muertos por enfermedades producidas por tóxicos en el trabajo, más la ocultación de las víctimas producidas por otras muchas causas de enfermedad profesional, permiten al estado español aparecer en las estadísticas europeas como uno de los cuatro países que declaran menos enfermedades profesionales.

Son las condiciones laborales de explotación especialmente para jóvenes e inmigrantes, las que matan en una sangría silenciosa. Las condiciones de trabajo homicidas tienen como beneficiarios a quienes se lucran con ellas, como cómplices a quienes, sabiéndolo, consienten y como víctimas a quienes, con su fuerza de trabajo pierden su salud o su vida. Este proceso ininterrumpido de homicidios sí que debería ser investigado por las autoridades públicas.

Defender la sanidad pública exige defender también la salud pública, lo que equivale a plantar cara a sus enemigos. El virus más patógeno para nuestra salud, nuestra sanidad, nuestro trabajo, nuestra vejez, nuestra comida y nuestras libertades se llama “Partido Popular”. Este virus avanza impetuosamente porque el cuerpo social no es capaz de generalizar los anticuerpos que, hoy aquí y mañana allí, libran batallas heroicas pero aisladas.

Los responsables del aumento de los “ratios” de muertes en los servicios de urgencias, no son los médicos y el personal de los hospitales saturados, sino la política sanitaria que, al no invertir los recursos proporcionales al aumento de la población atendida y de las enfermedades

por trabajo y comida basura, deteriora la sanidad pública para promocionar la privada en los sectores de población que puedan pagarla. Para compensar todas estas deficiencias, los profesionales y trabajador@s de la sanidad pública gastan toda su energía en defender la dignidad de las personas enfermas. Pero cuando, además, se oponen activamente a estas políticas, los responsables de que muchas personas mueran hacinados en las "Urgencias", les acusan a ellos, como es el caso del Hospital Severo Ochoa.

Tampoco son l@s trabajador@s de las empresas privadas de la limpieza de los hospitales l@s culpables de la falta de higiene y asepsia que retrasa las operaciones quirúrgicas e, incluso, obliga a cerrar quirófanos porque se multiplican los contagios sino quienes, para ganar más dinero, pretenden imponer esa limpieza especializada, antes en manos de la sanidad pública (auxiliares de clínica), a l@s limpiador@s sin respeto a su convenio, sin la formación adecuada y sin la dotación de las nuevas trabajadoras que exigen las nuevas funciones.

El principal antídoto contra el virus neoliberal que nos enferma, consiste en la organización de la resistencia y la movilización general de los anticuerpos en todo el cuerpo social. Los anticuerpos son los procesos de lucha como el Severo Ochoa y otras batallas que hemos intentado recoger en un modesto libro que hemos escrito⁵.

Contra el corporativismo. Por un sindicalismo de clase

El despliegue de esta lógica requiere la indefensión de sus víctimas. Esta se consigue mediante la incorporación de la mayoría de la izquierda a las propuestas economicistas de la derecha. Con ello, se cancela, en principio, la posibilidad de que lo privatizado y precarizado se organice contra el orden privatizador y precarizador y lo interrumpa. La falta de un discurso crítico que explique claramente como funcionan las cosas, desincentiva la solidaridad y la cooperación entre los de abajo, lo que convierte las constantes luchas de resistencia en

episodios aislados, sin capacidad de influir en el orden injusto e ilegal. Al carecer de un lenguaje y una mirada sobre lo general, los conflictos no pasan de acontecimientos puramente resistentes, defensivos y por lo tanto, derrotados a priori.

Los que tienen la teoría sin la práctica – la izquierda mayoritaria– lo saben pero no lo hacen. Los que tienen la práctica sin la teoría –los sectores que no pueden más y luchan a la desesperada– lo hacen pero no lo saben. Esta separación es la base de nuestra impotencia. Se trata de que quienes lo hacen, también lo sepan y de que quienes lo saben, también lo hagan. Es necesario iluminar la lucha real, a tal como se produce, con la luz del conocimiento y a su vez, fecundar el conocimiento con la fuerza de la participación social.

Debemos reflexionar sobre el hecho de que la mecánica sindical de huelga de l@s trabajador@s sanitarios, nos enfrenta con quienes deberían ayudarnos frente al enemigo común, l@s trabajador@s enfermos y atribulados. Estamos contribuyendo a poner a nuestros iguales contra nosotros y al lado de nuestros enemigos. Sí actuamos así, somos destruidas por el mismo mecanismo que contribuimos a construir con nuestros propios actos. Es muy difícil, pero imprescindible, superar la identificación mecánica con ciertas formas de lucha que hemos practicado duramente muchos años. Esa mecánica nos conduce a la destrucción.

Al intentar evitar la huelga en los hospitales, nos volvemos débiles porque no creamos problemas a los políticos privatizadores y las contratadas privadas. Pero en gestionar esa debilidad, tan aparente como real, está la posibilidad de comprensión de los enfermos y de otros estamentos del hospital, agobiados por los mismos problemas que padecemos como trabajador@s de la limpieza. Es decir, en nuestra debilidad está la base de nuestra fuerza, tanto moral como política. Sin luchar no existimos políticamente. Pero luchando de forma indiscriminada, morimos política y éticamente.

Los médicos y las médicas deben cooperar con los enfermos y enfermas y con los limpiadores y limpiadoras. El personal médico debe cooperar con el de limpiezas y ambos servir a las personas enfermas, pero no solo como médicos, limpiadoras o pacientes, sino también como ciudadanos y ciudadanas.

5 "La Batalla del Ramón y Cajal. Y otras batallas en defensa de la Sanidad Pública. Una mirada autocrítica desde el sindicalismo". VVAA. Ed. Kehaceres. Madrid. 209 páginas. 1€ (ª



Tabla reivindicativa de la coordinadora de trabajadores de centros sanitarios contra la privatización

“Defendemos una sanidad 100x100 pública y de calidad. Es decir, un servicio sanitario con financiación pública y suficiente, con gestión directa y provisión a cargo de la administración pública y con plantillas suficientes, fijas y con derechos.

Por ello exigimos: Ni cierre, ni desmantelamiento, ni entrega a empresas privadas de centros, servicios u organismos. Recuperación de los cerrados anteriormente. No al cierre de camas de los hospitales públicos. Aumento de las mismas donde sea necesario (hasta alcanzar ratios camas/habitantes ...). No a la disminución de plantillas. Cobertura de los puestos vacantes generados por los traslados a los nuevos hospitales. Plantillas fijas, suficientes y con iguales derechos. Retirada de los actuales Planes Funcionales hechos por consultoras privadas. Derogación de la Ley 15/97 de las leyes de Medidas Fiscales y Administrativas de los años 2006 y 2007 (“leyes de acompañamiento”) y del Estatuto Marco. No a la externalización de los laboratorios. No al desmantelamiento de la Gerencia de la Salud Pública. Recuperación de los nuevos hospitales por la administración pública”.

ENSEÑANZA SUPERIOR: AUTONOMIA PARA LA PRIVATIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La reforma de la ley organica de universidades (I.O.U.) Y la izquierda: autonomía para la privatización de la universidad

El Consejo de Ministros del PSOE aprobó, el 30/VI/06, una reforma de la Ley de Universidades promulgada por el último gobierno de Aznar en 2001. El debate parlamentario será después del verano.

El Sistema Universitario Español está integrado por 72 universidades. Su estamento docente cuenta con 50.000 profesor@s –8.600 de ellos catedratic@s– que se ocupan de la formación superior de casi 1,5 millones de alumn@s. El porcentaje de mujeres en el conjunto de cuerpos docentes es del 33%, mientras que en el estamento de catedratic@s se reduce al 14%. Las carreras de ciclo largo acogen al 65% del alumnado y las de ciclo corto al 35% restante. Las carreras englobadas bajo el epígrafe de “ciencias sociales y jurídicas” cuentan con el 50% de l@s alumn@s, las “escuelas técnicas” con el 20% y el resto de ramas con el 30%. Las universidades privadas acogen al 10% del total de l@s alumn@s.

Esta reforma mejora la autonomía de las Universidades Españolas, no solamente en la elección de sus programas, sus rectores y su personal docente sino, sobre todo, en la flexibilización de sus relaciones con el mundo empresarial.

La mayor autonomía académica se asienta en cuatro pilares: a) posibilidad de elegir al rector desde el claustro o desde el conjunto de la comunidad universitaria, b) capacidad para decidir sus propios programas de estudio e investigación, c) libertad para seleccionar a sus docentes, d) evaluación de todas estas actividades desde un organismo del Estado, la Agencia Nacional de Evaluación (ANECA) que controlará, entre otras cosas, la calidad de los estudios universitarios.

Esta ley potencia un factor que ya contaba con una gran capacidad organizadora de la enseñanza superior: la libertad de cada Univer-

sidad para establecer la relación que le parezca oportuna con la empresa privada. Esta libertad incluye la posibilidad de que el personal universitario disfrute de una excedencia de cinco años para incorporarse a una empresa, sin perder su plaza en la Universidad.

La actual política de investigación pública⁶, impulsa la transferencia gratuita de conocimientos y recursos a las empresas privadas, a mayor gloria de sus cuentas de resultados. La autonomía de la Universidad, con estos contenidos, significa realmente la autodeterminación de la Universidad respecto a la sociedad y su dependencia respecto a las grandes empresas. Siguiendo las recomendaciones de las políticas universitarias de la U.E., emanadas del Acuerdo de Bolonia, esta ley consolida la competitividad y el lucro privado como fines de la institución universitaria.

Cuando el capital privado determina los fines de la economía y de la política, los resultados son la opulencia de algunos, unida - como la cara a la cruz de una moneda - a la precariedad de masas y la criminalidad de la clase política. Cuando las empresas determinan los fines de la educación, el sistema educativo produce individuos competitivos y "expertos" en una minúscula parcela del saber. Es decir, individuos ignorantes e indiferentes a todo lo que no sea su propio interés.

La Ley Orgánica de Universidades recién aprobada por el gobierno del PSOE es, sin duda, una profundización en la autonomía y la libertad. Pero hay que preguntarse, autonomía ¿de quién? y libertad ¿para qué? La autonomía y la libertad, como conceptos formales, deben calificarse, tanto por los fines que persiguen, como por sus resultados materiales en la sociedad. Por eso necesitamos indagar sobre la finalidad y los resultados prácticos de la ganancia en autonomía que proporciona la L.O.U.

El texto de la ley y el proceso social en el que dicha ley se inserta, muestran que, bajo la forma de autonomía administrativa, fluye impetuoso el contenido mercantil y competitivo. Tras una operación descentralizadora, paradójicamente, se unifica y centraliza la entrega a las multinacionales del esfuerzo docente e investigador de la sociedad. La ganancia de libertad no es para

6 El 70% de la investigación científica en España se desarrolla en la Universidad.

la universidad sino para las empresas que, con sus subvenciones a los programas de investigación, fijarán en mayor proporción de lo que ya lo hacen los escenarios de la misma. Dictarán lo que se puede y lo que no se puede investigar y establecerán, tanto la promoción de los científicos y docentes adictos a esta forma de libertad, como la exclusión de "los comisarios políticos en posesión de la verdad" que se oponen "de forma crispada" al avance de la libertad y la democracia en el mundo universitario.

Con el "gran salto adelante" de esta reforma, la "endogamia" universitaria, como explicación sociológica de las mafias de poder académico (fuera de las cuales no hay esperanza profesional), va a experimentar una profunda modernización. El poder omnímodo en escuelas y facultades, no lo ostentará individualmente un catedrático propietario de alguna "especialidad", más o menos científica o ideológica. Con la reforma de la L.O.U., ese mismo poder, sustentado "en las cuerdas políticas" (PP, PSOE), intensificará su cooperación con la sociedad. Pero no con toda la sociedad, sino con las grandes empresas que financiarán y patrocinarán proyectos modernizadores para el crecimiento económico y la competitividad.

La exclusión de los docentes e investigadores refractarios a la "libertad universitaria" y a "la conexión del saber con la sociedad", ya no dependerá de la arbitrariedad de un catedrático cacique, sino de una lógica superior europea, recogida en una ley democrática que consagra la privatización de la Universidad en aras del progreso y el desarrollo.

La democracia también será garante de las buenas prácticas universitarias en la aplicación de esta ley. La acreditación de los méritos profesionales y académicos para el acceso y la promoción en la carrera docente (que será reglamentada en un futuro Estatuto), dependerá de la evaluación de un organismo público, ya existente, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), que controlará la calidad de los estudios superiores. Al igual que sucede en el poder legislativo y en el poder judicial. Esta Agencia, junto a la Conferencia General Universitaria, (organismo de debate entre las autoridades universitarias autonómicas y el gobierno), será representante del poder universitario. Pero su composición no podrá sobreponerse al modelo bipartidista del régimen. Populares, socialistas e "independien-

tes” de alguno de los dos, evaluarán el grado de entrega de la Universidad Española al mercado y el nivel de aproximación de nuestra Enseñanza Superior a los planes de la Europa del Euro. Desde estos criterios, legitimados por el consenso de “los demócratas”, la ANECA premiará a los buenos y castigará a los malos.

La Universidad como negocio está basada en la paciente vinculación entre la industria del conocimiento y la sociedad de la información dentro de la institución universitaria. La salida de la Secretaria de Estado de Universidades y su inclusión en el nuevo Ministerio de Ciencia creado por el PSOE, expresa un largo proceso de mercantilización de la educación superior protagonizada por los sucesivos gobiernos del PP y el PSOE, con resultados patentes en Andalucía. La nueva Ministra, empresaria biotecnológica si nadie lo impide, Cristina Garmendia va a llevar este proceso hasta el final.

La privatización de la universidad y la izquierda

Con la mayor autonomía para la privatización de la Universidad, se consolida la adaptación de toda la clase política, sindical y académica española, a las exigencias de la globalización en la versión geopolítica del Euro.

Una condición para este proceso es la penetración del PSOE en las organizaciones de izquierda y los MMSS. Si quienes tienen que oponerse a estas prácticas de explotación del estado por los ricos, están “comprados” por favores y subvenciones o están penetrados por comisarios políticos del capitalismo global, la oposición desaparece o se convierte en un cínico simulacro. El PSOE toma posiciones para añadir a su marca sindical socialista (UGT) y comunista (CCOO), la anarcosindicalista (CGT).

Uno de los artífices de esta modernización es Paco Marcellán, profesor de matemáticas de la Universidad Carlos III de Madrid, miembro de CGT y del Consejo Redactor de “Libre Pensamiento”, revista teórica de dicho sindicato. Con el, ya son dos los altos cargos del PSOE presentes en dicho Consejo⁷ al que, desde 1995 hasta 2007 pertenecí. Desde el 29/V/06,

⁷ El otro es Antonio Rivera, profesor de Historia de la UPV en Vitoria y miembro del Parlamento Vasco por el PSE – PSOE.

Paco Marcellán es Secretario General de Política Científica y Tecnológica. Nombrado por la Ministra de Educación Mercedes Cabrera, declaró: *“Asumo plenamente los cuatro ejes establecidos por el gobierno en materia de ciencia, investigación y desarrollo tecnológico. A) Potenciar los recursos humanos y materiales, b) Impulsar la colaboración entre los agentes del sistema, c) Apoyar la ciencia básica, d) Fomentar la internacionalización de la ciencia y la tecnología española. Apuesto por el desarrollo de la investigación en el que la iniciativa privada juegue un papel importante.”* (El País 30/V/06). Anteriormente, Paco Marcellán era Director de la “Agencia Nacional de Educación de la Calidad y Acreditación” (ANECA), organismo del Ministerio de Educación para el examen de los licenciados que opten a un puesto en la Universidad Española como “ayudante, doctor, colaborador o contratado doctor”.

Para algunos, entre los que me cuento, es escandaloso que un destacado militante anarcosindicalista sea, al tiempo, un alto funcionario del gobierno del PSOE, con la misión de aplicar las políticas derivadas del Plan Bolonia que implementa, en los países de la U.E. 1) la mercantilización de la educación, 2) la entrega de los proyectos de investigación a las multinacionales, 3) el impulso de la competitividad y la eficiencia económica como “última ratio” del saber, 4) convertir la docencia en un trabajo homologado y repetitivo, 5) fraccionar el saber y entregar a la sociedad jóvenes expertos en una minúscula parcela de la realidad, sin más preocupación social que producir y consumir mercancías.

La impotencia de la izquierda frente al capitalismo global tiene su causa principal en la impunidad con que la izquierda capitalista coloniza a las organizaciones, sindicatos y colectivos sociales.

La unidad de la izquierda no puede darse en torno a las políticas del PSOE, sino contra las políticas de derechas, las aplique quien las aplique. El criterio de unidad es la lucha social anticapitalista. A pesar de que importantes sectores sindicalistas están en esa lucha, muchos de sus dirigentes, en nombre del “pluralismo político” y a veces, de manera clandestina, se incorporan como cuadros superiores de la izquierda capitalista contra la que los militantes luchamos a diario.

Contra la globalización del individualismo y la competitividad. Por una educación poli(e)tica

La globalización tiene su fuente en la violencia con la que el capital se constituye en sujeto dominante. Esta violencia somete todas las dimensiones de la vida que no son funcionales para el beneficio privado. El imaginario capitalista inculca a sus víctimas esta lógica en forma de deseos de consumismo y apropiación irracionales. Pero la debilidad del capital radica en la posibilidad de que sus víctimas comprendan la naturaleza de este mecanismo y se vuelvan en la práctica contra él.

Sin dejar de pertenecer, en parte, a esta lógica que, como una metástasis, lo invade todo, es necesario identificarla y nombrarla para, tanto desde dentro como desde fuera de ella, combatirla. Lo excluido y lo aplastado reaparecen, frecuentemente, de forma desordenada y pervertida, generalizando la lucha entre los de abajo y dando armas a los de arriba para reducir las libertades. Desde dentro de esta lógica excluyente no hay solución, porque ambos extremos *incluido* – *excluido* son sólo los dos polos, a lo sumo intercambiables, de una lógica antisocial e inhumana. Un buen empleo, un buen salario, un buen consumo, no bastan para eliminar la precariedad de sus beneficiarios porque, en el capitalismo global, implican la degradación de la naturaleza, la exclusión de la mayoría y la subordinación de las mujeres.

Más allá de sus diferencias, todas las teorías modernas parten de la noción de un individuo aislado y previo al hecho social o político. El individualismo metodológico describe - y prescribe - a un individuo a partir del cual construir la sociedad. Esta es una proposición falsa ya que no habría ser humano individual, persona, sin el hecho previo de lo social, sin la sociedad. Tampoco habría sociedad sin personas, sin individuos sociales, que solo pueden individualizarse desde su dimensión social previa.

Al igual que el lenguaje no es posible sin los otros, la persona, que es un ser social, no es comprensible sin la sociedad. La sociedad no solo es resultado sino también condición para el ser humano. El ser humano, construido por el lenguaje, es un ser racional porque tiene el “logos”, el habla, que es una adquisición social.

La concepción de la naturaleza humana como una naturaleza social, que solo es humana

con los otros, permite comprender racionalmente la dimensión política de la precariedad y la exclusión y, por lo tanto, abrir la posibilidad de modificar dichos problemas desde nuestras propias acciones y omisiones. Desde la noción de una naturaleza humana que incluya la condición social de las personas, los fenómenos de precariedad y exclusión, es decir, la situación social de l@s precari@s y excluíd@s, ya no aparecen como algo ajeno a la situación social (los hábitos de trabajo, participación política y consumo) de los incluidos. Para modificar la condición social de los excluidos es necesario modificar la condición social de los incluidos. A partir de aquí, la libertad individual no consiste en eliminar los obstáculos para satisfacer los propios deseos, sino en la capacidad para elegir entre el bien (lo que tiene en cuenta, además de mis deseos, las necesidades de los otros) que produce seguridad para tod@s y el mal (tener en cuenta exclusivamente mis deseos, pero no los deseos de los demás) que produce competencia, lucha e inseguridad.

Con estas nociones no se elimina el mercado, pero se abre la posibilidad de ponerle límites y de favorecer dinámicas de apoyo mutuo entre las personas y los pueblos. Tampoco se elimina el Estado, pero se multiplican los poderes intermedios que lo condicionan en su dinámica de dominio. No se elimina el poder pero se recupera, para las personas y en el interior de los grupos sociales, un poder personal como cuota - parte del poder del grupo, en lugar del poder otorgado por el Estado o por el Capital. No se disuelven el Mercado ni el Estado, pero se les regula interactuando con el poder popular.

Desde estos paradigmas, cabe concebir el bienestar en términos colectivos y no individuales. El bien aparece como todo aquello que permite una sociabilidad pacífica sustentada en la justicia, la cooperación y el diálogo. El mal representaría todo lo contrario: el individualismo, la competencia y el dominio de un@s sobre otr@s. La libertad se nos aparece como la capacidad para elegir entre el bien y el mal, en lugar de como la eliminación de los obstáculos para satisfacer el propio deseo. La educación como la formación de los niños y las niñas para ser libres y practicar el bien y no “personas decentes” que siguen las normas del mercado y del estado sin interrogarse por las consecuencias de exclusión e inseguridad que estas normas

producen. La razón y la inteligencia en lugar de instrumentos para satisfacer nuestros deseos individuales por encima de todo, pasan a ser herramientas para establecer nuestros propios fines, moderando nuestros deseos superfluos al tener en cuenta las necesidades de los demás y los límites de la naturaleza. La política se revela como el mecanismo para la formación de personas éticas. La felicidad consistiría, desde estos principios, en el placer de hacer el bien y la pedagogía, en la repetición de las acciones buenas como aprendizaje necesario para disfrutar haciendo el bien.

Con estos principios no se solucionan los problemas por arte de magia, no se disuelve la guerra, la violencia, el mercado, el estado, el daño producido por quinientos años de razón instrumental, ni las secuelas de una humanidad explotada, degradada y envilecida, prisionera de la violencia y de la lógica del mal, que es la lógica del capitalismo. Sin embargo, al producir una ruptura teórica con los paradigmas de la explotación y el dominio, los avances conseguidos formarán parte de la solución y no parte del problema. Establecer una tensión entre el ser y el deber ser, adentrándonos en un mundo incierto, sin leyes teológicas que garanticen nada de antemano, es el vertiginoso ejercicio de la libertad colectiva, de la recuperación del protagonismo en la participación social y en los cuidados de las personas, de la deliberación como experiencia democrática radical, de la constitución de sujetos sociales que se autodeterminan colectivamente, del poder constituyente, como fundamento popular del orden político y del acontecimiento revolucionario, como transformación local de las relaciones entre las personas y de estas con la naturaleza, sin la cual, no es posible ningún cambio social real.

Para levantar una alternativa popular de izquierdas al mercado y al estado, es preciso

que el imaginario social asuma valores alternativos: frente a delegación, acción directa y autogestión; frente a “unidad indisoluble de España ...garantizada por el ejército”, derecho de autodeterminación de los pueblos; frente a enormes gastos y recortes de las libertades por la amenaza terrorista al por menor, ruptura con el terrorismo mayorista interrumpiendo las relaciones diplomáticas con Israel, saliendo de la OTAN y clausurando las bases de EEUU en territorio español; articulación política de la planificación estatal con el desarrollo de cooperativas y proyectos comunitarios; frente al mercado y la redistribución estatal como sistemas de regulación social, desarrollo de la participación y el apoyo mutuo; desconfianza ilimitada en el estado y el mercado; visibilidad del trabajo de cuidados asignado obligatoriamente a las mujeres y reparto equitativo del mismo con los hombres, asumiendo todas las consecuencias económicas y sociales de este hecho; frente a la alianza entre capitalismo y patriarcado, feminismo anticapitalista; austeridad voluntaria, como virtud, riqueza como un valor social, no individual, y como aproximación entre nuestras expectativas, voluntariamente moderadas y la satisfacción de las mismas; bienestar y seguridad de cada cual, no como la capacidad para satisfacer cualquier deseo sin importar las consecuencias, sino como parte del bienestar y la seguridad colectivos; frente a productividad tecnológica, cooperación de las personas; ante los desequilibrios territoriales, dignificación de la vida en el campo; contra transporte, cercanía; frente al hambre y la comida basura, agroecología y consumo responsable; ante la degradación de la naturaleza, autolimitación de los deseos superfluos, es decir, no tener muchas cosas sino desear pocas. Todo ello desde la convergencia y la cooperación de las luchas contra los diversos daños del capitalismo global.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE “SICKO”¹

Carlos Ruiz Escudero,
Observatorio Servicios Públicos de Attac y
Plataforma por la defensa de los Servicios Públicos
de la Comunidad de Madrid

Los grandes perdedores de las privatizaciones que se avecinan serán los ciudadanos, porque la calidad de los servicios sanitarios empeorará, y porque los modelos privatizados tienen unos costes muy superiores

En este valiente documental, se nos muestran los dos modelos básicos adoptados por los poderes públicos para tratar de satisfacer las necesidades que en materia de atención sanitaria tiene la ciudadanía.

Uno de ellos, el seguido en la mayoría de países europeos, junto con Canadá y Cuba, considera el acceso a la sanidad como un derecho social básico, y entiende, por ello, que la mejor forma de satisfacerlo es mediante un sistema de sanidad pública, universal y de calidad. Éste ha sido la base fundamental para el desarrollo del Estado del Bienestar y es uno de los pilares para asegurar la solidaridad y la equidad dentro de una sociedad, pues supone el esfuerzo de las personas con más poder económico y más sanas para permitir la atención sanitaria de los que tienen menos y están enfermos.

Sin embargo, en los últimos años hay una campaña generalizada para desprestigiar y dismantelar los sistemas públicos de salud, coincidiendo con el auge del neoliberalismo, que quiere privatizar los sistemas sanitarios públicos y que busca en ellos una oportunidad de negocio, mediante la implantación de un proceso de privatización que tiene como arquetipo el sistema sanitario de los EE.UU. y que –con distintos ritmos– se está imponiendo implacablemente en el conjunto del Estado español.

¹ SICKO es el título de una película de Michael Moore, estrenada en 2007, sobre el sistema de salud de Estados Unidos.

El Sistema Sanitario de los EE.UU. es el prototipo de este modelo que ahora trata de imponerse en los países de la UE. Esta poderosa supereconomía mantiene a 45 millones de personas -de las cuales 9 millones son niños- sin protección sanitaria y posee los indicadores de salud más bajos de entre todas las naciones industrializadas. Su ejemplo, como el de otros países que han seguido el mismo camino, desmiente también el mito de la “eficacia” del sector privado. Aunque el presupuesto que el gobierno norteamericano dedica a la Sanidad alcanza el 16% de su PIB, frente al 7,2% que es la media de la Unión Europea, los beneficiarios de esta enorme inversión son únicamente los propietarios de las grandes compañías privadas de la sanidad y la industria farmacéutica. Para estas empresas la enfermedad constituye un suculento negocio.

La primera consecuencia de esta política resulta evidente. Al ser el deterioro de la sanidad pública el primer objetivo de quienes están interesados en su privatización, y sustraerse, así, los recursos que precisa la sanidad pública para desviarlos hacia el sector privado (mediante los famosos “concertos” o “contratos de gestión”), se consigue que la situación de la primera se torne cada vez más precaria, llegando a provocar un escenario que posteriormente permitirá hablar de su “ineficacia”, lo que justifica el primer paso para su dismantelamiento y posterior conversión en un precario colchón asistencial para pobres, instaurando así una sociedad dual.

En todos aquellos países donde se ha implantado el modelo de sanidad privada los ciudadanos han podido constatar sus sobrecogedores resultados, tal y como ha señalado la Organización Mundial de la Salud. Frente a la red pública de sanidad, que debe tener como propósito la búsqueda de la mejora de la salud general de la

población, la gestión empresarial de la salud implica la introducción de los criterios propios del mercado como pieza esencial del sistema. La gestión privada de la sanidad conlleva necesariamente la supeditación de un servicio básico a la obtención de beneficios por parte de los hospitales y otros centros privados. En muchas ocasiones, estos beneficios se obtienen mediante una disminución de los costes—reduciendo plantillas o imponiendo condiciones laborales cada vez más precarias— que afecta directamente a la calidad de la atención sanitaria, ya sin más controles que los estipulados por las propias empresas. Tampoco resulta infrecuente que para aumentar las ganancias se incentive la realización de pruebas médicas y operaciones aunque la idoneidad de su prescripción pueda resultar más que dudosa.

En la medida en que avanza este proceso de privatización, las administraciones públicas se convierten en compradores de servicios y los centros privados seleccionan a pacientes y enfermedades en función del criterio de rentabilidad, rechazando a todos aquellos cuya atención requiere mayores gastos sanitarios. Los que carecen de recursos y sufren dolencias que no son “rentables” se ven condenados, en el mejor de los casos, a una institución de beneficencia prácticamente incapaz no ya de curarlos, sino incluso de aliviar sus padecimientos. La lógica de la rentabilidad se apodera así de forma voraz de todo el sistema sanitario. Solo lo que es rentable cobra sentido en las cuentas del debe y el haber del negocio de la salud, en el que cualquier consideración humanitaria es desechada por su “irracionalidad”.

Los grandes perdedores de estos cambios que se avecinan serán los ciudadanos, porque la calidad de los servicios sanitarios empeorará, y porque los modelos privatizados tienen unos costes muy superiores. Los ciudadanos se verán obligados a pagar para poder utilizar los centros asistenciales y, a la postre, una parte



de la población, la más pobre y la más enferma, se verá excluida de los sistemas sanitarios, hasta conseguir que el derecho a la protección de la salud deje de ser un derecho de todos los ciudadanos y pase a ser un privilegio para aquellos que puedan pagársela, dejando para los demás un modelo similar a la antigua beneficencia (como en los EEUU).

Pese a los nefastos resultados producidos en otros países (EEUU y Reino Unido, principalmente) por este modelo sanitario, resulta preciso reconocer que éste ha ido avanzando sin que, simultáneamente, se haya producido una notoria resistencia social. Y esto ha sido posible porque, en buena media, ha existido una aceptación casi generalizada de los supuestos ideológicos que pretenden justificar su aplicación. Uno de estos supuestos, el que afirma la pretendida superioridad del sector

privado frente al público, continúa utilizándose como pretexto para dismantelar progresivamente la red sanitaria pública, aunque ha sido desmentido reiteradamente por los sonoros fracasos de las privatizaciones en diferentes lugares del mundo.

La única manera de revertir el proceso de privatización en curso consiste en articular una amplia resistencia ciudadana, que agrupe a los usuarios y a los trabajadores de la sanidad, y que sea capaz de reivindicar sin concesiones una sanidad 100% pública, verdaderamente universal y de calidad. Sólo impidiendo que la ley de la oferta y la demanda se imponga en el sistema sanitario, se podrá garantizar la consecución de un derecho básico, que jamás podrán proveer quienes se lucran con el sufrimiento humano. No podemos permitir que la Sanidad Pública se convierta en un negocio en el que unos pocos se benefician a costa de la salud de todos.

Fuentes: “Manifiesto en defensa de la sanidad pública” (FADSP) y “Canarias: ¿Hacia el modelo estadounidense de sanidad?” (Máximo Relti - Canarias-semanal, 25-03-2008).

EL DERECHO A LA SALUD COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Marciano Sánchez Bayle

Medico y Presidente de la Asociación para la
Defensa de la Sanidad Pública de Madrid
www.fadsp.org

Asegurar que el derecho a la salud es uno de los derechos fundamentales o básicos de las personas parece una obviedad en nuestro país, pero desde luego no lo es tanto ni en el contexto internacional ni en cuanto a su reconocimiento como tal en la historia de la Humanidad.

El primer avance en cuanto al reconocimiento del derecho a la atención social, es decir de la necesidad de que los poderes públicos se preocupen de las personas que tienen problemas (de salud, sociales, etc.) aparece tras la Revolución Francesa en la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano (1793) en la que se dice que la sociedad debe de asegurar la subsistencia de los “ciudadanos desgraciados”, y que tiene la virtud de reconocer el papel de los poderes públicos en la protección social hasta entonces abandonada en manos de las organizaciones benéficas de carácter religioso.

El siguiente paso significativo en este sentido es la creación del primer sistema de seguro estatal en Alemania durante el gobierno de Bismarck en 1881. Obviamente no se trata de una medida gratuita sino del resultado de las movilizaciones del potente partido socialdemócrata alemán. El seguro, planteado como obligatorio para todos los trabajadores y gestionado por el Estado inauguro un modelo de protección social que todavía hoy se mantiene en muchos países del mundo y fue el modelo sobre el que en España se organizaría el Seguro Obligatorio de Enfermedad, la Seguridad Social que es la que proveería de la atención sanitaria de calidad hasta 1986.

Otro hecho relevante se produciría a la finalización de la II guerra mundial en el Reino Unido, es la creación del Servicio Nacional de salud en 1948 por Aneurin Bevan que aplicaba los principios propuestos en 1942 por Beveridge en el Informe Beveridge que sentaban las

bases para el estado del bienestar y el Servicio Nacional de Salud. La principal diferencia con el modelo implantado por Bismarck es que se aseguraba las prestaciones asistenciales a cualquier ciudadano por el solo hecho de serlo, independientemente de que hubiera o no cotizado y en que la financiación del sistema sanitario partía de los impuestos recaudados por el Estado.

Ese mismo año (1948), la Declaración de los Derechos Humanos aprobada por la ONU recoge en su artículo 25 el derecho de todas las personas a “la asistencia medica y los servicios sociales necesarios” y a los seguros “en caso de enfermedad, invalidez...”.

En España la Constitución de 1978 (artículo 43) reconoce el derecho a la protección de la salud, y obliga a los poderes públicos a “organizar y tutelar la salud pública a través de las medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.” Y posteriormente la Ley General de Sanidad (LGS, 1986) asegura que “son titulares del derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria todos los españoles y los ciudadanos extranjeros que tengan establecida su residencia en el territorio nacional “(artículo 1) y que “la asistencia sanitaria pública se extenderá a toda la población española. El acceso a las prestaciones sanitarias se realizarán en condiciones de igualdad efectiva” (artículo 3). Esta Ley establece también los derechos y deberes de los usuarios del Sistema Nacional de Salud, que en parte también afectan al sector privado.

Posteriormente se han incrementado los derechos de los pacientes con carácter general en la Ley básica de autonomía de los pacientes (2002). También hay que reseñar las diferentes Leyes de Ordenación sanitaria que en cada CCAA establecen derechos y deberes de los



ciudadanos, en casos concretando más los que establece la Ley General de Sanidad. En este aspecto es de destacar la LOS de Baleares que amplía mucho los derechos de los ciudadanos (derechos de los niños, de las madres, etc.). Por otro lado ha habido algún intento de reconocimiento de derechos en el ámbito supranacional, así el Proyecto de Constitución de la Unión Europea recogía en su artículo II-35 el derecho a la asistencia sanitaria de todos los ciudadanos de la UE, si bien circunscribía su ejercicio “a los términos que cada estado miembro establezca”

Existen dos concepciones del derecho a la salud y consecuentemente de los sistemas sanitarios. Una de ellas entiende la salud como un derecho ciudadano y suele ir acompañada del desarrollo de servicios públicos sin ánimo de lucro que atiendan las necesidades de los ciudadanos, mientras que la otra considera la salud y la asistencia sanitaria como un bien de consumo, al que se tiene acceso según la capacidad económica de cada uno. Esta segunda concepción supone la desprotección de los más pobres y mas enfermos y una tremenda desigualdad en el acceso. Por eso la primera es la que más frecuentemente se ha desarrollado en los países desarrollados, con la excepción de EEUU.

¿Qué supone entender la salud como un derecho? Básicamente que los servicios de salud tienen que asegurar a toda la población servicios de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, curación o alivio de las enfermedades (diagnostico, tratamiento y paliación) y rehabilitación de las secuelas e integración del afectado, que es lo que recoge la LGS.

La Organización Mundial de la salud en 2007, lo concreta en:

- Igualdad y no discriminación en el acceso y las prestaciones de los servicios de salud
- Participación de la ciudadanía en las decisiones y la organización de los servicios de salud
- Monitorización y responsabilidad, es decir evaluación de su funcionamiento y capacidad de los ciudadanos para exigir a los servicios de salud y a sus directivos que se responsabilicen de sus errores
- Derecho a la confidencialidad
- Atención a los determinantes de salud y no solo a las enfermedades
- Servicios sanitarios adecuados para la atención de las enfermedades prevalentes en cada país

- Higiene y saneamiento del medio ambiente, las aguas, los lugares de trabajo, etc.
- Acceso a información y educación sanitaria
- Acceso a los fármacos esenciales

A poco que reflexionemos vemos que en España a excepción de la participación y control ciudadano y en parte de la atención a los determinantes de salud (es decir la prevención y promoción) se cumplen de manera general estas condiciones, por eso no es de extrañar que se considere nuestro sistema sanitario entre los mejores del mundo.

Otra cuestión sobre la que es importante reflexionar en un sistema como el nuestro de cobertura universal y gratuidad en el acceso, es la contradicción que se plantea en la práctica clínica y en la política sanitaria entre la garantía de que todos los ciudadanos reciban todo lo que necesiten para la atención a su salud y el hecho de que consumir todos los recursos en un paciente sin tener en cuenta la disponibilidad de recursos para los demás, supone privarlos de la capacidad real de asistencia sanitaria. O dicho de otra manera: como los recursos son necesariamente limitados hay que valorar su correcta utilización porque derrocharlos en una persona puede privar a otras, a veces a muchas, de atenciones esenciales.

La realidad y los derechos

De una manera general es un hecho positivo que a nivel nacional e internacional se reconozca el derecho a la salud como un derecho básico o fundamental de todas las personas. No obstante, y desgraciadamente, hay que reconocer que una cosa es que exista un derecho, teórico, en declaraciones de principios y otra es que exista en la realidad, es decir que pueda ejercerse de manera efectiva.

El ejemplo más paradigmático es EEUU. En el país más rico del mundo, el que destina un mayor porcentaje de su PIB al gasto sanitario (el 14,5%, en España el 7%) y el que tiene una mayor gasto sanitario per capita (cuatro veces el español) en 2003 había 45 millones de personas sin derecho a ningún tipo de atención sanitaria que se han incrementado en 2006 a 47 millones de estadounidenses, un 15,8% del total de la población.

En Europa hay 2 tipos de modelos sanitarios: uno mantiene sistemas de aseguramiento tipo Bismarck (Alemania, Francia, Holanda,

Bélgica, nuevas adhesiones) que sobre todo en los antiguos países del este significa que hay porcentajes significativos de población sin cobertura o con cobertura limitada (solo para algunas prestaciones) y el otro son los países con modelos similares al Servicio Nacional de Salud (Italia, España, Reino Unido, Irlanda, Países Nórdicos) con cobertura universal.

En estos últimos, como sucede en España los problemas tienen que ver con la presencia de listas de espera, que si son excesivamente prolongadas acaban convirtiendo el derecho al acceso universal en algo puramente teórico y de escasos efectos prácticos.

Pero además vivimos en un mundo globalizado. Nuestros problemas por importantes que sean son problemas de ricos, de privilegiados en el mundo actual.

De los 6.000 millones de personas que hay en el mundo, 3.000 millones viven con menos de 2\$ diarios (1,5 ") y 1.200 con menos de 1\$ al día (0,75 "), a esos miles de millones de personas lo del derecho a la salud les suena cuentos de hadas. El resultado es que la esperanza de vida al nacer según la OMS (2006) va de 36 años en Zimbabue a 82 años en Japón (80 en España) y que en 16 países del mundo (la mayoría en el África subsahariana) la esperanza de vida al nacer ha retrocedido entre 1990 y 2006, una situación como mínimo preocupante y que debiera hacernos pensar de la necesidad de romper con una dinámica que hace cada vez más pobres a los pobres y más ricos a los ricos, pero a su vez abriendo brechas de marginación, desigualdad y pobreza cada vez mayores en estos países que se denominan ricos.

Una última cuestión es que el derecho a la salud como todos los demás derechos, laborales y sociales, no es una concesión, sino una conquista de generaciones que los han conseguido con su esfuerzo. Bajar la guardia es abrir la puerta hacia la regresión, hacia la pérdida paulatina o no tanto de estos derechos.

Tenemos la suerte de tener un buen sistema sanitario, de lo que hagamos todos y todas depende que se mejore o que acabe destruido por los intereses económicos que lo asedian. Contrariamente a lo que creían los clásicos el destino no existe sino que es el resultado de lo que todas las personas hacemos todos y cada uno de los días de nuestra existencia.

La precariedad laboral de los Servicios Públicos

Milagros Hernández Calvo
4º Congreso de Trabajadores Sociales
"Los derechos en el Siglo XXI"
Septiembre 2007

Todas las sociedades se ven de algún modo obligadas a tratar de establecer una serie de valores comunes, en busca del denominado bienestar social.

Para organizar la sociedad de modo más o menos estables estos valores no pueden quedar en un plano meramente formal y abstracto sino que deben tomar cuerpo en una definición del "interés general" en el que cada cual pueda reconocerse y en poner en pié los medios para que éste pueda llevarse a cabo.

En buena parte de los países europeos los servicios públicos que se fueron estableciendo tenían, entre otras, por misión ser las herramientas privilegiadas de ese interés general. Interés general que primero, como pensamiento político, trataba de unir lo individual y lo colectivo, lo particular y lo universal y que posteriormente y gracias a las luchas sociales se expresó a través del establecimiento de derechos sociales.

Durante los últimos 20 años, se viene dando un importante debate político sobre la forma más idónea de suministrar los servicios públicos, habiéndose extendido (principalmente a través de instituciones internacionales, tales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio) la idea de la supuesta incapacidad del sector público para un suministro efectivo de los mismos, lo que ha desembocado en la promoción de soluciones orientadas al mercado como el mejor medio para superar estas aparentes limitaciones planteadas, aunque no exista evidencia empírica de la superioridad de lo privado frente a lo público.

Estamos viviendo una invasión de las empresas privadas del sector público, con la complicidad

o pasividad de los gobernantes, consolidando un modelo totalmente mercantilista, competitivo y donde la planificación se basa en entender la prioridad de la demanda y no de la necesidad.

En un modelo en el que lo social, la protección, es asumido como un elemento de beneficios económicos se necesita una estrategia de deslegitimación de lo público, de lo estatal, se necesita controlar el mercado y con ello se desmantelan los derechos colectivos... porque la clave es el mercado. , las políticas sociales se convierten en un instrumento de desigualdad social, de reducción del Estado de Derecho.

No queda muy lejos cuando muchos de nosotros pensábamos en un Estado de Bienestar financiado con cargo al erario público mediante un sistema fiscal progresivo, con un marco legal, dotado de garantías jurídicas y basado en el pleno empleo y que con un justo reparto de la carga tributaria y de la asignación de recursos, recogida en los presupuestos generales del Estado contribuyan así a consolidar los derechos de ciudadanía prioritarios como son los derechos sociales

Hemos pasado del asistencialismo a la multiplicación de servicios y prestaciones...todo ello sin que la consolidación de derechos sociales sea un objetivo...podemos decir que incluso estamos viviendo un retroceso de los derechos para todos, frente a una sociedad dual y más individualista... es decir no sólo se ignora la primacía que debe otorgarse al interés general sino que en la práctica sus actuaciones constituyen una puesta en cuestión del mismo teniendo entre sus manifestaciones el ataque frontal a los servicios públicos,

que constituyen una herramienta privilegiada de dicho interés general.

El crecimiento de los Servicios Sociales en los últimos años son reales, hay más dinero, más gasto, más servicios, más prestaciones... porque también le interesa al mercado. Y en este rápido crecimiento se impone un modelo de gestión por parte de las Administraciones Públicas, la cesión de esta gestión de los servicios a empresas y organizaciones denominadas sin ánimo de lucro.

Empresas y Organizaciones que abaratan el capítulo de personal y reducen la calidad de los servicios.

A través de diversas modalidades se va cediendo capacidad de gestión y poder planificador a las empresas "externalizando" con ello los servicios:

Convenios, contratos, cesiones de terreno público, concesiones a 50 o más años de bienes públicos etc., están además hablando de un volumen de presupuestos públicos y de empleos que tienen una gran magnitud.

La capacidad de Estado pues, se ha visto reducida y nos encontramos con un retroceso no solo en los derechos sociales, sino con un sistema fracturado y desigual caracterizado por el incremento de la precariedad laboral... no aplicándose aquí el lema tan defendido de "cuidar al cuidador".

En Madrid la renuncia a la prestación directa lleva ya años en crecimiento. Siendo especialmente alarmante el crecimiento de privatización en los últimos años de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid.

El Impacto Social del proceso de externalización de los Servicios Sociales:

El proceso de externalización viene siendo justificado a través del criterio de la eficiencia en la prestación del servicio público y la racionalización del gasto público. Sin embargo tales principios funcionan como mera retórica ideológica que intenta ocultar los costes sociales y económicos que el proceso de externalización supone para los ciudadanos de Madrid. Este impacto social y económico puede ser medido por cuatro indicadores.

1º La externalización de los servicios públicos como generadora de ineficiencia en el gasto. La realidad actual es la de someter al ciudadano a



un doble pago: por un lado se contrata más personal y por otro el ciudadano tiene que pagar más por un servicio público prestado por una empresa privada. Esta práctica se concreta en un despilfarrero de dinero público al contemplarse en los presupuestos la contratación de empleados públicos, a la vez que aumentan los recursos públicos destinados a la contratación de empresas privadas para la prestación de un servicio similar.

2º La externalización de los servicios públicos como generadora de precariedad laboral y de aumento de la subcontratación. El proceso de externalización se concreta en una progresiva sustitución de empleo público, cualificado y bien remunerado; por un empleo precario, desarrollado en peores condiciones, con una cualificación requerida sensiblemente menor y con peores salarios. Este proceso de privatización se concreta en una dinámica precarizadora del empleo generado en Madrid.

La mayor responsabilidad en el mantenimiento global de la temporalidad laboral en Madrid, corresponde a la Administración pública, al ser la responsable del aumento del porcentaje de contratos temporales en dos veces y media desde el 2002, por encima de la media de temporalidad que se da en el sector privado.

3º La externalización de los servicios públicos como generadora de una peor calidad en el servicio prestado. Las peores condiciones laborales de los trabajadores subcontratados, junto con los menores requerimientos de cualificación profesional exigidas por las empresas privadas en comparación con la exigida a los empleados públicos, es causa directa de la pérdida de calidad en la prestación de los servicios públicos municipales, tal y como acreditan el aumento en 37% de las reclamaciones planteadas por los usuarios, entre los años 2000 a 2005.

4º La externalización de los servicios públicos como causante de desigualdad social y desequilibrio territorial. Los servicios públicos, en especial el carácter público de los servicios sociales, ha sido el principal mecanismo de distribución de la renta y de equilibrio territorial empleado en nuestro país y en los países europeos más avanzados. La externalización supone la sustitución del criterio del interés público en la gestión y en la prestación del servicio público, por el del interés privado, característico de la gestión y la prestación realizada por parte de la empresa privada.

El Impacto laboral del proceso de externalización de los Servicios Sociales

La desregularización del sector, la escasa sindicación y carencia de marcos colectivos de derechos laborales y la ausencia de Marco normativos que regulen las empresas de intervención social ha creado una situación en Madrid de gran precariedad y desigualdad laboral...La frase de “a igual trabajo, igual salario” ha superado la reivindicación de género para ser una reivindicación necesaria dentro del mismo centro de trabajo.

Algunas alternativas para debate en animo de mejorar los derechos laborales del sector:

La mayor parte del trabajo social se viene realizando por empresas de intervención social, por ello nos referiremos a una propuesta concreta que recoge alternativas necesarias para la mejora de sus derechos laborales:

1. Parar la externalización: Remunicipalizar
 2. Regulación laboral e Igualdad de condiciones laborales
 3. Cláusulas de Calidad Social para criterios de valoración de empresas
 4. Fomento de la Economía Social.
- La remunicipalización debe ser hoy una propuesta urgente y necesaria para parar la precarización y el retroceso de los derechos sociales.

Las políticas económicas de las Administraciones se ven hoy apoyadas por directivas Europeas como la Bolkestein y el Acuerdo General de Comercio y Servicios. Sin embargo existen algunas posibilidades de parar procesos amarrándonos a cláusulas que estas mismas leyes contemplan manifestando el objeto de “interés general” y de “servicios básicos”. Es sobre todo la falta de costumbre de defensa de garantías

jurídicas las que hace que no actuemos en los momentos precisos.

- La regulación laboral del sector de los servicios sociales necesita un gran empuje.

Miles de trabajadores y trabajadoras no tienen aún un margen de garantías más allá que Convenios de otros sectores que no les corresponden.

El camino iniciado en el 2006 por los trabajadores de la Intervención Social debe ser el camino para garantizar empleo de calidad en el sector.

Solo esto garantizara: la estabilidad laboral, los salarios justos, la poca rotatividad, la escasa temporalidad, la formación, los ratios adecuados de cobertura, los medios técnicos necesarios y unas jornadas y horarios regulados.

- El establecimiento de la Cláusula de Calidad Social en la contratación con la finalidad de la introducción de criterios sociales en la contratación pública.

El concepto de Cláusula de Calidad Social en la contratación pública es el conjunto de condiciones o disposiciones a incluir en los contratos públicos, para fomentar la calidad del empleo, mediante la ponderación positiva de parámetros previamente determinados o mediante la obligatoriedad de su cumplimiento, atendiendo a principios de justicia social y superación de desigualdades.

De la Cláusula de Calidad Social se desprenden criterios de valoración a las empresas que concursan para obtener un contrato público, que junto a los criterios técnicos y económicos que se establezcan en el pliego de condiciones adecuados al objeto del contrato, se ponderen con el valor de un 25% del total sobre 100, la aportación de criterios objetivos de calidad social. Para ello se propone la introducción de cuatro tipos de cláusulas sociales en los criterios de adjudicación.

1º Cláusulas que garanticen que la empresa fomente el acceso al empleo en condiciones de igualdad.

- Indicadores de acceso al empleo de colectivos desfavorecidos, tales como mujeres, jóvenes menores de 30 años, personas desempleadas de larga duración, mayores de 45 años, personas discapacitadas e inmigrantes con respeto a la legislación de extranjería.

Se puntuará positivamente a aquellas empresas que cuenten en su plantilla con, al menos, un 10% de personas provenientes de uno o varios de estos colectivos.

- Indicadores de valoración de la personalidad jurídica y/u objeto social de la entidad que concursa. En relación con la personalidad jurídica, incluimos las Entidades de Economía Social. Defiendo el criterio de priorizar a estas entidades, al considerar que son las que en mayor medida, se han mostrado capaces de crear riqueza con eficiencia económica y de distribuirla económicamente con carácter social.

SE PUNTUARÁ POSITIVAMENTE QUE LE ENTIDAD QUE LICITA TENGA EL CARÁCTER DE EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL O EMPRESA DE PROMOCIÓN O INSERCIÓN.

- Indicadores de incorporación de personas con discapacidad. Se valorará que la entidad que licite presente una política de inserción laboral de personas con discapacidad mas allá del actual 5% exigido en la Ley. En este indicador el concepto de persona discapacitada es el de aquella persona con una discapacidad igual o superior al 33%.
- Indicadores de acceso de la mujer al empleo en condiciones de igualdad en sectores donde su representación es desequilibrada respecto a la representación de hombres. Definimos como representación no equilibrada, como aquella en la que cualquier sexo se encuentra representado por debajo del 40%.

Se valorará positivamente a las empresas correspondientes a sectores de actividad en los que el porcentaje de ocupación de mujeres, respecto al conjunto de la empresa, supere al porcentaje medio recogido por género y rama de actividad en la Encuesta de Población Activa en el sector que corresponda a la empresa que licite.

2º Cláusulas de fomento de la estabilidad del empleo.

Se valorará positivamente a la entidad licitante que acredite un adecuado grado de estabilidad del empleo en su plantilla, para lo cual estableceremos tres tipos de indicadores de calidad en el empleo:

1.1 Medición del mantenimiento o incremento de la contratación indefinida en los últimos tres años.

1.2 Porcentaje de contratos indefinidos en la plantilla de la empresa superior al 67% en el momento de presentar la oferta.

1.3 Ejecución directa del objeto del contrato por el personal de plantilla de la empresa con el límite de subcontratación del 33%.

3º. Cláusulas de fomento del empleo seguro.

La empresa debe acreditar la existencia de una adecuada política en materia de prevención. Para ello la entidad licitante deberá acreditar el cumplimiento de alguno o varios de los siguientes indicadores.

1.1 Existencia de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en la empresa, adecuado a la actividad que se desarrolle.

1.2 Inexistencia de infracciones graves en materia de seguridad y salud en el trabajo, durante los últimos cinco años.

1.3 Existencia de Delegado o Delegada de Prevención en la empresa.

4º. Cláusula de fomento del empleo con derechos.

Se valorará positivamente el efectivo disfrute, por la plantilla de la empresa, de derechos individuales en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, y de los derechos colectivos, en el sentido de la existencia de órganos de representación y de convenio colectivo aplicable.

El incumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato o la falsedad en la declaración responsable realizada será la causa de RESOLUCIÓN del contrato.

- El Fomento de la Economía Social: Las empresas en las que los trabajadores son a la vez sus propietarios, resuelven entre otros uno de los problemas de la sociedad actual, la precariedad laboral, al tener vinculada la supervivencia de la empresa a la de la relación laboral.

El cooperativismo de trabajo asociado y las sociedades laborales, han demostrado su solvencia para resolver el problema del desempleo, en aquellos lugares en los que más fragilidad tiene, en los barrios periféricos de las ciudades, en el desarrollo local, y los sectores sociales que más dificultades tienen de incorporación al mercado de trabajo, jóvenes y mujeres, tras un periodo de cuidado a los hijos menores.

LA PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS: UNA ESTRATEGIA GLOBAL CON GRAVES CONSECUENCIAS SOCIALES

Miguel Ángel Llana

Rebelión

Sobre el informe de la Corriente Sindical de Izquierda (CSI). El informe es una denuncia directa, y en toda regla, a los partidos gobernantes PSOE-IU y a los dos sindicatos mayoritarios CC.OO. y UGT, responsables -directos o indirectos, da igual- de las privatizaciones en detrimento de los servicios sociales y de propiciar la escalada de la precariedad laboral

Este sindicato, que se financia con las cuotas de sus afiliados y en el que las decisiones sólo son tomadas en asamblea por los afectados -dos significativas diferencias-, ha elaborado un informe sobre la privatización de las funciones específicas del Estado y Gobierno.

La privatización de los servicios sociales, supone sencillamente, convertir en puro negocio, lo que son derechos básicos incluidos en la Constitución e incrementar la precariedad en el empleo. Así, todo se convierte en ganancia, donde lo que prima e importa es obtener el mayor beneficio posible; desde la sanidad y los servicios públicos de todo tipo, hasta los servicios de seguridad y de la justicia. Estas subcontrataciones de importes millonarios, que en buena parte se adjudican a dedo, quedan, además, al margen de cualquier control del parlamento o de los concejales municipales y, mucho más, cuando las cesiones se hacen por décadas, como es habitual.

Hay tres razones para la privatización de las tareas públicas de lo social hacia el sector privado.

1. La creciente acumulación de capital necesita nuevos mercados donde invertir los excedentes, pero, pocos mercados quedan que no estén ya copados, pues, precisamente, son los

que propician la acumulación de las fortunas que necesitan nuevos sectores para invertir.

2. El proceso de las privatizaciones, cuando menos, es pura corruptela y, de ésta a la corrupción sólo hay un paso. Cuando las adjudicaciones o su posterior control -o ambos- quedan al margen del control parlamentario o municipal, cualquier cosa es posible. Y, como es habitual, los puestos relevantes de las empresas adjudicatarias quedan en manos de políticos en activo o retirados -da igual-, de modo que las sospechas se disparan. Estas regalías se reparten entre el círculo restringido de los políticos intervinientes, lógicamente.

3. La financiación de los partidos, que continúa sin regulación alguna, queda bajo sospecha, más que razonable, ya que puede guardar una relación directa con el flujo de millones que la administración destina a estas empresas dirigidas por políticos, en activo o no, y por decisión del mismo círculo de poder. Significativa ha sido la declaración y acusación de un político catalán, aún en activo, refiriéndose al tres por ciento de "comisiones".

Así se explica que el actual Secretario de este sindicato, Martínez Morala y el anterior Secretario, González Carnero, estén procesados por daños y desórdenes públicos, para los que el fiscal pide, nada menos, que seis años y medio de cárcel, más indemnizaciones. Previamente, ambos sindicalistas, fueron prejubilados forzosos con poco más de cincuenta años, aparentemente de forma abusiva y de la que esperan veredicto -en esto sin prisa- del recurso presentado ante los tribunales. Ambos pertenecen a Naval Gijón, mientras el resto de los astilleros, salvo éste y Vulcano (Astilleros Españoles), ya

se han convertido en urbanizaciones al borde del mar, previa especulación urbanística y destrucción del empleo del sector.

Este Sindicato lleva décadas luchando contra esta política y ha sido el que ha frenado y dificultado el pelotazo urbanístico, aunque ahora ya sólo quedan dos astilleros medio desmantelados. El Informe, no deja de ser una denuncia más, de la corruptela política autonómica y municipal.

Este estudio, referido a Asturias con gobierno autonómico y municipal de “izquierda” PSOE-IU, cuyo Ayuntamiento se ha personado en el proceso por los daños sufridos –lo que agrava enormemente las penas-, es válido para cualquier comunidad, basta con cambiar los nombres y los sectores afectados, pues las empresas beneficiadas son las mismas, o similares, y los mismos, o parecidos, los partidos políticos responsables, no importa de qué comunidad se trate o incluso de qué país, todo y todos coinciden. Su nuevo modelo económico, o como quiera que se le denomine, que ya es una realidad, va contra los derechos sociales, hace daño a todo el tejido social, relegando a ambos, pues el beneficio es lo que importa.

El informe es una denuncia directa, y en toda regla, a los partidos gobernantes PSOE-IU y a los dos sindicatos mayoritarios CC.OO. y UGT, responsables -directos o indirectos, da igual- de las privatizaciones en detrimento de los servicios sociales y de propiciar la escalada de la precariedad laboral. Las cúpulas sindicales y políticas han firmado sin ningún consenso conocidos con los afectados todo tipo de acuerdos haciendo retroceder ventajas sociales y laborales. Su colaboración ha sido imprescindible para que la OMC y su neoliberalismo hayan conseguido sus objetivos con tanta facilidad.

El informe destapa, con sobrados datos, la complicidad y responsabilidad política y sindical en este gran retroceso de las prestaciones sociales y de creciente precariedad en el empleo en todos los órdenes. El proceso judicial abierto a los dos dirigentes, no parece ser ajeno a la enorme actividad sindical que los encausados han desarrollado y desarrollan, lo que en sí mismo ya es grave, cuando además, su actividad reivindicativa por el empleo, era una denuncia y ponía en evidencia el atropello político y sindical oficial. Las inexistentes muestras

de solidaridad, tanto de los partidos y como de los sindicatos, brillan, pero por su ausencia, aunque en realidad, más bien se suman al proceso. Es su lógica.

El Informe: La privatización de los Servicios Públicos

Documento general. LA PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS: UNA ESTRATEGIA GLOBAL CON GRAVES CONSECUENCIAS PARA OS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS DE ASTURIAS.

1. El proceso acelerado de privatización de los servicios públicos que se viene produciendo en los últimos años en Asturias se inscribe dentro de una estrategia global del capitalismo neoliberal, que tiene como objetivo la progresiva mercantilización del sector público. Esta estrategia globalizadora ha sido diseñada por la Organización Mundial del Comercio (OMC), que es una agrupación de países creada en 1995 fuera del ámbito de influencia de la ONU, con el objetivo de regir el comercio internacional. Entre los acuerdos de mayor relevancia de esta organización mundial se encuentra el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), adoptado en el mismo año 1995, y que persigue la liberalización progresiva de todos los servicios para el comercio internacional.

De acuerdo con el calendario fijado por la OMC, desde finales de junio del año 2002 hasta el mes de marzo de 2003 cada país miembro presentaría sus listas de servicios a “liberalizar” y a partir de esa fecha se pone en marcha el proceso efectivo de apropiación empresarial, que debería culminar de acuerdo con dicho calendario en el año 2005. Este fenómeno de apropiación incide de modo sustancial sobre los servicios públicos prestados por el sector público: sanidad, pensiones, educación, cultura, transportes, gestión de tributos, telecomunicaciones, suministro de energía, agua, gestión de residuos, saneamiento, turismo etc., con independencia del ámbito territorial de la Administración Pública que los venía prestando, es decir, se produce a escala estatal, autonómica y local. La mal llamada Constitución europea, sometida a referéndum en el Estado español tras una brutal campaña oficial de desinformación, da cobertura al proceso de privatización al máximo nivel normativo sustituyendo en su texto el concepto de “servicios públicos” por el

puramente mercantilista de “servicios de interés económico general”: En esta línea, la Unión Europea debate en estos momentos la aprobación de la llamada Directiva Bolkestein, proyecto sobre la liberalización del mercado de servicios que legaliza el dumping social al permitir la importación de mano de obra barata sometida a las condiciones laborales de su país de origen.

La estrategia global de privatización de los servicios públicos se sustenta sobre un primer proceso de manipulación ideológica de la opinión pública que se ha ido desarrollando de modo sistemático, constante e implacable durante los últimos años, con el siguiente objetivo: afirmar, sin posibilidad de réplica, que se debe reducir el tamaño del sector público, que el sector público asume indebidamente la provisión de bienes y servicios que debería prestar el mercado; que la empresa privada es más eficiente por las bondades del mercado, frente a la ineficiencia y despilfarro de lo público; que se debe reconsiderar la necesidad del propio Estado del Bienestar y la función del Estado como redistribuidor de la renta y suministrador de los servicios públicos, con el objetivo final de privatizar la red de servicios públicos.

A estas alturas, se puede decir que este adoctrinamiento ideológico planificado por el “capital globalizador” se ha consumado de forma abrumadora, de tal manera que estas ideas son asumidas hoy con un dogma de fe por la sociedad. Y ello, fundamentalmente porque el proceso se ha desarrollado en el escenario de los medios de comunicación (prensa, televisión) y con las técnicas de propaganda del espectáculo de masas, las únicas fuentes de información que consiente la economía mercantilizada, los cuales se limitan a transmitir las órdenes y los programas de sus dueños y para los que cualquier posición disidente simplemente no existe, o de tener algún eco, rápidamente se banaliza en las secciones de lo pintoresco o se desactiva bajo el calificativo de “utopía” de grupos más o menos marginales. En ese marco, los economistas gurús y los políticos a sueldo del capital repiten una y otra vez las virtudes del mercado global y de la liberalización, enlazando conceptos sesgados como si se tratara de verdades teológicas (eficiencia óptima, economías de escala, costes marginales, competitividad...),

manipulando cifras y ocultando datos con la habilidad de los trileros.

A quien nunca critican estos charlatanes teledirigidos es a quien les paga, porque saben que siempre son intercambiables por otros políticos o expertos al menos igual de dóciles que ellos. Se justifican las privatizaciones por razones de eficiencia económica, pero cuando hablan de eficiencia no se refieren a sistemas que respondan a principios de equidad y justicia social. Frente a una concepción mercantilista de la sociedad, que considera óptimo el reparto de recursos que mejora la posición de unos pocos sin perjudicar la de todos, nosotros defendemos un modelo de reparto de la riqueza que maximice la renta de los que menos tienen. Este sistema distributivo basado en la justicia social requiere como condición imprescindible un Estado de Bienestar que preste a todos los ciudadanos y ciudadanas unos servicios públicos universales y no discriminatorios por razón de renta.

2. Contra la falsa opinión dominante hay que declarar con contundencia que no existe estudio empírico alguno que demuestre de forma fiable que las privatizaciones de servicios públicos supongan una mayor eficiencia y calidad de la gestión privada, ni tan siquiera un aumento de la competencia en los distintos sectores privatizados. Antes al contrario, la realidad resultante de los procesos de privatización diseñados a escalas globales y aplicadas en todos los ámbitos de organización política territorial -estatal, autonómica y local-, muestra de forma clara e inequívoca, al menos, las siguientes consecuencias:

- La pérdida del control democrático de los servicios públicos: se sustituyen las garantías legales propias de la gestión sometida al Derecho público por la gestión empresarial privada, supeditada exclusivamente a la maximización del beneficio económico para la empresa, con la consiguiente ineffectividad de las reclamaciones individuales y de las garantías jurídicas. El ciudadano se transforma en un cliente reducido a votar cada cuatro años, un simple espectador alimentado por la publicidad incesante que le incita al consumir con la mayor libertad, liberándole de la ardua tarea de participar en la toma de decisiones sobre su propia vida y su futuro colectivo.

- La pérdida de calidad en la prestación del servicio y el aumento de los precios para los usuarios: las políticas indiscriminadas de disminución de costes en capital físico y humano, consecuencia de la tendencia a la consecución del lucro, hace que la mayoría de las empresas privadas proveedoras de servicios públicos bajen notablemente la calidad de las prestaciones y, paralelamente, suban el importe de las tarifas.

- La reducción, cuando no eliminación, de la protección medioambiental: la lógica de obtener el máximo beneficio económico para la empresa se opone a la imprescindible preservación de los valores naturales y ambientales. El proceso de producción capitalista responde siempre a la misma regla: a mayor contaminación más beneficio.

- La disminución de puestos de trabajo, bajos salarios, desregulación laboral y galopante precarización del empleo: la privatización y la Contra Corriente gestión indirecta de servicios públicos están “despublicando” el régimen jurídico del empleo público, que se inserta en la nueva dinámica de flexibilización de las relaciones laborales, bien como consecuencia de su integración en las empresas privadas que se hacen cargo de la gestión de los servicios públicos privatizados, o bien por la traslación al modelo público de relaciones laborales de técnicas y mecanismo propios del sector privado. Esta dinámica se traduce en: tendencia a la inestabilidad laboral, recurso masivo a la contratación basura, disminución de las garantías adquiridas a través de la negociación colectiva y aumento de la vulnerabilidad laboral, movilidad geográfica indiscriminada, congelaciones salariales etc. En paralelo a este proceso, surge una nueva élite de burócratas fuertemente identificada con el sistema de valores privatizador, que ve incrementado su poder y sus retribuciones, ocupando los puestos de decisión en la jerarquía de las Administraciones Públicas.

- El crecimiento de la desigualdad y la exclusión social: la involución de las políticas sociales y la desregulación provocan un efecto redistributivo negativo que sufren especialmente los colectivos más desprotegidos, porque afecta al núcleo esencial de los principios de igualdad de acceso al servicio público, universalidad y no discriminación.



MARISOL GALÉS

- Incremento de la corrupción y del clientelismo: los extraordinarios beneficios económicos que se ponen en juego en los procesos privatizadores mediante concesiones, contratos de suministros etc., son un caldo de cultivo idóneo para el tráfico de influencias, la información privilegiada, las extorsiones y sobornos, cobro de comisiones, financiación ilícita de partidos políticos etc. Los estudios realizados por algunos Organismos independientes sobre esta materia fundamentalmente, los publicados por Transparencia Internacional- apuntan a que la corrupción, en sus diferentes variantes, acompaña como una sombra a los procesos de privatización. Procesos de concentración monopolística que impiden una competencia real: las concesiones de gestión de servicios públicos a largo plazo 50 años o más-, son un ejemplo de monopolio que impide la competencia en la prestación del servicio.

3. La “privatización” supone la transferencia de una empresa o actividad pública al sector privado, con independencia de la forma jurídica que tenga la entidad que asume la transferencia: empresa privada local, estatal o transnacional-, asociación, fundación, organización no gubernamental, sindicato o asociación de empresarios. Este proceso presenta múltiples vías o mecanismos de materialización, que describiremos sin pretensión de exhaustividad:

A) La transferencia de actividades públicas al sector privado: la Administración Pública transfiere la gestión del servicio pero conserva la titularidad del mismo.

a. 1 Externalización de actividades y servicios de la Administración Pública a una empresa

privada para la prestación o gestión por parte de ésta, mediante contratos de gestión, consultorías y asistencias técnicas y contratos de servicios: limpieza, alimentación, servicios informáticos, asistencia sanitaria, custodia y seguridad de edificios públicos etc.

a. 2 La concesión, mecanismo contractual específico por el cual las empresas privadas se hacen cargo de la gestión de servicios públicos esenciales a largo plazo hasta 75 años y en régimen de monopolio: agua, transporte etc.

a. 3 El concierto, por el cual la Administración Pública conviene con empresas que ya vienen prestando los servicios de los que se trate para que éstas se hagan cargo de una parte de los que la Administración está obligada a prestar: conciertos con clínicas privadas en materia sanitaria o con colegios privados en materia educativa.

a. 4 Los Convenios de colaboración con entidades privadas sin ánimo de lucro (ONGS, fundaciones, asociaciones), especialmente frecuentes en el campo de los servicios sociales, con la finalidad de sustituir la prestación directa de dichos servicios por las Administraciones Públicas. Estas entidades privadas sin ánimo de lucro funcionan en la práctica como verdaderas empresas, con todas las lacras de la actividad empresarial especulativa: contratación basura, falta de transparencia, élites dirigentes con elevadas retribuciones, trabajadores explotados en condiciones laborales degradantes, clientelismo político (la práctica totalidad de estos convenios de colaboración se conciertan sin publicidad y las asociaciones se eligen en procesos opacos sin libre competencia)

B) La utilización de formas de organización privada en el sector público: existe una tendencia imparable a la creación de las llamadas "empresas públicas" como mecanismo de prestación de servicios públicos. Con este nombre tramposo se designa una realidad distinta a la que parece señalarse en apariencia, a saber, a las empresas de propiedad pública que funcionan realmente como empresas privadas: su finalidad es exclusivamente utilizar las técnicas y fórmulas de gestión privada, eludiendo los mecanismos de control, publicidad y transparencia y las garantías jurídicas del Derecho Público.

Bajo la excusa de la supuesta necesidad de flexibilizar los procedimientos públicos para ganar en agilidad y eficiencia, se esconden procesos de clientelismo político, sindical y patronal en la selección del personal de estos organismos (el nepotismo en la contratación de personal recientemente denunciado en la empresa municipal de transportes de Gijón, EMTUSA, es un ejemplo de ello), contrataciones en la sombra y una difusa e ineficaz fiscalización contable, que genera enormes espacios de impunidad. En último término, la constitución de empresas públicas se concibe como un paso intermedio para su posterior venta al capital privado.

C) La venta a empresas privadas de la propiedad de empresas anteriormente públicas: las de suministro de agua, gas, energía, transportes, telecomunicaciones; en la línea de lo acontecido con otras empresas públicas en sectores estratégicos como la siderurgia, la fabricación de armas o el sector naval. El supuesto objetivo de estas operaciones es devolver al mercado actividades que se considera deben prestarse en régimen de libre competencia por razones de eficiencia económica, si bien lo que realmente se esconde bajo estos procesos de expolio del patrimonio público es una apropiación de los sectores económicos rentables que estaban en manos de la Administración Pública. Al mismo tiempo, estas operaciones permitieron al Estado español obtener los ingresos suficientes para reducir el déficit público y alcanzar los objetivos del Programa de Convergencia marcado por la Comunidad Europea.

Los procesos de liberalización y privatización que se han descrito se caracterizan por llevarse a cabo de espaldas a los ciudadanos, con el más absoluto secretismo y vulnerando los más elementales principios democráticos de información y participación en la toma de decisiones por parte de la sociedad civil. Los principales beneficiarios son las grandes empresas transnacionales proveedoras de servicios, que a través de sus lobbies (nombre eufemístico de los núcleos duros dedicados al tráfico de influencias y a la simple y pura corrupción), dictan el orden del día de la OMC y determinan el ritmo de aplicación del AGCS; pero también las redes clientelares en las que se integran pequeñas empresas, ONGS, fundaciones, asociaciones y otros entramados estrechamente vinculados



a la partitocracia mercantilizada que nominalmente nos gobierna.

4. En Asturias, el proceso de privatización de los servicios públicos se expande inexorablemente al ritmo marcado a nivel global, con la colaboración de gobiernos títeres que actúan de simples gestores del poder económico que se ha apoderado de la política (entre otras elementales razones, porque todos los partidos con una significativa presencia social subsisten gracias a los préstamos amigables de la gran banca en las condiciones más favorables).

Examinaremos algunos casos significativos de privatizaciones en las diferentes administraciones públicas asturianas autonómica, local -siguiendo el criterio de clasificación de las técnicas privatizadoras expuesto en el apartado anterior:

A) Transferencia de actividades públicas a sector privado:

a. 1 Casos de externalización de actividades de la Administración Pública mediante contratos

de gestión de servicios públicos con empresas privadas:

* El Principado de Asturias acaba de adjudicar a la multinacional americana *Accenture* la gestión del llamado Centro de Gestión de Servicios Informáticos de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos, por un importe de 31 millones de euros (5.300 millones de pesetas) y por un período de cuatro años. Su objeto es la prestación de diferentes servicios relacionados con las tecnologías de la información, que se sustraen a la gestión directa de la Administración y se ofrecen como suculento negocio al capital privado transnacional. *Accenture* es uno de los gigantes de la informática a escala mundial, con una facturación anual de 12 mil millones de euros, que ha contado para esta adjudicación con el señuelo de la alianza con la empresa asturiana *Seresco*. La multinacional anuncia que la prestación exigirá una plantilla de unas 140 personas, con la vaga promesa de que habrá creación de nuevos empleos, sin que se sepa cuántos y con qué

características. El mismo Principado de Asturias ha adjudicado el servicio de telecomunicaciones de la Administración autonómica, sus organismos, empresas y entes públicos, licitado por el módico precio de 47 millones de euros durante cuatro años, a varias empresas multinacionales: el grueso de la operación, los servicios de telefonía fija y datos, a Telefónica por un montante global de 42,44 millones de euros; la telefonía móvil a Auna y los servicios de acceso a Internet, el chocolate del loro, a Telecable, operador presentado mediáticamente como “empresa regional”, pero en cuya oferta participan las multinacionales British Telecom y Auna.

- La vigilancia y custodia de los edificios públicos del Principado de Asturias se encuentra contratada en su integridad a empresas de seguridad privada.

- Las recientes contrataciones anunciadas por la Consejería de Vivienda y Bienestar Social de la gestión de los servicios de centro de día para personas mayores dependientes y de transporte para los usuarios en los Centros Sociales de Personas Mayores de Covadonga, en Oviedo, de Luanco y de Moreda, con un presupuesto total de 2.100.730 euros • La ayuda a domicilio, servicio público de atención a personas y familias con miembros dependientes, se encuentra privatizado desde el año 1989, gestionándose en la actualidad fundamentalmente por empresas privadas financiadas por el Principado de Asturias y los diferentes Ayuntamientos. Como ejemplo de esta política, el Ayuntamiento de Gijón tiene suscrito un contrato con la empresa Quavitae S.A. (en cuyo capital se integran potentes grupos empresariales como Mafpre, Alba o Morgan), con un volumen de negocios en el año 2003 en el conjunto del Estado de 30 millones de euros, y unas condiciones de trabajo degradantes (ínfimos salarios, sistema de formación ineficiente y en manos de las centrales sindicales mayoritarias, patronal y ONGS, y un elevado índice de enfermedades profesionales). Por su parte, el Ayuntamiento de Oviedo acaba de anunciar el concurso para la contratación del servicio por un importe de 160.000 euros.

- El Ayuntamiento de Oviedo ha adjudicado la gestión de los ingresos municipales a la Unión Temporal de Empresas “Asturagua Aquaguest” utilizando para ello el subterfugio de que

se trataría simplemente de una colaboración con la gestión municipal. La realidad es bien distinta: dicha empresa suplanta la actuación del servicio de tributos del Ayuntamiento, en una gestión plagada de irregularidades, como ha tenido ocasión de constatar la propia Abogacía Consistorial.

a. 2 Ejemplos de concesión de servicios públicos

El Ayuntamiento de Oviedo ha concedido la gestión del servicio público de limpieza y recogida de basuras a la empresa Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) por un período de 75 años. El mismo grupo empresarial, a través de su empresa Seragua, tiene adjudicada la concesión del servicio público de agua por un plazo de 50 años, así como la concesión del servicio de aparcamientos vigilados en zona azul.

Nos encontramos ante un ejemplo práctico de la gran mentira que se esconde detrás de los “procesos de privatización”: en lugar de libre competencia, concentración monopolística empresarial a perpetuidad; en vez de eficiencia en la gestión, aumento de las tarifas y precios a pagar por los ciudadanos. La obtención del máximo beneficio por una empresa explotadora del contrato de concesión del servicio público de agua sólo puede conseguirse mediante un aumento del consumo (manipulación de los contadores) o a través de un incremento de las tarifas.

a. 3 Ejemplos de privatización por concierto:

- Mercantilización de la enseñanza: la Consejería de Educación planifica el cierre de 39 ciclos de Formación Profesional en centros públicos, a la vez que aumenta la oferta económica para realizar conciertos educativos con centros privados, en gran parte vinculados a la iglesia católica, que se sitúa en torno a los 289 millones de euros (48.000 millones de pesetas)

- Mercantilización de la sanidad: el Principado de Asturias ha concertado con la mutua Ibermutuamur la gestión de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de sus trabajadores y trabajadoras. Se trata de una agrupación empresarial privada sin ánimo de lucro que obtuvo en el año 2003 un excedente de 50 millones de euros, basada según su propia publicidad en una gestión eficiente de las

prestaciones económicas y de los gastos de funcionamiento.

a. 4 Ejemplos de privatización de la gestión de servicios públicos a través de Convenios de colaboración con entidades privadas sin ánimo de lucro (ONGS, fundaciones, asociaciones).

La política del gobierno socialdemócrata del Principado de Asturias en los últimos años en materia de servicios sociales responde a la estrategia capitalista del “doble lenguaje” y de los “sistemas tapadera”: por un lado, se promulga a bombo y platillo una Ley de Servicios Sociales en el año 2003, que se publicita como la más progresista del Estado español. Pero, al mismo tiempo, se consolida y extiende un sistema de prestación de dichos servicios basado en la gestión privada mediante contratos de gestión con empresas del sector y en la utilización de entidades privadas fundamentalmente, de las llamadas sin ánimo de lucro como sustitutivo de la gestión pública directa. Ya hemos señalado más arriba ejemplos de contratos de gestión privada de servicios públicos (centros de día para personas mayores, ayuda a domicilio), pero además de la privatización de la gestión a través de contratos administrativos, se utiliza de forma masiva como fórmula de gestión privada los llamados convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro, particularmente frecuentes en el ámbito de los servicios de:

- Protección a la infancia: centros de día para menores, centros de alojamiento de menores
- justicia juvenil: ejecución de medidas judiciales
- impuestas a menores
- mediación familiar
- prevención y tratamiento de drogodependencias
- recursos para personas mayores

La mayor parte de estos convenios no salen a luz pública porque se conciertan sin publicidad ni libre competencia y, cuando esporádicamente se conocen, revelan una elección arbitraria y sospechosa de los recursos privados.

Un ejemplo paradigmático de este modo de proceder lo encontramos en el convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, el Consejo General del Poder Judicial y la asociación privada llamada Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias, publicado en el Boletín del Principado del día 28 de abril del año 2004. El convenio señala que el Plan de Drogas para

Asturias 2001-2003 recoge la puesta en marcha de un servicio de atención a las drogodependencias en los Juzgados para colaborar con la Administración de Justicia. Curiosamente, existe una asociación privada sin ánimo de lucro que se dedica a ese fin y sin mayores justificaciones y con absoluta discrecionalidad, se le atribuye la prestación de este servicio público, financiándola con 102.503 euros (más de 17 millones de pesetas al año) con cargo al presupuesto del Principado de Asturias del 2004, y se pone a su disposición dos despachos en las sedes de la Audiencia Provincial en Oviedo y Gijón. A cambio, la asociación privada aporta cuatro trabajadores (uno a tiempo parcial), una fotocopidora, dos ordenadores y un fax. El negocio redondo, sin concurso previo que posibilite, al menos, la libre competencia, no tiene plazo de caducidad, pues se prevé su renovación anual. No sabemos si este modo de gestionar los servicios públicos en el ámbito judicial cuenta con el asentimiento del nuevo gobierno de ZP, del actual Fiscal General del Estado y de la llamada minoría progresista del Consejo General del Poder Judicial. En todo caso, les invitamos a dar explicaciones a los ciudadanos y ciudadanas de Asturias.

B) La utilización de formas de organización privada en el sector público.

La proliferación de las denominadas “empresas públicas” es una constante en la política neoliberal de los sucesivos gobiernos de Asturias. Mediante este proceso de privatización se sustituye la prestación directa de un servicio público mediante las técnicas y garantías del Derecho público por una gestión privada de naturaleza empresarial, en la que:

- La contratación del personal se realiza al margen de los principios de igualdad, mérito y capacidad, constituyendo camarillas de afines al partido gobernante, a sindicatos o a grupos o familias de poder (todo un ejemplo de política de izquierdas)

- La contratación de obras, suministros de bienes y gestión de servicios se lleva a cabo al margen de la legislación pública en materia de contratos, propiciando el tráfico de influencias y los tratos de favor hacia empresarios de la cuerda

- Se escabulle la fiscalización pública, dulcificando los controles de intervención. El presupuesto de las empresas públicas dependientes del Principado de Asturias para el año 2005 se sitúa en 166.396.294 euros, cifra superior al presupuesto de las Consejerías de la Presidencia, de Economía y Administración Pública, de Justicia, de Cultura y de Industria y Empleo y próximo al que dispone la Consejería de Vivienda y Bienestar Social para realizar las principales políticas de servicios públicos, con el siguiente reparto:

- Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias S.A.: 7.005.640 euros
- Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales S.A. (SADEI): 1.408.000 euros
- Hostelería Asturiana S.A. (HOASA): 7.542.270 euros
- Inspección Técnica de Vehículos de Asturias S.A. (ITVASA): 7.328.549 euros
- Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias S.A. (SRP): 24.101.803 euros
- Sociedad Regional de Turismo S.A.: 7.497.977 euros
- Productora de Programas del Principado de Asturias S.A.: 2.000.187 euros
- Sedes S.A.: 58.912.248 (aquí topamos con el sector del ladrillo y bien que se nota)
- Viviendas del Principado de Asturias S.A. (VIPASA): 13.825.341 euros
- Empresa Pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias S.A.: 5.620.500 euros
- Ciudad Industrial Valle del Nalón S.A. (VALNALON): 4.374.762 euros
- Parque de la Prehistoria: 1.401.017 euros
- Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias S.A.: 25.378.000 euros

C) La venta a empresas privadas de la propiedad de empresas anteriormente públicas.

La gestión privada de servicios públicos a través de la constitución de “empresas públicas” constituye un paso intermedio para una posterior venta de la propiedad al sector privado de aquellas que resulten rentables. Asturias ha

sido y es un escenario particularmente afectado por esta estrategia de amortización del sector público a favor del gran capital en sectores productivos estratégicos.

El caso más significativo es el de la empresa pública siderúrgica ENSIDESA, sometida a un intenso proceso de reconversión en los años 80 con pérdida de miles de puestos de trabajo y multimillonarias inversiones de dinero público para modernizar tecnológicamente los procesos productivos, para transferirla a continuación a una multinacional del acero en condiciones de competitividad (según las cifras oficiales, entre 1984 y 1990 el Estado español invirtió en las factorías de Avilés y Gijón un total de 180.000 millones de pesetas). Pocos años después de la venta, la multinacional Aceralia, bajo el chantaje de la deslocalización, acaba de imponer un plan laboral que incluye reducciones de plantilla (2.000 trabajadores afectados) y desregulaciones en las relaciones laborales: movilidad, flexibilidad, cambios en la estructura salarial y profesional.

Por idéntico proceso pasó la empresa pública de armamento Santa Bárbara, adquirida por la multinacional americana General Dynamics, y están pasando los astilleros públicos de IZAR, que acabarán en manos de una empresa privada. Hemos puesto de manifiesto la realidad del proceso de privatización progresiva de los servicios públicos en Asturias, la coartada ideológica y la mentira sistemática sobre la que se apoya. Conocemos la estrategia seguida y sabemos a quien sirve: no a los ciudadanos y ciudadanas, que piden servicios públicos de calidad, universales y asequibles, sino al ánimo de lucro voraz de un capital cada vez más concentrado. Toca ahora pedir cuentas a la clase política que nos gobierna: ¿a qué intereses sirven quienes promueven, por acción u omisión, la privatización de los servicios públicos?

EL CAMINO HASTA LAS 65 horas: *Un salto atrás de cien años en el derecho laboral*

José Luis Carretero Miramar

(autor del libro Contratos temporales y precariedad)

Periódico Diagonal. 81

26 de junio al 9 de julio de 2008

La decisión de la UE de ampliar la jornada laboral ha sorprendido a la opinión pública. Pero los retrocesos en derechos laborales llevan tiempo produciéndose. Analizamos los planes europeos que han llevado a este punto.

Recientemente la opinión pública de los Estados miembro de la UE se ha visto sacudida por una noticia concreta: los ministros de Trabajo de la Unión han adoptado una propuesta de modificación de la directiva sobre la ordenación del tiempo de trabajo. Para que la modificación sea un hecho sólo falta que la apruebe el Parlamento Europeo. Esta propuesta no podía menos que provocar estupor en la ciudadanía europea, ya que en ella se toman medidas que pueden definirse, básicamente, en torno a tres aspectos clave.

El primero de ellos es la determinación de un tiempo de trabajo expandido para los trabajadores europeos: el límite máximo de la jornada laboral (48 horas de trabajo semanales) podrá superarse por acuerdo entre empresario y trabajador, siempre que no se superen un total de 65 horas semanales –con períodos de guardia– o 60 horas semanales –sin ellos– a no ser que, en el último caso, exista un convenio colectivo o acuerdo entre patronal y sindicatos que establezca un período mayor.

En segundo lugar, se define el concepto de “período inactivo de atención continuada”, tiempo en que el trabajador se encuentra en el lugar de trabajo, a disposición del empresario, pero sin prestar servicio ni ejercer sus funcio-

nes. Este tiempo no se computará a efectos salariales, de cómputo de jornada máxima ni en relación a los descansos diarios y semanales, ahondando en la concepción de la prestación laboral como una prestación de resultado (visión neoliberal) y no de medios (visión clásica del Derecho del Trabajo), con previsibles efectos sobre la calidad de servicios que, como el sanitario, se fundamentan en masivas guardias de este tipo.

Y en tercer lugar, al haberse dejado abierta la extensión de la jornada máxima en función del acuerdo individual entre empresario y trabajador, se ataca a la línea de flotación del edificio entero del Derecho Laboral, devolviéndonos a los tiempos en que se afirmaba la aptitud del contrato civil para regular las relaciones industriales, desplazando al olvido la acción sindical.

Nueva agresión a los derechos

Nos encontramos, en todo caso, ante una Directiva comunitaria, y hay que hacer notar que dichas normas no son directamente aplicables por los Estados miembro, sino que las mismas han de ser traspuestas a los ordenamientos jurídicos nacionales por regulaciones internas de desarrollo. Y que, además, éstas funcionan como un suelo mínimo: el Estado en cuestión



no tiene por qué regular exactamente así el tiempo de trabajo, sino que siempre puede hacerlo de forma más favorable para el trabajador. Sin embargo, mientras la Directiva exista, la tentación de alargar la jornada hasta el extremo indicado en ella estará siempre presente.

Y es que esta nueva agresión a los derechos laborales de los trabajadores no es un acto aislado. Lo cierto es que configura una más de las modificaciones que resultaban previsibles al calor del desarrollo del concepto de la flexiseguridad potenciado por el Libro Verde - Modernizar el Derecho del Trabajo para afrontar los retos del siglo XXI, presentado por la Comisión Europea en el año 2007. Recordemos que a la promoción del concepto de la flexibilidad externa (facilidad de despido) efectuada por la

Comisión, respondió un Dictamen del Comité Económico y Social Europeo, proponiendo a su vez la flexibilidad interna (funcional y horaria).

Frente a lo que, finalmente, el Consejo Europeo decidió que convenía apoyar ambas. Flexibilización, por otro lado, que alcanza su mayor expresión precisamente donde tuvo su génesis el mismo derecho laboral (en la regulación colectiva del tiempo de trabajo) y que ha fundamentado todas las modificaciones introducidas por las sucesivas reformas implementadas en el Estado español en los últimos decenios. Desregulación y flexibilización que no buscan otra cosa que socavar toda resistencia al poder de mando empresarial.

Ofensiva flexicuritaria

Se trata pues, de una propuesta de Directiva que incorpora toda una batería de medidas que afectarán no tan sólo a los profesionales de la sanidad y otros empleos con asiduos períodos de guardia, sino también a los sectores más débiles y precarizados: basta hacer la cuenta de cuántas horas podrá realizar un trabajador temporal (siempre más débil a la hora de establecer un acuerdo individual con el empresario), 60 horas por semana durante cada período de tres meses, hacen un total de 2.880 horas al año.

Así pues, la ofensiva flexicuritaria avanza, demoliendo a su paso toda una rama del derecho que encontraba su justificación, precisamente, en el reconocimiento de la desigualdad de partida, a la hora de negociar, entre empresario y trabajador. Desigualdad que debía ser compensada por el establecimiento de unos mínimos indisponibles por el Estado. El trabajador, aislado, ahora podrá pactar lo que quiera. Bendita libertad la de los y las que no tienen más que su fuerza de trabajo, y están obligados a venderla en el mercado.

Y CRISTO VOLVIÓ A LLORAR EN LOS JARDINES DEL VATICANO

Braulio Hernández Martínez

Eclesalia

Lunes 30 de junio de 2008

Va a cumplirse un año que Leonardo Boff nos sorprendía con la impresionante parábola de el jardinero vaticano “Y Cristo lloró en los jardines del Vaticano” (leonardoboff.com). Hace una semana, en los mismos jardines, tuvo lugar otro encuentro inédito, “sin precedentes”, pero real, entre el presidente George Bush y su anfitrión el papa Benedicto XVI. Aquella lúcida visión, profética, de la parábola del jardinero de Boff se cumplía. Un encuentro “inédito”, “un protocolo particular para expresar su gratitud por el recibimiento que tuvo en su reciente visita a la nación norteamericana”, destacaban los medios. El mandamás de la política mundial y el mandamás de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, paseando embelesadamente, por los bucólicos jardines vaticanos, tras un encuentro privado de 31 minutos, en la medieval Torre de San Juan, charlando sobre “los principales temas de la política internacional”.

Curiosamente, nadie contaba que allí, en el estudio de la Torre, fue donde Juan XXIII solía ir a meditar. Tal vez allí, con las ventanas abiertas, fue donde le sorprendió el mítico soplo de aire fresco, “como inesperada primavera” de convocar un Concilio, (el Concilio que, según palabras del teólogo José María González Ruiz, derribó la Iglesia medieval de cristiandad) “para devolver al ostro de la Iglesia de Cristo todo su esplendor, revelando los rasgos más simples y más puros de su origen” (Juan XXIII, Discurso preparatorio del Concilio, 13 de noviembre, 1960).

Era la séptima vez que el emperador del momento se reunía con el Pontífice. Tres encuentros con Juan Pablo II (2001, 2002 y 2004) y éste ya era el cuarto -un récord, en tres años de pontificado-con Benedicto XVI (9 de junio de 2007, 15 y 16 de abril de 2008 el 13 de

junio de 2008). Mientras duró el reencuentro, en medio de imponentes medidas de seguridad, la basílica de san Pedro se cerró a los turistas, y su imponente cúpula fue tomada por francotiradores. El presidente Bush se dirigió al Romano Pontífice con los brazos abiertos y diciendo “gracias, qué honor, qué honor”. Un recibimiento inédito con el que el papa Benedicto XVI ha querido agradecer a George W. Bush su férrea defensa de los “valores morales y fundamentales”.

Muchos prelados del Vaticano lamentaron (aunque bajo un “férreo” anonimato) que el papa diera tan excepcional y familiar recibimiento –“rompiendo el protocolo tradicional para corresponder a la fastuosa ceremonia de bienvenida que recibió el pasado 16 de abril pasado en la Casa Blanca, al inicio de su viaje apostólico a Estados Unidos”-, a un líder que desoyó las exhortaciones papales contra la guerra y a favor de la paz. Otros, en la Iglesia, han dado la cara, denunciando que semejante agasajo y reconocimiento es un diploma inmoral (“Diploma Inmoral”, Jesús López Sáez, www.comayala.es).

En los jardines del Vaticano se escenificó una nueva edición de la antiquísima alianza entre el poder y el altar, que hace de Roma la nueva Babilonia, la prostituta de la historia. “Y nadie se acordó nunca más de las palabras que el Señor había dicho”: así termina la parábola del jardinero vaticano de L. Boff. El Papa también se olvidó, o pasó por alto, que las decisiones de Bush, declarando y manteniendo una guerra injusta, como hoy todo el mundo reconoce, han causado más de medio millón de víctimas, muchísimas de ellas inocentes. Joseph E. Stiglitz, premio Nóbel de Economía, declaró en su día que la Guerra de Irak es “Una



guerra que no ha tenido más que dos vencedores: las compañías petrolíferas y los contratistas de defensa”.

Cuando el cardenal Ratzinger fue elegido papa, y eligió llamarse Benedicto XVI, alguien atisbó en ese gesto una posibilidad de renovación. El último papa Benedicto -Giacomo della Chiesa, (1914-1922)- fue un papa muy crítico con la guerra y con el integrismo. Recién estrenado pontificado, Benedicto XV se encontró en su escritorio una denuncia secreta contra él, dirigida a Pío X, su antecesor, en la que se le acusaba de modernismo. “El último papa Benedicto se había opuesto a la primera guerra mundial, considerándola una “matanza inútil”, y a la exaltación nacionalista que le llegaba de los diversos frentes, adoptando medidas para mejorar la situación de los prisioneros, de los refugiados y de los deportados. Entonces el Vaticano funcionó como una segunda Cruz Roja. Ante las guerras actuales, habrá que ver qué actitud adopta el nuevo papa”. Lo recogía el sacerdote Jesús López Sáez, en una nota de la Comunidad de Ayala donde también recogía que Hans Küng, o el cardenal Martini, entre otros, daban al papa Ratzinger un voto de confianza. Ya hace un año, aquella remota posibilidad de renovación se daba definitivamente por desvanecida (VV.AA. “Claves de la restauración de la Iglesia Católica, ECLESALIA, 23/07/07).

El encuentro entre Benedicto XVI y el presidente Bush ha sido percibido como la consumación de la vuelta a la Iglesia de Cris-

tiandad. La Iglesia del prestigio entre los poderosos de la tierra. En su último viaje a Estados Unidos, el Papa Benedicto XVI aterrizó en una base militar, y fue agasajado con salvas de 21 cañonazos. “Los cumpleaños se celebran entre amigos”, le dijo al papa Ratzinger el presidente Bush, un señor de la guerra que alardea de cristiano, y con una misión divina, disfrazando de fe religiosa la invasión y Guerra de Irak. “La invasión americana de Irak creará nuevas y excitantes posibilidades de convertir a los musulmanes”, dijo imper-

térrito Marvin Olasky uno de sus consejeros de Bush (Emilio Menéndez del Valle, embajador, “Casi todos hablan con Dios en Estados Unidos”, El País, 26/05/08). Ahora el Papa le ha correspondido. Como colofón a su visita, se acercaron a la Gruta de Lourdes, una réplica exacta a la que existe en Francia, próxima a la Torre de San Juan. Allí, “rompiendo completamente con el protocolo, el Papa y Bush, junto a su esposa, se sentaron en grandes sillas de jardín de madera estilo italiano, y dio un estilo ‘familiar’ al momento. Allí el coro de la Capilla Musical Pontificia ‘Sixtina’, dirigida por el maestro Giuseppe Liberto, ejecutó las melodías ‘Exultate Deo’ y ‘Alma Redemptoris Mater’ y, en ese mismo lugar, oyendo música religiosa, se despidieron para concluir el encuentro.”

En la última circular del obispo Casaldáliga “Parar la rueda bloqueando sus radios” (expresión del teólogo protestante Bonhoeffer, pronunciada en vísperas de su martirio por el nazismo), Casaldáliga nos refrescaba esta frase del teólogo y mártir alemán: “Nadie que no haya gritado contra el nazismo puede cantar gregoriano”. Pues que se la apliquen aquellos que conceden “diplomas” de “valores morales y fundamentales” a los emperadores que decretan y mantienen guerras injustas, con sus secuelas; o aplican torturas diseñadas para destruir a la persona, en sus inexpugnables Guantánamos, violando impunemente los derechos fundamentales de la persona y saltándose a la torera la legalidad internacional.

PANAMEÑ@: ¡VOTA EN BLANCO!

Héctor Endara Hill

Colectivo Panamá Profundo

02.07.2008

Fuente: PANAMÁ PROFUNDO

Se acerca el tsunami de la farsa electorera en Panamá, desde ya, necesitamos nadar contra corriente. La tentación de echarse en los brazos de la corrupta y manipulada politiquería es grande y fuerte. Como diría mi abuela, *"mijito, la necesidad tiene cara de perro"*. Los politiqueros sinvergüenzas no están solos, trepados en los poderes políticos, económicos y religiosos nos imponen la politiquería como si fuese una verdad natural e incuestionable.

El dilema ético que enfrenta dignidad, principios y valores Vs. oportunismo, corrupción y juega vivo, es arrinconado en cada persona por la angustia de un sistema cruel donde prevalece la INJUSTICIA SOCIAL en todos los ámbitos y en todos los niveles de la sociedad. La miseria y el despotismo que transpiran los sectores del poder, se reproduce entre la población con la misma rapidez de la luz, si no fuera así, otro gallo cantaría.

En cada espacio de la sociedad impera el esquema jerárquico del capital y su maldito sistema de muerte poniendo a todos contra la pared. En Panamá, la máxima del capitalismo: *"lucro, luego existo"*, margina y excluye a seres humanos, como dice la Constitución, *"sin distinción de sexo, nacionalidad, edad, raza... ideas políticas o religiosas"*. Lo que aquí vale para alzar vuelo es la clase social. Haber nacido en cuna de oro, o en el camino, haber acumulado lo suficiente para entrar en el staff de los nuevos ricos.

El esquema jerárquico del mandamás incuestionable, irrefutable e infalible, prevalece y está presente en fábricas, empresas, ministerios, instituciones gubernamentales o no, partidos políticos, familias e iglesias. Obispos, presidentes, magistrados y diputados -como si dioses soberbios se tratara- gozan de poderes y facultades sin límite. En el afán por mantener

el sistema de injusticia social que prevalece en el país, los burócratas y gamonales de siempre se unen cuando de explotar y oprimir a la población se trata. Los beneficios y privilegios que les reporta su actuación, son inmensos. El desastre, la miseria y el empobrecimiento... para la Nación y para las grandes mayorías.

El sistema está hecho de manera tal que la gente se haga dependiente de los politiqueros y sus partidos. Son muchos los profesionales, en todas las ramas y disciplinas del conocimiento, que corren a los brazos de los partidos para ponerse al servicio de la demagogia y el cinismo. Qué podemos decir de la gente que no ha tenido la oportunidad de tener una educación de calidad. No son pocos los que ponen su esperanza en las migajas que les tiran los politiqueros, no importa si tiene que simular que trabajan, siendo un BOTELLÓN en alguna de las ineficientes instituciones gubernamentales, o parado en una esquina metiendo cuento, eso sí, siempre dispuestos a la sapería y lambonearía a todos los señores del poder.

Gracias a Dios, no todos los panameños se entregan a las inagotables e inimaginables patrañas de los politiqueros. Todavía, la mayoría de los hombres y mujeres en este país NO PERTENECEMOS a ninguno de los partidos políticos de la oligarquía. Resulta triste que de esa mayoría, también sea enorme el porcentaje de la gente que no le interesa o les da igual que los politiqueros asalten las arcas del Estados, que somos todos. Esta triste realidad, la de vivir de espaldas a las necesidades y angustias del país, es la que aprovechan los mangoneadores de todos los tiempos para seguir mangoneando a la población.

La dimensión y la fortaleza de los politiqueros y mandamases está directamente vinculada a la enorme inversión de dineros en propaganda y

publicidad. La orquestación de todos los mecanismos de dominación ideológica del sistema se activan para imponerle a la población el “pensamiento único”, en este caso, la farsa electoral. Un análisis del papel de los medios de comunicación de masas y sus “comunicadores”; de la educación chatarra y sus “educadores”; y de la religión escapista y sus **farsantes**, nos muestra la poderosa orquestación de los poderes en un sistema que embrutece y paraliza la indispensable, y finalmente INEVITABLE, organización de las comunidades, sin las cuales, no existe la ciudadanía.

“*Vota en conciencia*”, “*vota responsablemente*”, “*vota por el mejor*” o “*vota por el menos malo*” son algunas de las hipócritas frases de los hipócritas politiqueros y sus comparsas. Estos sepulcros blanqueados tratan de presentarse como los más democráticos y los más neutrales de todos los tiempos, sabiendo, perfectamente, que estamos ante una farsa electorera promovida por farsantes profesionales.

Uno de estos farsantes, la iglesia de arriba, arropada con los privilegios de **todos** los gobiernos, **profanamente** llama a “*votar en conciencia*”, sin emitir opinión alguna sobre la farsa electoral, más bien, elaborando documentos aéreos y esotéricos, como bien lo sabe hacer, para tratar de justificar lo injustificable. Contrariando el mensaje de Jesús, los de la Iglesia de arriba, ungidos por el poder, son mala noticia para los pobres, anuncian la continuidad del presidio y la ceguera, para mantener sometidos a los oprimidos proclaman el reinado del dinero. Medios e Iglesias le echan tierra en los ojos a la población para que aguante y sufra la endemoniada politiquería que nos roba el derecho a la justicia, la paz, el bienestar y el amor.

En este contexto se inscribe el capítulo del ataque y destrucción al equipo de Pastoral Social-Cáritas Panamá. **La Carta 98** -que reproducimos abajo-, publicada el 11 de febrero de 2004, es una prueba fehaciente del compromiso cristiano que tanto les molesta y tanto temen los jerarcas de la Iglesia. Allá ellos que, con sus falacias de neutralidad y su profunda hipocresía, se coloca del lado de los poderosos y sus sistema de corrupción.

Muchos de los elementos de análisis aportados para las elecciones del 2 de mayo del 2004, a través de **La Carta 98**, tienen plena vigencia para el tsunami electoral que se nos viene

encima. A pesar de los abundantes escribas, fariseos y maestros de la ley, *el espíritu del Señor está sobre el pueblo, porque el señor nos ha ungido. Nos ha enviado para dar la buena noticia a los que sufren, para vendar los corazones desgarrados, para proclamar la amnistía a los cautivos, y a los prisioneros la libertad, para proclamar el año de gracia del Señor, el día del desquite de nuestro Dios ; para consolar a los afligidos...*” Cfr. Isaías 61, 1-3.

¡Ánimo!, siempre tendremos la posibilidad del análisis y la reflexión adulta y sus necesarios frutos de acciones individuales y colectivas. Terminamos este escrito con una cita de **La Carta 98**, escrita el 2 de mayo de 2004: “*El rechazo a las elecciones es también una manera responsable de participación política en donde podemos expresar nuestra convicción de que las reglas del juego, de la actividad electoral en Panamá, no construyen democracia. De allí, que entre las opciones de participación en la campaña política electoral, el VOTO EN BLANCO es una posibilidad que bien vale la pena considerar*”.

La Carta 98

Panamá, 11 de febrero de 2004.

“*Con los oprimidos había que hacer causa común, para afianzar el sistema opuesto a los intereses y hábitos de mando de los opresores.*” José Martí (Nuestra América)

Queridas hermanas y hermanos:

Como saben, las elecciones han sido convocadas para el domingo dos de mayo, cuando se elegirán: de los cuatro hombres propuestos, un presidente, 78 legisladores, 75 alcaldes, 619 representantes de corregimiento y 20 representantes al Parlacén. Al igual que ustedes, sufrimos en carne propia la entrada de lleno a la campaña electoral en Panamá que, para colmo, ya habían iniciado prematuramente desde hace más de un año con todo su derroche de dinero e insultos a la inteligencia de los panameños y panameñas. La Iglesia en la Arquidiócesis de Panamá ha publicado catorce hojas sueltas en donde tratan el tema de las elecciones y la **participación política**, que como también saben, es mucho más que elecciones y partidos políticos. Una mirada a los catorce temas publicados por la Arquidiócesis nos da una idea bastante completa de cuáles pueden ser las causas reales de la inequidad y la falta de justicia social

que impera en el país. Ojalá puedan ustedes recibir, y analizar, los catorce temas propuestos.

El doble discurso, la demagogia y la mentira: práctica de los poderosos

Los verdaderos temas de fondo están fuera de la actual campaña electoral. Son precisamente aquellos que amenazan, como un cuchillo en la garganta, a cientos de comunidades campesinas e indígenas, amenazando también su paz y su seguridad. Estos temas o son tratados con una brutal superficialidad o se miente descaradamente sobre ellos. Partidos y políticos nos dicen que no creen en las privatizaciones, mientras, unos y otros dan pasos para privatizar próximamente lo que aún no se ha privatizado en el país. No olvidemos que cuando se aprobó la Ley 44 del 31 de agosto de 1999, su promotor, Alberto Alemán Zubieta, habló de reubicación, de inundación y señaló hasta la dimensión y elevación de los embalses en cada lago. Ahora dice que los embalses son un temor infundado de los campesinos mal asesorados.

¿Qué se nos pide desde la identidad de fe que profesamos?

En cada una de las hojas sueltas editadas por la Arquidiócesis encontramos el siguiente mensaje: “Cristo: camino, verdad y vida, nos compromete a transformar la realidad.”. ¿De qué realidad estamos hablando?. Dicen los obispos panameños en la Carta Pastoral “La Justicia Social en Panamá”: “Es bien sabido, incluso reconocido en las estadísticas mundiales, que Panamá es uno de los países con mayor desigualdad socioeconómica en el mundo 1. Se disputa, junto con Brasil, el primer lugar en Latinoamérica de la peor distribución de las riquezas. ¡Qué difícil es hablar de democracia cuando hay una estructura económica que hace más y más grande la brecha entre excluidos y acumuladores!

Vivir en democracia implica la existencia de mecanismos para que cada persona y todas las personas integrantes de la sociedad podamos opinar, participar y decidir en condiciones de igualdad. Es evidente la desventaja en las oportunidades para sectores específicos como es el caso de las mujeres, los indígenas, los grupos de origen africano, los campesinos, los discapacitados y la juventud.

La democracia no se puede restringir a los procesos electorales; por el contrario, para que sea auténtica, tiene que extenderse a todos los



campos de la vida. Democracia es más que poder elegir y ser elegido con igualdad de oportunidades: también es poder comer, estudiar, trabajar, tener una casa. Sin embargo, la aspiración de una democracia participativa encuentra serios tropiezos en las condiciones económicas. Estas establecen ciudadanía de diferentes categorías, haciendo que la palabra, la información y los espacios de decisión se concentren en quienes monopolizan el poder económico, que controlan la propiedad de los medios de comunicación social y, en muchos casos, los propios partidos políticos.”. (# 17).

¿En qué democracia se sustentan las elecciones panameñas?

La restringida participación electoral a la que nos enfrentamos nos presenta una democracia ridícula que se contrapone a los principios básicos contenidos en la Enseñanza Social de la Iglesia, que desde la praxis de Jesús, nos enseña que **la fidelidad a la causa de la justicia es la principal de las obligaciones**. ¿Por qué aceptar, fatalmente, los mecanismos de dominación del continuismo que impulsan el bipartidismo panameño y sus partidos satélites? ¿Por qué sucumbir ante la cultura dominante que se sustenta en la tentación del poder, en donde la conquista de audiencia y voto en las elecciones se nos revela como una auténtica política de mercadeo?

A menor soberanía, mayor miseria y exclusión

Los partidos y su democracia restringida nos imponen gobiernos clientes, sin concepción de Patria, de Nación, ni de Estado Nacional. Gobiernos, fruto de los partidos oligárquicos (de derecha, centro o vestidos de izquierda) se encuentran inmersos y sin rumbo propio en la globalización neoliberal. Esto explica que las

privatizaciones de los gobiernos de ayer, las continúan los gobiernos de hoy. Lamentablemente nos encontramos ante gobiernos que viven mirando al norte esperando las recetas para implementar las políticas económicas privatizadoras y de “libre” mercado, aunque esto signifique la destrucción de la industria y la producción nacionales. Para los gobiernos clientes, la Soberanía se convierte en un concepto anticuado pero sobre todo en una limitante de las políticas hegemónicas y destructivas que nos vienen del norte. ¿Qué cosas pueden explicar esta forma tan pusilánime de actuar?. La lógica del poder del capitalismo; de la acumulación y acaparamiento; del lucro sin fin. En muchos casos sólo se trata de migajas que se obtienen del capital financiero y las empresas transnacionales que entran en los países con premeditación, ventaja, y alevosía, a devorar los recursos y riquezas nacionales.

La resistencia de los sectores humildes del pueblo

En el mundo, también en Panamá, existen amplios sectores del movimiento popular: campesinos, indígenas, trabajadores, mujeres, pobladores y sectores cristianos, que están dando significativas luchas en defensa de sus derechos humanos, sociales, ambientales y materiales. Las alternativas no están en la democracia restringida y ridícula que nos presenta el viciado sistema electoral que encontramos en la mayoría de nuestros países. No se puede hablar de “transparencia” sin antes analizar a fondo, ¿cuáles son las causas del bajo nivel y la torpeza con que se maneja el tema de las elecciones?, ¿por qué se convierte lo electoral en una especie de terreno pantanoso y corrompido en donde los poderes políticos partidistas, al servicio de los poderes económicos, son los que pueden moverse con destreza?, ¿cómo convocar la conciencia ciudadana o el compromiso político sin legitimar y hacerle coro al viciado proceso electoral que se desarrolla en el contexto del bipartidismo absurdo?

Elecciones, partidos y candidatos neoliberales

El problema de fondo en Panamá, como en muchas otras partes del mundo, es construir los mecanismos para controlar el poder real. Los partidos políticos, lejos de controlar el poder económico, actúan como sirvientes

del poder económico nacional y transnacional. Así se expresa en las cuatro ofertas electorales que se nos presentan a los panameños a través de costosísimas campañas publicitarias en busca de seguidores y votos. Cuatro candidatos compiten para ponerse al servicio de un único proyecto común, el neoliberalismo económico e ideológico. Los partidos y sus candidatos, al igual que los distintos gobiernos en Panamá, se revelan como los guardianes del poder económico. Al final de un debate televisivo de los cuatro candidatos, un empresario de la llamada “sociedad civil” comentó, con acierto, que había consenso en los cuatro candidatos respecto a la política económica. Los inversionistas, continuó diciendo, pueden estar tranquilos porque todos los candidatos van a proseguir con la política económica neoliberal. ¡Más claro, agua!

Desde la perspectiva de los intereses del BIEN COMÚN; desde la perspectiva de las mayorías nacionales y desde los sectores más humildes y excluidos, lo que está en juego en las elecciones panameñas no es otra cosa que la reproducción del sistema de economía y de ideología neoliberal que tiene como carta de presentación una mayor injusticia social en el país, en el continente y en el mundo entero. Nos referimos al neoliberalismo económico e ideológico, responsable del descalabro y el desastre que hoy sufrimos en Panamá y en el mundo.

¿Qué hay detrás de las elecciones?

Todo indica que en Panamá el tema de las elecciones constituye, no sólo el plato fuerte, sino la columna vertebral a la que la clase dominante ata todos los debates en el país. En este sentido, la experiencia que han sufrido otros países latinoamericanos en los procesos de elecciones, nos dan una idea muy clara de lo que esto significa en la vida de nuestros pueblos. En Panamá, con la lógica y el poder de los sectores dominantes, las elecciones irrumpen, derrochando enormes cantidades de recursos económicos y sociales; utilizando los grandes medios de comunicación y las instituciones ideológicas de la sociedad para imponer su discusión sobre el **poder** -sobre quién debe gobernar- de una manera sesgada y engañosa. No podemos dejar de decir la verdad que todo el mundo sabe: Las elecciones en nuestros países caminan a la par de intereses y ambiciones de los poderosos grupos económicos. En este contexto, rebosado de mentiras y engaños, ¿qué

es lo se nos pregunta a los panameños y panameñas?, ¿quién debe gobernar?. **Dictadura de partidos = partidocracia**

Es un hecho que en Panamá, persiste una **partidocracia o dictadura de partidos** en la que únicamente están representados los sectores de los grupos dominantes que han ido adueñándose del país. Ninguno de los partidos políticos existentes en el Panamá de hoy ha nacido de las raíces de los sectores populares organizados. Todos los partidos políticos en el Panamá de hoy, **sin excepción**, responden a los intereses elitistas de poderosos sectores de la economía panameña que inundan a las poblaciones con discursos demagógicos. Como tal, estos partidos políticos, están, y han sido concebidos, como partidos que buscan el poder por el poder; por el enriquecimiento de sus negocios, industrias y empresas, a costa de la explotación del pueblo y de la entrega del país a las compañías transnacionales. Así, la democracia formal se presenta a través de un auténtico carnaval político en donde sólo se plantean las propuestas de los distintos intereses de la oligarquía panameña, ligada a los intereses estadounidenses en el país. Si no, ¿por qué la insistencia y apresuramiento de firmar un TLC con los Estados Unidos cuando se sabe que llevamos todas las de perder como nación y pueblo soberano? ¿Qué es lo que le vamos a vender al mercado de los Estados Unidos? O, espantosamente, se proyecta convertirnos en un país maquilero sin derechos sociales ni humanos, sin capacidad ni siquiera de producir los alimentos que nos comemos.

El voto en blanco: una alternativa

Para nadie es secreto que un gran número de panameños no se sienten identificados con ninguna de las ofertas electorales, ni se sienten representados por ninguno de los partidos políticos que patrocinan estas ofertas. No se trata de apatía, muy por el contrario, se trata de una postura lógica y coherente con los anhelos, aspiraciones y luchas que distintos sectores populares han mantenido en el país para lograr una vida digna. El rechazo a las elecciones es

también una manera responsable de participación política en donde podemos expresar nuestra convicción de que las reglas del juego, de la actividad electoral en Panamá, no construyen democracia. De allí, que entre las opciones de participación en la campaña política electoral, el VOTO EN BLANCO es una posibilidad que bien vale la pena considerar. La Arquidiócesis lo expresa de esta manera en las hojas número 2 y 14 respectivamente: *“Aún cuando no encuentre a ningún candidato digno de su confianza, no se quede en casa. Expréselo con un **voto en blanco**.”* *“Si después de examinar a sus candidatas, a partir de estas preguntas, no le satisfacen las respuestas, piénselo mejor y si ésta es su decisión **vote en blanco**”.*

Resucitaremos

La resurrección de Cristo significa que nosotros resucitaremos a la vida que todos tendremos cuando el universo llegue a su plenitud y extremo de la evolución posible. Mientras no llegue eso, nada ha llegado al fin de la historia. A la liberación sólo medios liberadores nos conducen. El ALCA y el TLC son medios del sistema del poder del dinero, que conducen a un fin de la historia opresivo y represivo para los pueblos latinoamericanos. Con la mirada puesta en lo que es el Reino de Dios, plenitud de humanidad comunitaria, tenemos obligación de rechazar los medios que nos desvían del Reino.

Pensando en las elecciones panameñas, nos despedimos con esta oración inspirada en San Francisco de Asís: *Oh Dios, único Señor de nuestra vida, de nuestro corazón y de nuestro destino, líbranos de los falsos señores que tratan de engañarnos con sus promesas, pues no traen ni vida ni paz, y danos fuerza para resistir y para buscar la paz a través de la justicia y del servicio humilde a todos. Amen.*

Equipo nacional de Pastoral Social-CÁRITAS PANAMÁ.

(OJO: Esto era antes de la censura y de la destrucción del Equipo Nacional a manos de el obispo auxiliar Pablo Varela Server).

Noticias breves

& **Los directivos ganan 17 veces más que sus empleados.** Los directivos de las compañías que forman el IBEX 35, la primera división de las empresas españolas, ganan 17 veces más que la retribución media de estas compañías. Mientras que un directivo ganó 638.442 euros brutos en 2007, la media anual por trabajador en las firmas del IBEX fue de 37.173 euros. Unos ejemplos:

Manuel Pizarro, expresidente de Endesa ganó en 2007, 18,5 millones de euros, 337 veces más que un trabajador medio de la empresa.

Ignacio Sánchez Galán, presidente de Iberdrola ganó 16,2 millones en 2007, emolumentos que multiplican por 320 la remuneración media de Iberdrola.

Alfredo Saenz, consejero delegado de Santander, ganó 9,6 millones de euros, 193 veces más que la media de los empleados de la entidad.

Antonio González-Adalid, expresidente de Enagás, ganó 7,8 millones en 2007, ingresos que multiplican por 123 la retribución media de la empresa.

¿Seguimos...?

& **Hacia la eliminación de las bombas de racimo.** El pasado 29 de mayo más de 100 gobiernos aprobaron en Dublín el Tratado Internacional de prohibición de las bombas de racimo, calificado por las más de 200 organizaciones de todo el mundo que trabajan desde hace años por su eliminación como un hito histórico. España es uno de los países que posee y fabrica bombas de racimo. A partir de la entrada en vigor del Tratado no sólo no podrá seguir fabricándolas sino que el ejército español deberá deshacerse de sus arsenales.

& **ADITAL. Niños esclavos en Francia.** El Comité Contra la Esclavitud Moderna estima que “posiblemente haya miles de niños que se encuentran en una situación de esclavitud doméstica en Francia”, denuncian los responsables del estudio. Los niños son traídos a Francia entre los 7 y 15 años y, aunque entran con un visado de turista, lo más común es que estén incluidos en los pasaportes de sus empleadores, inmigrantes adinerados de su mismo origen, bajo la identidad de sus hijos. “Muchos de ellos viven en las grandes ciudades como París, donde es más difícil para las autoridades intervenir eficaz-

mente”. La mayoría de esos menores “cuidan a los niños de la ‘familia’, a veces hasta 10 niños a la vez. Son sistemáticamente objeto de discriminaciones, carecen de una habitación propia, y a veces se ven obligados a alimentarse de las sobras de la comida de sus empleadores”, revela el informe.

& **Colombia: Empresas nacionales y multinacionales violan los derechos de los trabajadores.** Bruselas, 3 de Julio 2008: Algunas empresas nacionales y multinacionales tienen un plan sistemático para acabar con las organizaciones sindicales. La multinacional Unión Fenosa de España y su empresa Electricaribe, por ejemplo, implementan una estrategia que consiste en hostigamientos, persecución, acciones represivas e ilegales contra los trabajadores/as con el objeto de liquidar la organización sindical, según lo denuncia el Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia, Sintraelecol. También se montan procesos ficticios para despedirlos a fin de cumplir con la cuota mensual de bajas impuesta por los mandos superiores en España y reducir así la nómina de personal cubierto por la convención colectiva y afiliado a Sintraelecol.

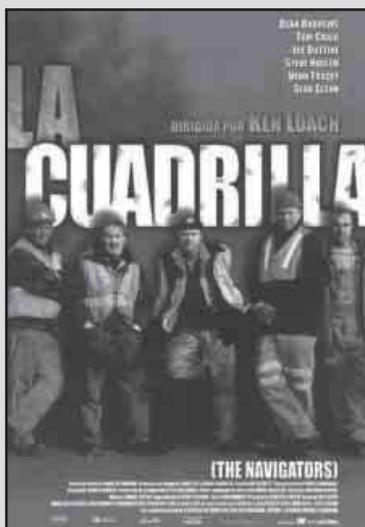
& **Vía Campesina contesta comunicado final del G8.** Ante la declaración de los líderes del G8 sobre seguridad alimentaria global publicada anoche en Hokkaido el Sr Yoshitaka Mashima, líder campesino miembro de La Vía Campesina, comentó: “No entendemos cómo los líderes del G8 pretenden solucionar la crisis alimentaria con más libre comercio, visto que es la liberalización de la agricultura y de los mercados de alimentos lo que nos está llevando a la crisis actual. Para protegerse de la inestabilidad de los mercados mundiales, la población debe consumir comida local. No necesitamos más comida importada”. En una conferencia de prensa celebrada hoy, los líderes campesinos afirmaron que los gobiernos del G8 están utilizando la actual crisis alimentaria y climática para promover un programa de libre comercio que beneficia a las grandes empresas en vez de a los productores o consumidores. La declaración de los líderes del G8 insiste en reanimar las negociaciones moribundas de la OMC, y en impedir que cada país regule la exportación de alimentos.

La cuadrilla

Cine

Título: La cuadrilla
Dirección: Ken Loach
Guión: Rob Dawber
Producción: Rebecca O' Brien
Nacionalidad: Reino Unido, Alemania, España.
Año de Producción: 2001

SINÓPSIS:



La cuadrilla sigue los avatares de un grupo de operarios de vías de ferrocarril en la época de la privatización de los ferrocarriles británicos. Cuando el supervisor Harpic da a Paul, Mick y el resto de la cuadrilla las nuevas normas de trabajo - la declaración de principios de la compañía- el pago según el trabajo realizado y las vacaciones no pagadas les parecen una broma. Pero poco después el equipo se ve obligado a hacer una elección muy clara: o aceptar una indemnización por despido y pasar a ser eventuales de una empresa de trabajo temporal, o bien trabajar para la nueva compañía aceptando las nuevas reglas.

La cuadrilla está centrada en la denuncia a las privatizaciones de los ferrocarriles llevada a cabo en Inglaterra, a mediados de la década de los 90. De pronto, un grupo de trabajadores encargados del mantenimiento de las infraestructuras ve cómo su situación laboral queda amenazada por criterios meramente productivos.

Los protagonistas son invitados a firmar “despidos voluntarios”, pierden su derecho a vacaciones, oyen hablar de una flexibilidad laboral que encubre en realidad una precariedad en el trabajo, y ven cómo se reducen los gastos, traducándose en menos puestos de trabajo.

Aquí se presenta toda una crítica a un modelo de economía capitalista que opera con criterios de eficiencia y rentabilidad, desentendiéndose de una política social que proteja a los trabajadores.

Esta crisis social va acompañada de la crisis personal, aún más devastadora y dolorosa, las familias rotas, con hijos pequeños y sin que se les brinde la necesaria estabilidad. Es especialmente ilustrativo un momento del film en que el miedo gana a la camaradería, tras el accidente y muerte de uno de ellos. Entonces puede más el fantasma de la pérdida del trabajo y sus secuelas, si se abre una investigación y se descubre que trabajaban sin suficientes medidas de seguridad. Es aquí donde vemos claramente la transformación perversa que el sistema hace de sus víctimas, transformándolas en culpables e impotentes.

Así, uno de los temas fundamentales tratados en el film es la materialización de la deslocalización de la que es objeto la empresa en la que se encuentran. Esta deslocalización a países terceros lleva a una inestabilidad laboral absoluta y a marcar nuevas pautas laborales, las que evidentemente luego tendrán réplicas en los ámbitos comunitario, familiar y personal haciendo patente la ineficiencia gubernamental a nivel de instauración de las nuevas políticas del modelo económico, que de ningún modo responden a la satisfacción de las necesidades mínimas de sus trabajadores.

El discurso reivindicativo de la cuadrilla impresiona por su realidad, que estimula siempre la toma de una postura frente a lo que se plantea.

MUJERES QUE ESPERAN

Mallela V. Pérez Palomino
www.tematicapritty.ohlog.com/
13.06.2008

...qué tanto puede una mujer esperar, perseverar y más que eso, soportar...?

Son las ocho y media de la mañana en la antesala de las instalaciones del sistema penitenciario panameño (Cárcel La Joya y La Joyita). Cinco a siete minutos en auto separan a los presidios de la entrada. Aquí, en este “vestíbulo” se encuentran un gentío formado principalmente por mujeres y niños, cuya particularidad a simple vista, es el color rojo en su vestimenta. Los policías portan sus nombres en los uniformes, al lado derecho del pecho. Todos, excepto quien nos atiende, el mismo que escribe los datos en el documento de control de entrada. Tras la recepción, una oficinita donde entran y salen los policías. A un lado de la oficina, los visitantes entregan los paquetes que llevan a sus familiares, y los policías, los abren, y examinan los recipientes con comidas. Sacan los artículos de aseo personal, detergentes, cereales, etc. Luego, los colocan en bolsas de plástico transparente.

Acompaño a un abogado que visitará a un cliente. No presento identificación, lo cual hace que no pueda pasar a la visita. Deberé quedarme en la entrada. Es una instalación rústica con pisos de cemento y techo de zinc, casi toda sin paredes.

A un lado, un solar que hace las veces de estacionamiento y está medio lleno con vehículos que, en su mayoría, son taxis. Próximo, un localcillo donde tienen un letrero que dice CARTAS. Deduzco que es la oficina postal de adentro. En una esquina, un gato saborea su desayuno.

Tomo asiento en una banca situada en el pasillo que da al aparcamiento y convenientemente acogida por la sombra de un árbol.

Muchos policías: mujeres y hombres circulan, atienden, trabajan. Cerca, en una tina de lavar, una niña toma agua del grifo para prepararle el biberón a su hermanita. La banca que, al principio, esta vacía, se va llenando de mujeres que llevan bolsas y cartuchos que se nota, les dificultan trasladarse.

Todas me miran con curiosidad y luego con desconfianza. Va pasando el tiempo, y se van dando otros eventos ante nuestras miradas. Una niña de aproximadamente diez años, rompe a llorar con desconsuelo, porque no le dejaron pasar a ver a su padre. Su madre trata de confortarla. Otra mujer, corre presurosa al carro a dejar un gancho de metal que llevara en el cabello y con el cual le niegan el acceso a la visita. Mientras tanto, un policía joven y bien parecido con uniforme de color verde claro, se acerca a la banca contigua a la nuestra. Se sienta muy cerca de una hermosa joven de largos cabellos, que calculo no tendría más de veinticinco años. Zalamero, le busca conversación y luego escuchamos todas que la invita a un baile.

Todas intercambiamos esas miradas con que nos comunicamos las féminas. La joven, con una sonrisa amable en la cara le dice, yo no bailo, no me gusta el baile. El hombre tras unos minutos, se retira.

Sé que es el momento propicio para que ellas hablen.

–Me encantó la respuesta de la chica –le digo en baja voz a María (nombre ficticio), quien está sentada a mi lado.

–Imagínese, ellos hacen eso y le dan falsas esperanzas a las mujeres de que les tratarán bien a sus parientes privados de libertad. Sin embargo, es todo lo contrario si caes: van y se

les ríen al recluso en su cara o hacen circular el rumor –me dice María y las demás asienten.

–Además, ellos no son custodios –dice otra.

María vive en otra ciudad. Trabaja seis días a la semana. Cuando se llega el día de la visita, que es cada catorce días, ella labora el día domingo, para que le den libre el día de la visita. Ver a su esposo por quince a veinte minutos cada catorce días, implica comprar y preparar todo lo que le llevará, casi no dormir, tomar el autobús de medianoche, tomar un taxi para llegar a las seis de la mañana al vestíbulo.

Ya son las diez y media de la mañana y aún María no ha podido pasar a ver a su esposo. Le dicen que la lista que enviaron a los custodios aún no ha sido procesada. Esta lista es un control para saber qué cantidad de personas visitarán a qué detenidos. De pronto se oye un anuncio que todos repiten:

–No hay transporte, no hay transporte.

Sigo conversando. Ana (nombre ficticio) cuenta que, en una ocasión, llevó un pequeño cortaúñas para su hermano y se lo quitaron, castigándolo a no recibir visitas en cuatro ocasiones (cuatro períodos de catorce días cada uno), prácticamente dos meses...

María sigue hablándome.

–Mi hija no gusta de venir acá. Ella es mayor de edad y trabaja, pero odia el trato que uno recibe aquí. Tanto sacrificio, tanto esperar, y luego la visita de treinta minutos reglamentarios, los acortan a quince o veinte.

En eso pasa una mujer diciendo palabras obscenas y remaldiciendo, pues no le dejaron pasar a pesar de estar en la lista. Una manifestación de impotencia, pienso.

Teresa (nombre ficticio) se anima a hablar.

–Si le caes bien a los guardias, se portan bien y te tramitan rápido. Si no, si le caes mal, no pasas, te retienen hasta que te canses.

Les pregunto por qué sus esposos o familiares están reclusos. Unos por robo, otros por homicidio, otros por peculado. No hacen ningún señalamiento sobre la culpabilidad o inocencia de sus parientes.

Su actitud pragmática está puesta en la salud y el bienestar del recluso, en el hogar, los pelaos, los útiles escolares, los uniformes, el trabajo, el afán de ahora que llevo tengo que lavar y otros menesteres...

Luisa (nombre ficticio) dice que es su primera visita conyugal. Se siente avergonzada cuando el policía de la recepción grita:

–¿QUIÉNES SON LAS DE LA CONYUGAL?

–Mire, es algo tan íntimo de la pareja y todo el mundo volteó a mirarnos. Mi solicitud estuvo durante un mes para que dieran respuesta, pero conozco casos que en pocos días se resolvieron.

–Y eso ¿cómo? –le pregunto.

–Sólo imagínese. Yo no tengo plata, estoy sobreviviendo con mis hijos, pues ahora estoy sola.

Llega un autobús procedente del interior de las instalaciones carcelarias. Es un “diablo rojo”.

La muchedumbre femenina con niños y paquetes se precipitan a subir. Las mujeres miran con desencanto a quienes sí pueden pasar.

–¿Ese es el transporte? –les interrogo a mis fortuitas acompañantes.

–Sí. Pagamos veinticinco centavos por ir y veinticinco por venir, pero a veces nos cobran hasta cuarenta centavos por persona en vez de veinticinco.

–Buen negocio –pienso.

En eso se aproxima al “Departamento de Embalaje” un policía con un perro. Supongo que para detectar droga.

–¿Siempre revisan así? –pregunto señalando la operación de deshacer paquetes y reempaquetar.

–Sí, es por eso que no entendemos por qué llegan las armas y otras cosas allá dentro. El día que mi esposo me pida que le traiga algo que no debe ser, no vengo más –dice enfática María.

–¿Y por qué visten de rojo?

–Ese es el color para visitantes, también puede ser negro o gris claro –me contestan.

Escucho que alguien vocifera mi nombre. Es mi amigo, el abogado que concluyó su visita. Es cerca del mediodía.

Me despido de las mujeres y les deseo que les vaya bien. Contrario que al principio, todas me despiden con una sonrisa.

–Gracias –dicen casi al unísono.

Antes de salir, requisan nuestro vehículo. Hago caso omiso de la revisión, pues voy meditando preguntándome qué tanto puede una mujer esperar, perseverar y más que eso, soportar...

CATÁLOGO DE PUBLICACIONES ACCIÓN CULTURAL CRISTIANA

LIBROS

1. *El Movimiento Obrero. Reflexiones de un jubilado.* Jacinto Martín. 4 a .
2. *La Misa sobre el Mundo y otros escritos.* Teilhard de Chardin. 4 a .
5. *El personalismo.* Emmanuel Mounier. 4 a
6. *Escuchar a Dios, entender a los hombres y acercarme a los pobres.* A. Andrés. 4 a
7. *Plenitud del laico y compromiso: Sollicitudo Rei Socialis y Christifideles Laici.* Juan Pablo II. 4 a
8. *El Fenerismo (o Contra el interés). Ideal e ideales.* Guillermo Roviroso. 4 a .
10. *Entre la justicia y el mercado.* Romano García. 4 a .
11. *Sangradouro.* Fredy Kunz, Ze Vicente y Hna. Margaret. 4 a .
12. *El mito de la C.E.E. y la alternativa socialista.* José Luis Rubio. 4 a .
13. *Fuerza y debilidades de la familia.* J. Lacroix. 4 a .
14. *La Comisión Trilateral. El gobierno del mundo en la sombra.* Luis Capilla. 4 a .
15. *Los cristianos en el frente obrero.* Jacinto Martín. 5 a
16. *Los Derechos Humanos.* A.C.C. 4 a .
17. *Del Papa Celestino a los hombres.* G. Papini. 4 a .
18. *La teología de Antonio Machado.* J.M. González Ruiz. 4 a .
19. *Juicio ético a la revolución tecnológica.* D.A. Azcuy. 4 a .
20. *Maximiliano Kolbe.* C. Díaz. 4 a .
21. *Cartas a un consumidor del Norte.* Centro Nuevo Modelo de Desarrollo. 4 a .
22. *Dar la palabra a los pobres.* Cartas de Lorenzo Milani. 4 a .
23. *Neoliberalismo y fe cristiana.* P. Bonavia y J. Galdona. 4 a
24. *Sobre la piel de los niños.* Centro Nuevo Modelo de Desarrollo. 4 a .
25. *Escritos colectivos de muchachos del pueblo.* Casa Escuela Santiago I. 4 a .
26. *España, canto y llanto. Historia del Movimiento Obrero con la Iglesia al fondo.* Carlos Díaz. 10 a .
27. *Sur-Norte.* Centro Nuevo Modelo de Desarrollo. 4 a .
28. *Las multinacionales: voraces pulpos planetarios.* Luis Capilla. 4 a .
29. *Moral social. Guía para la formación en los valores éticos.* P. Gregorio Iriarte, OMI. 5 a
30. *Cuando ganar es perder.* Mariano Moreno Villa. 4,5 a .
31. *Antropología del Neoliberalismo. Análisis crítico desde una perspectiva católica.* Javier Galdona. 4 a
32. *El canto de las fuentes.* Eloi Leclerc. 4 a .
33. *El mito de la globalización neoliberal: Desafíos y respuestas.* Iniciativa Autogestionaria. 4,5 a .
34. *La fuerza de amar.* Martin Luther King. 4,5 a
35. *Deuda Externa: la dictadura de la usura internacional.* ACC. 5 a .
36. *Aunque es de noche.* J. M. Vigil. 4 a .
37. *Grupos financieros internacionales.* L. Capilla. 4 a .
38. *En vigilante espera.* ACC. 4,5 a
39. *El otro: un horizonte profético.* E. Balducci. 4 a
40. *Autogestión, democracia y cooperación para el desarrollo.* A. Colomer. 4 a
41. *La oración base del diálogo interreligioso.* Benjamín Gómez Salas. 4 a
42. *Voluntariado, sociedad civil y militancia (Un análisis crítico del voluntariado y las ONGs).* Ana M^a Rivas Rivas. 4 a

43. *Giorgio La Pira.* E. Balducci. 4 a
44. *La comunidad cristiana: ¿otra alternativa?.* Antonio Andrés. 3 a
45. *Pensar a Dios desde el reverso de la historia El legado teológico de Gustavo Gutiérrez.* Juan Pablo García Maestro. 5 a
46. *Caminos de encuentro.* Elena Oyarzábal. 4,5 a
47. *El futuro del diálogo interreligioso.* J. P. García Maestro. 5 a
48. *¿Pueden juntarse la economía y la solidaridad?.* Luis Razeto Migliaro

Libros fuera de suscripción: Todos a 4 a

- *Gandhi.* Esperanza Díaz
- *Martin Luther King.* E. Buch
- *Teresa de Calcuta.* Javier García Plata-Polo
- *Concepción Arenal.* Ana Rivas
- *Monseñor Oscar Romero.* C. Díaz
- *Carlos de Foucauld.* J. L. Vázquez Borau
- *Ángel Pestaña.* Antonio Saa
- *Emmanuel Mounier.* Carlos Díaz.
- *Viktor E. Frankl.* X. M. Domínguez Prieto
- *Nicolái A. Berdiáev.* M. L. Cambroner
- *Diego Abad de Santillán.* F. Pérez de Blas
- *Guillermo Roviroso.* Carlos Díaz
- *Flora Tristán.* Nieves Pinillos
- *Paulo Freire.* Luis Enrique Hernández
- *Gabriel Marcel.* F. López Luengo
- *Dietrich Bonhoeffer.* Emmanuel Buch Camí
- *Ignacio Ellacuría.* José L. Loriente Pardillo
- *Lorenzo Milani.* Guillermo García Domingo
- *Matin Buber.* Carlos Díaz.
- *Giner de los Ríos.* José Luis Rozalén
- *Edith Stein.* Inés Riego
- *Charles Peguy.* Juan Carlos Vila
- *Simone Weil.* Carmen Ibarlucea
- *Andrés Manjón.* José Medina

CULTURA PARA LA ESPERANZA

Instrumento de análisis de la realidad de Acción Cultural Cristiana. Revista trimestral (4 números al año). 1,5 0/número.

FICHA DE SUSCRIPCIÓN

- Suscripción a 4 revistas por el precio de 6 0, más 6 0 de gastos de envío si se recibe por correo. Total 12 0

NOMBRE:

DIRECCIÓN:

C.P.: TELÉFONO:

PAGO: Reembolso e Giro postal e

Enviar a: A.C.C. C/ Sierra de Oncala 7, bajo 2.
28018 Madrid. Teléf.: 91 478 12 20
<http://www.accionculturalcristiana.org>